

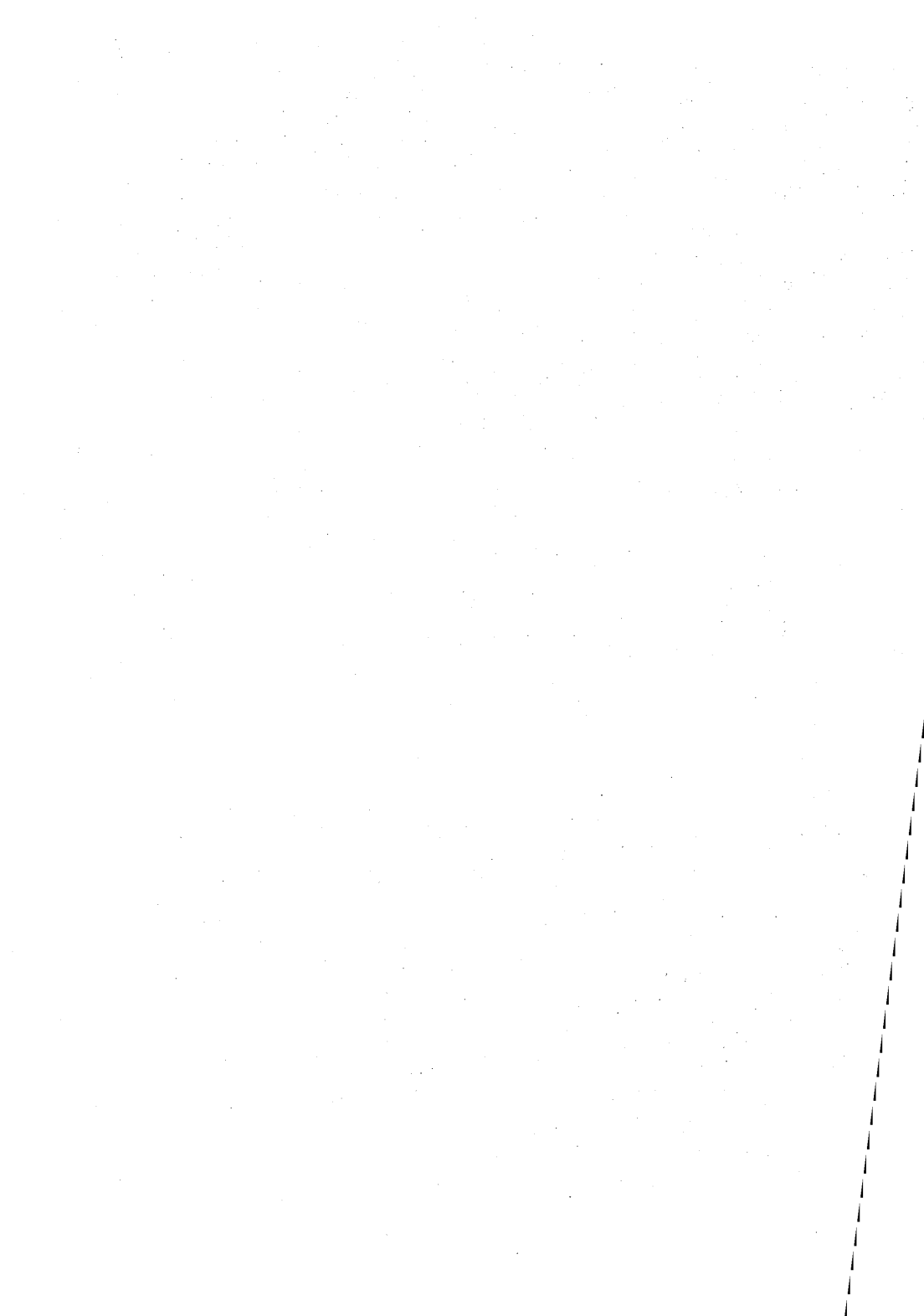
HISTORIA DE
UNA INSTITUCIÓN
CENTENARIA:
EL COLEGIO
SAN HERMENEGILDO
DE DOS HERMANAS
(1900-2000)



ANA MARÍA MONTERO PEDRERA

GIPES

**HISTORIA DE UNA INSTITUCIÓN CENTENARIA:
EL COLEGIO SAN HERMENEGILDO DE DOS HERMANAS
(1900-2000)**



ANA MARÍA MONTERO PEDRERA

**HISTORIA DE UNA INSTITUCIÓN CENTENARIA:
EL COLEGIO SAN HERMENEGILDO DE DOS HERMANAS
(1900-2000)**



G.I.P.E.S.

Grupo de Investigación:

Recuperación del Patrimonio Histórico-Educativo Sevillano

2001

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de la titular del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamos públicos.

© 2001: ANA MARÍA MONTERO PEDRERA (pedrera@cica.es)
Edita: G.I.P.E.S. (Grupo de Investigación: Recuperación del Patrimonio
Histórico-Educativo Sevillano) del Departamento de Teoría e
Historia de la Educación de la Universidad de Sevilla.
Maquetación e Impresión: Imagen & Textos
Impreso en España/Printed in Spain
Depósito Legal: SE-1426-2001
I.S.B.N.: 84-922133-1-0

AGRADECIMIENTO A

Don José Molero Moreno

Porque gracias a su patrocinio se hace realidad la publicación de esta obra.

Porque en su constante expansión ha buscado la manera de promocionar la economía nazarena.

Porque ha entendido que se puede armonizar la cultura y la actividad comercial.

*Para aquellos que consideraron al colegio
como su casa y para aquellos que aún sigue siéndolo.*

ÍNDICE

Introducción

1.- La política asistencial en España.	
1.1.- Recorrido Histórico hasta el siglo XIX.	21
1.2.- Los inicios del siglo XX.	26
2.- Luis Amigó y Ferrer y su modelo educativo.	
2.1.- El fundador y la Congregación.	37
2.2.- Escritos.	42
2.3.- La Pedagogía amigoniana.	46
2.4.- Un ejemplo para San Hermenegildo: La Escuela de Reforma de Santa Rita de Madrid.	49
3.- Origen de la primera escuela de reforma de Andalucía (1899-1910).	
3.1.- La fundación de la escuela de San Hermenegildo en Dos Hermanas.	57
3.2.- Los primeros años de la Comunidad de Terciarios Capuchinos. ...	72
3.3.- El edificio.	77
3.4.- Un gran benefactor: D. Emilio García-Junco Rilova.	79
4.- La etapa de consolidación (1910-1939).	
4.1.- El Periodo de transformación: de Escuela de Reforma a Colonia. 83	
4.2.- El Padre Bienvenido de Dos Hermanas. Primer Beato nazareno.	97
4.3.- Tiempos de crisis en España: Segunda República y Guerra civil. .	102
5.- Splendor y fin de una etapa (1939-1970).	
5.1.- Afianzamiento de los Terciarios Capuchinos en Dos Hermanas.	111
5.1.1.- Ideario del Colegio.	114
5.1.2.- Organización de la enseñanza: Planes de Estudio.	116
5.1.3.- Aspectos personales: Profesores y Alumnos.	121
5.1.4.- Aspectos pedagógicos: premios, castigos, calendario...	133
5.1.5.- Aspectos materiales.	136
5.2.- La vida cotidiana.	139
5.3.- El Colegio Mayor Internacional.	148

6.- La Ley General de Educación y la LOGSE: conversión del colegio en un centro escolar acorde con los tiempos (1974-2000).

6.1.- Política legislativa-escolar.	153
6.2.- Organización del colegio.	157
6.3.- Propuesta educativa actual.	159
6.4.- Desarrollo del Proyecto educativo.	160

Bibliografía	173
---------------------------	-----

INTRODUCCIÓN

Con motivo de cumplirse en el año 2000 el centenario de la fundación del Colegio San Hermenegildo de los Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores, distintas instituciones, colectivos y personas nos interesamos en rememorar la obra de este centro educativo.

Cien años nos separan de aquella fecha lejana en que llegaron los primeros frailes a Dos Hermanas. Coincidiendo con esta efemérides se ha elaborado esta sencilla obra que, para algunos carecerá de datos, para otros serán abundantes. Pero, en definitiva, lo que se ha pretendido es sacar a la luz detalles, que para muchos de nosotros sean desconocidos.

Hacer un trabajo de nuestras raíces es una empresa difícil y hasta imposible. Si además en él aparecen los amigos, la familia, conocidos..., la responsabilidad es tan grande que nos llena de dudas, nos sume en el desconcierto de la impotencia, ante la certeza de que muchos hojearán y leerán estas páginas en la búsqueda de la memoria adormecida, para revivir recuerdos de profesores, de aulas, compañeros y amigos, celebraciones, partidos y competiciones, comienzos y despedidas. Recuerdos de cuando la edad es corta y los sentimientos un tropel desbocado de alegrías y tristezas.

Los Terciarios Capuchinos o Amigionianos forman una congregación nacida en 1889 en Masamagrell (Valencia) fundada por Luis Amigó y Ferrer (más tarde obispo de Segorbe). Su finalidad era la educación correccional, moralización y formación profesional de la juventud tutelada. En 1890 se hizo cargo de la Escuela de reforma Santa Rita de Madrid y en 1900 funda una casa propia en Dos Hermanas. Estas dos escuelas se convirtieron desde sus inicios en centros de corrección paternal, en los que apenas ingresaban menores sujetos a medidas gubernativas o judiciales.

En 1910 perdió el título de Escuela de Reforma por el de Colonia y posteriormente pasó a denominarse Colegio. Ha sido un centro educativo severo, refugio de malos estudiantes y por los resultados obtenidos, a partir de los años 20 acogían alumnos de todas las regiones españolas y algunos del extranjero.

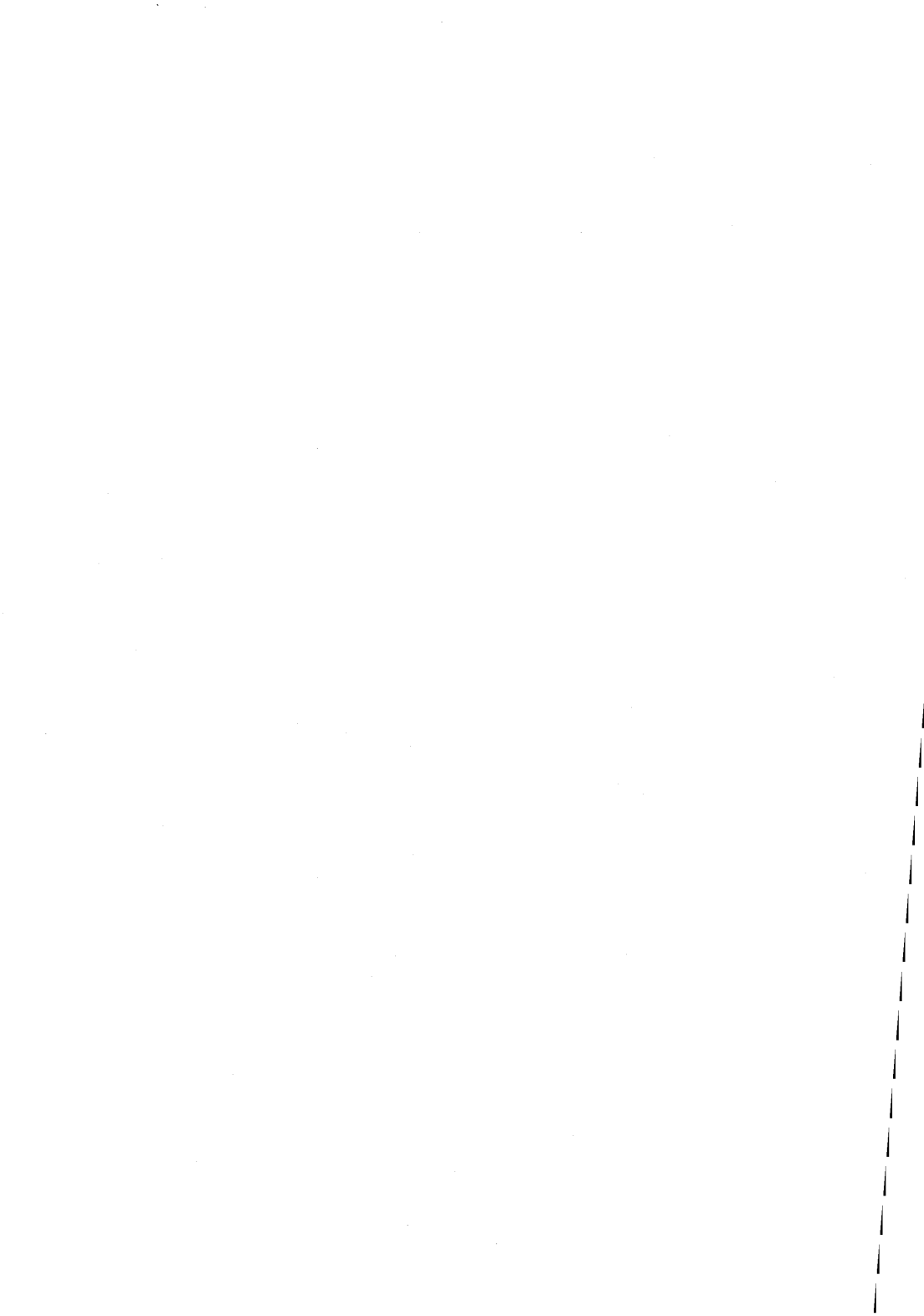
A partir de la Ley de Bachiller de 1938 fue reconocido como centro de Bachiller, elemental y superior, impartiendo enseñanza primaria a un pequeño grupo. El mayor número de alumnos residía en el internado. Los años 40 y 50, a pesar de las precariedades y restricciones, fueron los de mayor alumnado, y prestigio.

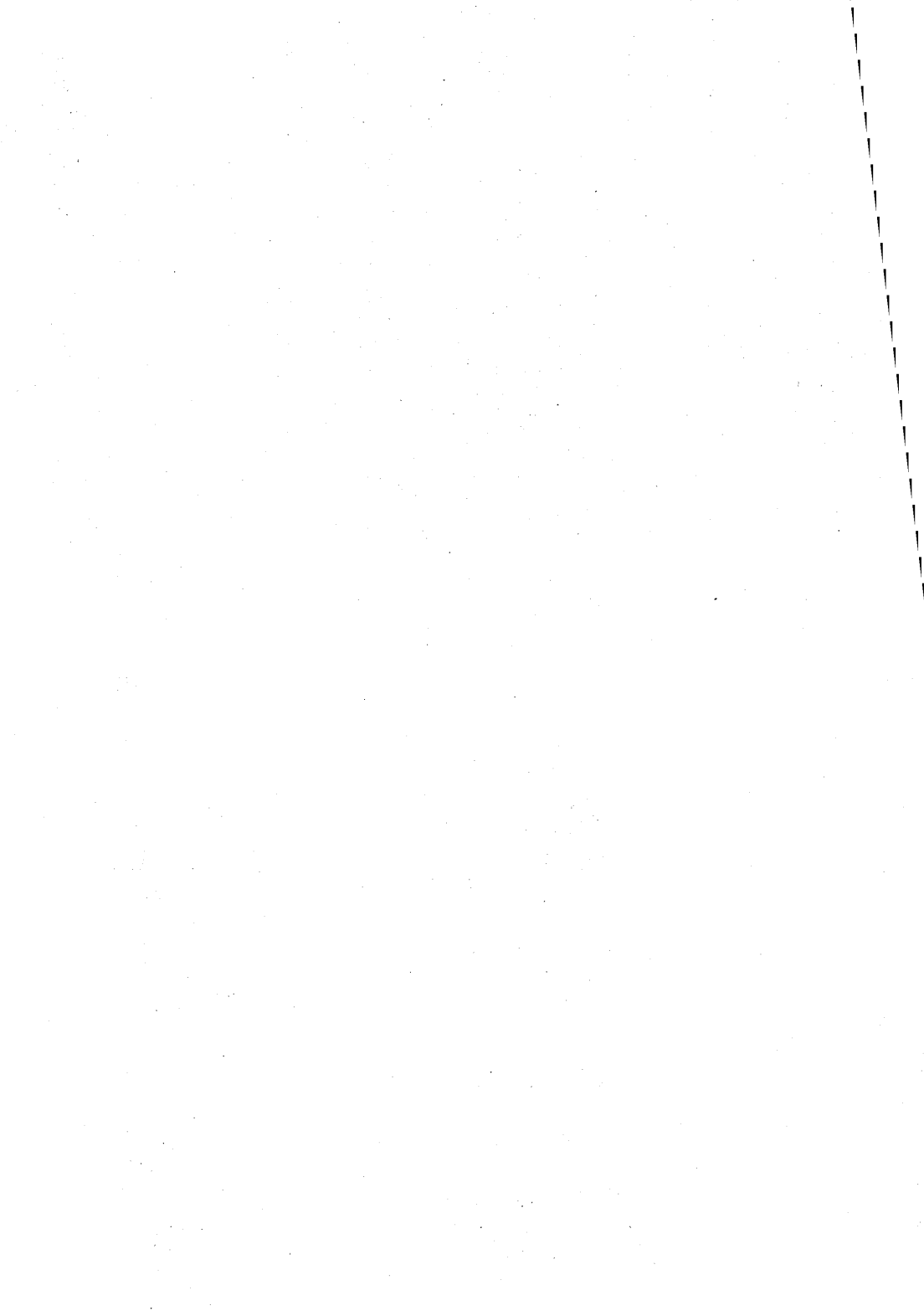
En 1965 se inaugura en San Hermenegildo el Colegio o Seminario Mayor Internacional, admitiendo estudiantes de Filosofía y Teología de todas las provincias amigonianas. A raíz de esto se cierra el internado y los alumnos deben trasladarse a unos salones en la Parroquia de la Oliva dos años. El curso siguiente nace el Instituto Virgen de Valme y al trasladarse la mayoría de alumnos se cierra el colegio como centro de primera y segunda enseñanza

Una nueva etapa se inicia en 1974, bajo la Ley de Educación de Villar Palasí (1970). En 1980 se contratan, por primera vez en la historia del colegio profesoras y hasta hoy se ha convertido en un centro de primaria y secundaria, según la LOGSE, privado y mixto, donde la formación integral de sus alumnos es el primer objetivo.

Tengo que mostrar mi más profundo agradecimiento al Provincial de los Religiosos Terciarios Capuchinos, P. José Oltra, por la abundante documentación suministrada, a la Comunidad de religiosos del Colegio San Hermenegildo, representada en D. Fernando Trejo Zurita por las facilidades ofrecidas en todo momento para acceder a la biblioteca y archivo. En su nombre y en el mio propio quiero invitarles a seguir la lectura de estas páginas con tranquilidad y sosiego, con la certeza de que descubrirán hechos notables y se les despertará la imaginación o el recuerdo de un pasado común.

Así, el libro ha de entenderse como un profundo y colectivo agradecimiento a la ingente tarea desarrollada por los Terciarios Capuchinos en Dos Hermanas a través del tiempo. Más que un reconocimiento a la organización, está destinado a las personas, nombradas o anónimas, que ayudaron y ayudan con su dedicación, con su magisterio y con el espíritu amigoniano a formar a tantas generaciones de niños y jóvenes.





1.- LA POLÍTICA ASISTENCIAL EN ESPAÑA

1.1.- Recorrido histórico hasta el siglo XIX

En nuestro país no podemos hablar de instituciones dedicadas a la atención de la infancia como pueden ser niños abandonados, delincuentes, mendigos... hasta muy avanzada la Edad Media. Cuando comienzan a actuar los Padres de Huérfanos y sus organismos colaboradores. Así, para corregir las infracciones cometidas por los menores, no había otro tratamiento que el castigo físico o el encarcelamiento. En el medievo los niños recibían, al realizar actos delictivos, un trato semejante al de los adultos. No estaban libres de recibir tormento y otras penas, reguladas en el Código de las Siete Partidas de Alfonso X, que supusieron un avance en la defensa de los menores. Y en este ambiente era impensable que recibieran algún tipo de formación o enseñanza¹.

Podemos considerar así la figura del Padre de Huérfanos, creado en Valencia en 1337 por el rey Pedro IV el Ceremonioso, como el primer tutelar establecido en nuestro país, con potestad, no solo punitiva y jurídica sino educativa y protectora de los menores situados bajo su tutela. Funcionó en Aragón, Valencia y Navarra hasta 1793 en que fue suprimido por Carlos IV² y se encargaba de recoger a los menores vagabundos, ociosos, huérfanos y desvalidos que estaban por las calles, ingresándolos en la Casa Común, con el fin de que recibieran la instrucción necesaria para aprender un oficio. Funcionaba igualmente como Tribunal para los menores que habían delinquido³.

La Iglesia desarrolló también una importante labor en defensa de la infancia marginada y sobre todo abandonada. Creó instituciones para socorrer

¹ ROCA CHUST, T. (1968): *Historia de la Obra de los Tribunales Tutelares de Menores en España*. Madrid: Consejo Superior de Protección a la Infancia.

² LASALA, G. (1954): "La juventud delincuente en España y sus tribunales de menores", *Surgam*, nº. 73, pp. 6-14.

³ ROCA, T. (1954): "El Padre de los huérfanos de Zaragoza", *Surgam*, nº. 70, pp. 27-32.

a los menesterosos, aliviando las situaciones de injusticia social con los menores. Entre ellas las dedicadas fundamentalmente a la educación y recogida de los niños abandonados, muchos de ellos con comportamientos delictivos, ciegos, locos, niñas y jóvenes, con una función protectora y reeducadora. Así podemos citar casas de expósitos, de arrepentidas, albergues de ciegos, etc.

El cumplimiento de las penas de cárceles es un logro social que se produce en la Edad Media, no queremos decir que anteriormente no las hubiera, sino que no se empleaban para cumplir penas de delitos civiles y como sistema de corrección. Una vez que se establece la pena de prisión, los menores sufrían un trato inhumano y cruel, compartiendola con los adultos.

En los tratados pedagógicos de Juan Luis Vives especialmente en *El socorro de los pobres*⁴, que creó tantas iniciativas, y en las disposiciones legislativas que irían surgiendo en siglos posteriores, la preocupación tradicional hacia los menores era la de apartarles del mal camino con castigos, la mayoría de las veces duros. Ciertamente, ello obedecía a las ideas dominantes en aquellas épocas, muy lejanas de las corrientes reformadoras y protectoras del siglo XX.

Las frases “Ay del padre que no maneja la vara”, “tranquilidad viene de tranca” o “la letra con sangre entra” demuestran que estaba en el ambiente la creencia de que el mal solo se ataja con medidas de gran dureza o severidad. Durante la época de Carlos III comenzó a sentirse la necesidad de situar a los menores delincuentes fuera de las cárceles, en centros especiales, se generalizó la creación de Hospicios, Casas de Expósitos y Casas de Misericordia para la recogida de los niños abandonados. La mayoría de estas instituciones eran centros de recogida y asilo de niños, donde lo habitual era el hacinamiento y la aglomeración. El mismo rey encomendó a los magistrados de las ciudades la adopción de medidas tutelares y educativas supliendo la negligencia o desidia de los padres.

En el ámbito institucional de protección al menor tenemos que citar a *Los Toribios*⁵ de Sevilla, que ofrecieron amparo, educación y formación profesional a multitud de niños y jóvenes durante el siglo XVIII.

Durante el siglo XIX los poderes públicos van a ampliar las responsabilidades en el campo de actuación de la protección a los menores inadaptados y comenzarán a prestarle más ayuda y menos castigo, dictando

⁴ VIVES, J.L. (s.d.): *Tratado del socorro de los pobres*. Valencia: Prometeo.

⁵ Vid. MONTERO PEDRERA, A.M. (1996): “Un antecedente del bienestar social en el siglo XVIII sevillano: el Colegio de los Niños Toribios”, en *Cuestiones Pedagógicas*, n.º. 12, pp. 123-130.

disposiciones legales, reorganizando instituciones tanto benéficas como carcelarias y controlando a su vez las privadas.

De este modo van a tener especial importancia varias leyes y reglamentos como las leyes de Beneficencia, las Ordenanzas y reglamentos de prisiones, la Ley Especial de 1883 y las Disposiciones referentes al Patronato.

Leyes de Beneficencia

La primera regulación de carácter general fue la Ley de 1822, aparecida durante el Trienio Liberal. Tuvo una vigencia intermitente y breve, tratando de quitar protagonismo a las instituciones de caridad y atribuyendo a los poderes públicos las más amplias responsabilidades.

Más importancia ha tenido la Ley de Beneficencia de 1849 y su Reglamento, aprobado en 1852, que, con ligeras modificaciones ha estado en vigor hasta los años ochenta de nuestro siglo XX, en que han sido aprobadas las Leyes de Servicios Sociales de las distintas Comunidades Autónomas. Esta normativa supuso un importante compromiso de intervención pública, pero no la desaparición de la ayuda mutua familiar, vecinal y profesional, mucho menos la acción caritativa que, además de actuar a través del cauce de la Beneficencia particular, tuvo por medio de la Iglesia su principal valedor.

Las Ordenanzas y Reglamentos de Prisiones.

La situación de los menores en las cárceles era poco propicia para su rehabilitación al estar mezclados con los adultos y al no dispensarseles ningún tipo de formación, por ello en algunas de las nuevas Ordenanzas y Reglamentos de Prisiones se dispuso la separación de los menores y su formación escolar y profesional.

En este aspecto destacaron los Reglamentos de 1805 y 1807 y la Ordenanza General de Prisiones de 1834 que en su artículo 134 disponía *“Para la corrección de los desgraciados jóvenes a quienes la orfandad, el abandono de los padres o la influencia de las malas compañías lanzó en la carrera de los crímenes antes que la experiencia les haya revelado los males que causan a la sociedad y a sí mismos, mando que todos los presidiarios menores de dieciocho años que haya en cada presidio, vivan unidos en una cuadra o departamento con total separación de los de mayor edad”*⁶. A partir

⁶ JUDERÍAS, J. (1910): *Problemas de la infancia delincuente*. Madrid: Pro Infancia.

del Reglamento de 1856 quedaron derogadas casi todas las disposiciones protectoras de los menores, teniendo que esperar a 1873, en que se regula la existencia de escuelas en los centros penales, para hallar medidas educativas destinadas a los menores encarcelados.

El Real Decreto de 31 de enero de 1877 creó una Junta de Reforma Penitenciaria que tuvo gran importancia. A ella se confería el cuidado de los penados cumplidos y de los niños abandonados, que más adelante pasaría su cometido a la Junta de Vigilancia y Patronato de Cárceles.

Ley Especial de 1883

Mediante ella se autorizaba el funcionamiento de las Escuelas de Reforma dedicadas fundamentalmente a la “Reforma Paterna”, es decir a la formación de los jóvenes que enviaban sus padres para corregir su “mal comportamiento”. Poco a poco fueron atendiendo también a los menores que habían cometido delitos enviados por las autoridades locales y/o provinciales y contribuyeron a que los Hospicios cada vez tuvieran menos protagonismo en esta misión. Así, la tarea de reformar menores por sistemas no carcelarios fue asumida por diversas órdenes religiosas. Muchas de ellas se crearon en España precisamente en esta época, para dedicarse a la protección y corrección de niños y niñas pobres y abandonados.

Disposiciones referentes al Patronato

A partir de la segunda mitad del siglo XIX se dieron varias que posibilitaron el nacimiento de las Sociedades Tutelares como el “Patronato de niños abandonados y presos” y los de Madridejos (Toledo), La Bañeza (León) o la “Sociedad Filantrópica para procurar la mejora del sistema carcelario y penal” fundada en 1840 en Madrid por D. Ramón de la Sagra, después de un viaje de estudios por las prisiones de Estados Unidos y Europa, becado para conocer los sistemas penitenciarios de estos países y su posible aplicación en España.

En cualquier caso, fue en el siglo XIX cuando los poderes públicos empezaron a pensar en los niños como sujetos de identidad propia y con unas necesidades especiales. Paralelamente al interés de los gobiernos por el bienestar de los niños se produjo un movimiento impulsor de la beneficencia privada a cargo de grupos de particulares, apoyada en la nueva sensibilidad por los problemas de la infancia. En esta tesitura fueron apareciendo, de manera esporádica y muy concreta, experiencias o instituciones dedicadas a la custodia, protección y reeducación de menores inadaptados socialmente. En

la primera mitad del siglo XIX podemos citar las impulsadas por el Coronel Montesinos⁷ en el Presidio de Valencia.

A finales del siglo decimonónico se producen entre ciertos sectores sociales una preocupación especial por el tema de la desviación de menores y propiciado, probablemente, por este fenómeno social o al menos es estrecha relación con él, van a ir apareciendo una serie de leyes e instituciones que intentan afrontar la precaria situación social y humana de los niños marginados, delincuentes, vagabundos, abandonados o hijos de familias abocadas a la miseria.

En 1880 se fundó, por iniciativa privada, el *Patronato de Nuestra Señora de la Merced*, para la redención de niños y niñas presos de Barcelona. En 1890 se reorganizó con el nombre de *Patronato de Niños y Adolescentes Abandonados y Presos*, siendo su presidente D. Ramón Albó, una figura que posteriormente tendría bastante influencia en los Tribunales Tutelares de Menores⁸.

En pleno sexenio revolucionario, 1870, D. Antonio Guerola inicia una campaña a favor de los jóvenes encarcelados, que tenía como objetivo la fundación de escuelas especiales dedicadas a menores que hubiesen cometido delitos⁹.

A finales del siglo XIX se crearon varias escuelas de reforma que desempeñarían un papel importante como instituciones auxiliares de la futura Ley de Tribunales de Menores. Podemos destacar la Escuela de Santa Rita en Madrid (1875), era una institución de carácter privado, dependiente de un patronato particular, bajo la inspección del Estado. En 1890 la Congregación

⁷ Don Manuel Montesinos es una figura muy conocida en el campo de la reeducación de menores. Nacido en San Roque (Cádiz) en 1796 hizo la carrera militar participando en los hechos de Bailén y Zaragoza. A él se debe la creación del sistema penitenciario denominado "progresivo" que contenía bastantes novedades en su momento, como considerar el trabajo del reo debidamente remunerado como medio de enseñanza; empleo de un sistema penitenciario más humano; respeto a la personalidad del preso o la libertad condicionada entre otras. Este sistema, empleado en principio en una prisión militar se puso en marcha en prisiones civiles. Nombrado visitador de las cárceles del reino en 1841, luchó por establecer la Sección de Jóvenes en el penal de San Agustín, donde logró la separación de los menores de los demás presos, les ofrecía educación intelectual y profesional y tenía en consideración la corrección paterna. Estableció escuelas en las de Cartagena, Valencia, Toledo, etc., encomendándolas a los capellanes de las mismas, pues no tenían asignados maestros para la instrucción elemental. Montesinos abandonó su cargo en 1854 y en 1856 con la Reforma Penitenciaria quedaron derogadas todas sus innovaciones, aunque sus sistema comenzó a emplearse en Inglaterra, mientras que en España se empleaban sistemas más crueles y anticuados. Cfr. En PALACIOS, J. (1997): *Menores delincuentes*. Madrid: CCS, pp. 96-99.

⁸ ROCA, T. (1956): "Ramón Albó ha muerto", *Surgam*, n.º. 84, pp. 481-487.

⁹ PALACIOS SÁNCHEZ, J. (1987): "La enseñanza en las instituciones españolas para la reforma de menores(IV): El siglo XIX y las Escuelas de Reforma", *Menores*, n.º. 4, pp. 31-48.

de Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores tomó su dirección, ésta era una orden fundada, pocos años antes, con la finalidad de la educación correccional, moralización y formación profesional de la juventud tutelada en casas de reforma oficiales o privadas; la escuela denominada Asilo Toribio Durán en Barcelona (1890) y la escuela de reforma creada también por los Terciarios Capuchinos en Dos Hermanas (Sevilla), llamada San Hermenegildo (1900), que es el objeto de este estudio.

Otro aspectos que contribuyó a que la “corrección” de los menores experimentara un notable desarrollo y decisivos avances fueron las diversas Leyes de Instrucción Pública que regularon la primera enseñanza, única que recibían los menores en las cárceles y correccionales, pues por su bajo nivel no podían acceder a la enseñanza secundaria o superior, a excepción de los internados por sus propios padres en las Escuelas de Reforma. Entre ellas destacó la conocida como Ley Moyano de 1857.

Todo esto junto a la continuación de la actividad de los centros y sociedades protectoras (provenientes de épocas anteriores) presenta un panorama avanzado respecto a situaciones pasadas, muy similar al del resto de los niños europeos.

Estos precedentes doctrinales, legales e institucionales solo sirven para demostrar la presencia que a través de los siglos tuvo este tema.

1.2. Los inicios del siglo XX

La protección de los menores, en sentido moderno, como obra estatal organizada y regulada por el Estado, no aparece en España hasta principios del siglo XX, aunque a finales del siglo XIX surgen, como hemos visto, las escuelas de reforma, antecedentes de los centros tutelares. Durante las tres primeras décadas del siglo se producen una serie de cambios que afectan no solo a las costumbres y a la vida cotidiana, sino que además trae consigo la génesis y consolidación de una nueva imagen de la infancia¹⁰. Y con ello el interés de superar la situación de abandono, explotación e injusticia social en que se hallaba inmersa una elevada parte de la niñez española.

¹⁰ CIEZA GARCÍA, J.A. (1985): “Mentalidad y educación durante el primer tercio del siglo XX”, *Historia de la Educación*, nº. 5, p. 301.

La preocupación por los menores se puso de manifiesto en:

Reducción de la mortalidad infantil:

Gracias a la confluencia de una serie de elementos tales como: mayor prevención sanitaria, progresos pediátricos y farmacológicos, nuevos conocimientos de puericultura, vigilancia médico-higiénica más continua, mejoras de la calidad de vida, fenómenos de urbanización y finalmente la intervención de poderes públicos organizando hospitales infantiles, maternidades, centros de higiene infantil, leyes de sanidad... además muchos políticos empezaron a preocuparse por aspectos médicos y preventivos relacionados con la infancia.

Promulgación de leyes protectoras de la Infancia:

La *Ley de 13 de marzo de 1900*, que prohibía el trabajo de los niños menores de 10 años y reglamentaba la concesión de determinadas horas diarias, no computables entre las del trabajo para adquirir la instrucción primaria y religiosa a los menores de 14 que no la hubieran tenido.

La *Ley de 26 de junio de 1902* por la que se regulaba que la jornada de trabajo de los niños no podía exceder de once horas.

La *Ley de 23 de julio de 1903* que trataba el tema de la educación protectora y correctora.

La *ley Tolosa o Ley de Protección a la Infancia de 12 de agosto de 1904*, y su *Reglamento de 24 de Enero de 1908*.

El Real Decreto de *25 de enero de 1908* por el que se prohibió el trabajo de los menores de 16 años en industrias consideradas peligrosas.

La *Ley de Tribunales de Niños de 2 de agosto de 1918* por la que se crea una jurisdicción especial para los menores e impide su internamiento en prisiones. Esta aspiración se convertiría en realidad en el art1 56 del Código Penal de 1929, elaborado por Eugenio Cuello Calón.

Interés por la mejora de la educación y erradicación de los males endémicos de la enseñanza española:

Estos males eran el analfabetismo y el absentismo escolar, en parte motivado por la mala situación económica de las familias; caos legislativo, escasa dotación económica tanto para el profesorado como para instalaciones y material didáctico; luchas entre Iglesia y Estado por el control de las escuelas, etc.

Todo ello va a suponer, pese a las grandes dificultades por las que pasaba la sociedad española, un considerable avance que situará, al menos en el

aspecto teórico a nuestro país entre los avanzados en la protección de la infancia en general, y en lo práctico, con importantes realizaciones en la reeducación de menores, pero tan solo en regiones como el País Vasco, Cataluña y Madrid contaron con personas preocupadas por estos temas, mientras que en el resto del país se notaron poco estos avances.

Hasta 1918 en que se promulgue la Ley Montero Ríos o de Tribunales para Niños, recordaremos, como aspectos más destacados, en el ámbito de este tema:

- Las iniciativas de diversos establecimientos penitenciarios dedicados a los menores allí ingresados.

- Las consecuencias de la Ley de Protección a la Infancia.

- El desarrollo de numerosas iniciativas privadas: Patronatos de jóvenes presos, Escuelas de Reforma...

- La actuación del protectorado del Niño Delincuente, como alternativa de las ideas laicas y neutralistas de la Institución Libre de Enseñanza al campo de la reeducación.

- Atención a la infancia abandonada en zonas periféricas por parte de Manuel Siurot.

- Afianzamiento de la labor de los Padres Terciarios Capuchinos, fundados por Luis Amigó y Ferrer.

Cuando se inicia el siglo XX España aún vive bajo los efectos de la crisis motivada por la pérdida de las colonias que actuó de revulsivo nacional, con agudos caracteres y matices. Crisis que afectó a todas las esferas de la vida nacional y la actuación en el campo de la protección y educación de la infancia marginada no se mantuvo al margen de estas tendencias.

Durante los primeros años del siglo XX se vive en España un intenso movimiento regenerador. Pero el regeneracionismo no es tan solo una reacción al desastre de 1898; es mucho más: llega a convertirse en un movimiento que abarca a la nación entera y que tiene sus manifestaciones en los ámbitos económico, literario, político, cultural y educativo, como afirma R. Carr, todos fueron regeneradores a su modo¹¹.

Regenerar será no solo reformar la educación o la pedagogía, sino realizar un gran movimiento educativo. Será la elevación del pueblo y de todas las clases sociales a nivel de protagonistas del gran cambio renovador que necesita la sociedad entera¹².

¹¹ CARR, R. (1966): *España, 1808-1939*. Barcelona: Ariel, p. 452.

¹² GARCÍA REGIDOR, T. (1985): *La polémica sobre la secularización de la enseñanza en España (1902-1914)*. Madrid: Fundación Santa María, p. 16.

Es necesario subrayar también los deseos de reforma legislativa y pedagógica sentidos por los educadores, políticos y pedagogos y un afán regeneracionista, queriendo identificar “el problema español” con un “problema pedagógico”. La situación de la enseñanza española a comienzos del siglo XX es lamentable por su abandono y su baja calidad. Aspectos importante de este estado deficiente eran, el alto índice de analfabetismo, la escasa dotación económica, el atraso de los métodos pedagógicos, la carencia de programas y material adecuados y el caos legislativo que no favorecía ninguno de sus defectos.

Por la deficiente situación económica de las clases más desfavorecidas, se hacía necesaria la aportación de un jornal por parte de muchos niños en edad escolar. Esto contribuía al absentismo escolar, porque el trabajo prematuro de los niños en faenas agrícolas o ganaderas (tanto familiares como a jornal) suponía el abandono de la misión educativa por parte de los padres. A todo ello se sumaba la lejanía al centro escolar, ocupaciones domésticas, trabajos en minas e industrias, etc. Así no puede extrañar la elevada tasa de analfabetos registrada en España, muy superior a la de los países europeos. En 1900 un 63,80% (55,8 varones y 71,5 mujeres) y en 1920 el 59,4% (46 varones y 57 mujeres)¹³.

Todo esto no quiere decir que no se registrasen progresos en el campo de la enseñanza elemental, pues los hubo y muy relevantes:

- orientación hacia la escuela graduada,
- nuevas reglas en la construcción de edificios escolares,
- creación del Patronato de Educación de Anormales,
- la de la Inspección Médica Escolar,
- la regularidad en el ascenso de los maestros,
- el establecimientos de clases de adultos en muchas escuelas públicas de niños y niñas,
- el envío de maestros pensionados al extranjero,
- las importantes aportaciones de la Institución Libre de Enseñanza, con toda la obra reformadora y vanguardista surgida a su alrededor,
- la Escuela Moderna de Ferrer y Guardia,
- los “Ateneos Obreros”,
- las “Escuelas del Ave María” de Granada, ejemplo de redención social de los menesterosos a través de la escuela; la renovación pedagógica del Padre Poveda;

¹³ PALACIOS, J. (1997): *Menores marginados*. Madrid: CCS, p. 148.

- el compromiso social y educativo del Padre Vincent y los Círculos Católicos Obreros, por citar algunos esfuerzos renovadores.

Si tenemos en cuenta las necesidades de la población escolar española, podemos afirmar que los progresos realizados quedaron muy lejos de los que demandaba una sociedad en vías de una importante transformación económica, social y cultural; y que las innovaciones pedagógicas afectaron a una minoría de la población escolar, mientras el resto, constituido por el proletariado y la de las zonas rurales tenía una escuela lamentable y de baja calidad que hizo muy difícil, cuando no impidió el paso a la enseñanza secundaria y superior y a el acceso a los bienes culturales¹⁴.

A principios del siglo XX hay un aumento del apoyo hacia el sector de la población más desfavorecido como era la infancia.

Las ciudades que representaban y encabezaban zonas en proceso de industrialización aprecian un aumento de población, que en el menor de los casos, llegó a doblar el número de habitantes, mientras que, los núcleos situados en áreas eminentemente agrícolas sufrieron un escaso crecimiento, que es posible explicar por el movimiento inmigratorio hacia las zonas anteriores.

Número de habitantes ¹⁵		
CIUDAD	1.857	1.900
Alicante	20.342	50.142
Barcelona	178.625	533.000
Bilbao	17.649	83.000
Lugo	8.246	26.959
Madrid	281.170	539.845
Murcia	26.888	111.539
Palencia	12.818	15.940
Oviedo	14.156	48.103
S. Sebastián	9.484	37.818
Valencia	106.435	213.550
Zamora	12.811	16.248

¹⁴ *Ibidem*, p. 41.

¹⁵ JUTGLAR, A. (1962): *L'era industrial a Espanya*. Barcelona: Nova Terra, p. 203.

La mayoría de las ciudades no pudieron hacer frente al acelerado aumento de población. Ni los responsables municipales ni los urbanistas en general dieron respuesta al flujo contante de trabajadores y familias que llegaban a las ciudades. Este proceso mixto de urbanización e industrialización implica una problemática social como el hacinamiento, el tema de la vivienda, las condiciones laborales y salariales de los obreros, los problemas sanitarios, el abaratamiento de la mano de obra, la escasez en la alimentación, la miseria... Y a continuación, los efectos sociales del fenómeno: el alcoholismo, la inseguridad económica que obligaba al trabajo de toda la familia, mujeres y niños incluidos en la mayoría de ocasiones, provocando inadaptaciones.

Estas eran las causas del abandono en que se tiene a la infancia pobre, expuesta continuamente a todos los peligros de la calle donde pasa la mayor parte de su vida. Es así como *“Abandonados los niños, medio desnudos y hambrientos, castigados a veces con dureza por inocentes travesuras, sin vínculo moral que les una a sus padres, no es extraño que se desagarren del hogar doméstico y se entreguen a la vida libre, que tiene su principio en la mendicidad y en la vagancia y remata en el vicio o en la delincuencia”*¹⁶.

La mendicidad de los niños es también una forma de abandono que puede derivar en la delincuencia, lo mismo que el trabajo prematuro, que tanto perjudica a la salud y a la educación de los menores.

Para cuidar la condición laboral de los menores se publicó la Ley de 13 de marzo de 1900¹⁷ prohibiendo a los menores de 10 años toda clase de trabajo (artº 1) y el trabajo nocturno a los niños de ambos sexos de edad inferior a 14 años (artº 4). Una ley que no es magnánima ya que fija en 10 años la edad mínima para que los niños puedan ser legalmente empleados, además contradiciéndose, ya que a aquellos que supieran leer y escribir podrían ingresar en la fábrica un año antes.

Una ley que no solo se preocupa del aspecto laboral del personal infantil, sino que en su artículo 8º establece *“Se concederán dos horas diarias, por lo menos, no computables entre las del trabajo, para adquirir la instrucción primaria y religiosa a los menores de 14 años que no la hubieran recibido, siempre que haya escuela dentro de un radio de dos*

¹⁶ LÓPEZ NÚÑEZ, A. (1992): *Los inicios de la protección social a la infancia*. Madrid: CEPE, p. 159.

¹⁷ GACETA DE MADRID, 14-3-1900

Kms del establecimiento en que trabaje. Si la escuela estuviese a mayor distancia será obligatorio sostener una para el establecimiento fabril que ocupe permanentemente en sus trabajos más de veinte niños”.

Poco tiempo después de la promulgación de esta ley aparece una disposición (Real Decreto de 25-5-1900) insistiendo en la obligación de los patronos de conceder a los menores de 18 años una hora de tiempo de labor reglamentario para que adquieran instrucción elemental, por lo que habrán de crear escuelas y talleres para los obreros menores. Normativas que se extendían a los obreros adultos que no hubieran recibido instrucción primaria y religiosa (Real Decreto 30-7-1900).

Otro límite laboral más viene regulado por la Ley de 26 de junio de 1902 que establece la prohibición de que la jornada de trabajo para mujeres y niños pueda exceder de 11 horas.

Los intentos de redención laboral de la infancia no borran el abandono y los abusos a que el niño estaba sometido. Era urgente una *Ley de protección a la infancia*, que llegó en 1904. Una ley que sanciona que la protección comprende tanto la salud física como moral del niño menor de diez años. Su autor fue Manuel de Tolosa Latour, médico y filántropo que trabajó durante toda su vida para intentar paliar las enormes carencias de todo género de los niños marginados de su época. La acción protectora se regula de acuerdo con una jerarquización territorial quedando aquella a cargo de un *Consejo Superior de Protección a la Infancia* (constituido por el Ministerio de la Gobernación y presidido por el ministro) de las Juntas provinciales (bajo la presidencia del gobernador) y de las Juntas Locales (presididas por el alcalde).

El Consejo y las Juntas cifran su cometido en la vigilancia periódica de los niños procedentes de inclusas, procurando la observancia de las disposiciones sanitarias, indagando el origen y el género de vida de los niños mendigos y vagabundos evitando su explotación y mejorando su suerte, a la vez que deben procurar el estricto cumplimiento de las normas legales del trabajo de los niños en espectáculos públicos, industrias, venta ambulante, mendicidad profesional, etc. Casi cuatro años más tarde, en 1908, se publica en la Gaceta de Madrid (26-I-1908) el *Reglamento que regula la Ley de Protección a la Infancia de 1904*. Como recoge esa ley, la protección (según el mencionado Reglamento) atañe a la salud física y moral de los niños menores de 10 años, ya sean entregados a la lactancia mercenaria, estén en Casas-cuna, escuela, taller, Asilo, etc. Entre las funciones que conforman dicha protección figuran la inspección de cuantos centros recojan a estos niños, la investigación de los daños o explotaciones a que sean sometidos, la

persecución de delitos contra menores, “educación protectora” para los niños “moralmente abandonados”, “corrección paternal” para los rebeldes o delincuentes, educación e instrucción de los anormales, etc. El ejercicio de estas funciones corresponde a las Juntas y Consejos ya citados.

El Consejo Superior de Protección a la Infancia queda dividido en cinco secciones:

1. Puericultura y primera infancia
2. Higiene y educación protectora.
3. Mendicidad y vagancia.
4. Patronatos y Corrección paternal
5. Jurídica y legislativa.

Cada una es responsable de la protección infantil en las parcelas que su enunciado delimita; así por ejemplo la de Higiene y educación protectora se ocupa preferentemente de mejorar las condiciones higiénicas de las escuelas y asilos, de promover la creación de inspectores médicos, de recoger cuantos datos interesen a la educación e instrucción de los niños, sobre todo en las escuelas maternas y escuelas sanatorios de anormales, de fomentar y crear escuelas y otras instituciones que sirvan para sanar y educar a los niños necesitados. Hay que decir que en el Artículo 36 de este reglamento cuando se recomiendan crear escuelas se indican como más apropiados los sistemas educativos de Froëbel y Manjón.

Hasta aquí la legislación deja traslucir el estado de indefensión que padecía la infancia; desamparo ante la sociedad y ante las leyes emanadas de ella. No en vano el niño quedaba sujeto al derecho penal y no pocas veces sometido al régimen carcelario común contra cuya práctica se alzaron voces como la de Concepción Arenal y contra la que se erigieron el *Patronato del niño delincuente* (1916-1926). Auspiciado por Alicia Pestana, al amparo de la Institución Libre de Enseñanza, se ocupaba “*en salvar a tantos niños que veíamos amenazados de muerte moral. Y esos niños eran los mas desdichados: los que arroja la justicia de España a las cárceles, contra todo sentimiento de humanidad y contra todo instinto de previsión patriótica*”¹⁸

Esta situación de desvalimiento infantil se va a ir corrigiendo gracias al nuevo espíritu tutelar y protector de la justicia. Como dice Alicia Pestana, ya no se trata de defender a la sociedad de un daño que pueda ocasionarle un

¹⁸ PESTANA, A. (1920): “El Protectorado del niño delincuente”, B.I.L.E., n.º. 721, p. 101.

pequeño delincuente, sino del “*derecho de todo niño a que le defiendan de los peligros de la ineducación, de todos los trágicos matices del abandono*”¹⁹.

Mientras tanto y con objeto de paliar la carencia de organismos apropiados se habían constituido una serie de centros que pretenden atender a la infancia tales como la *Escuela de Reforma y Corrección de Alcalá de Henares*, establecida por un Real Decreto de 1901, donde los jóvenes debían asistir obligatoriamente a las escuelas y talleres allí establecidos; otro de 1902 se ocupa de las escuelas-asilo de Madrid; en 1907 se manda construir en la finca de Vista Alegre de Carabanchel Bajo la *Escuela de Reforma y Asilo de corrección de corrección paternal de jóvenes* cuyas obras no finalizarían hasta 1925.

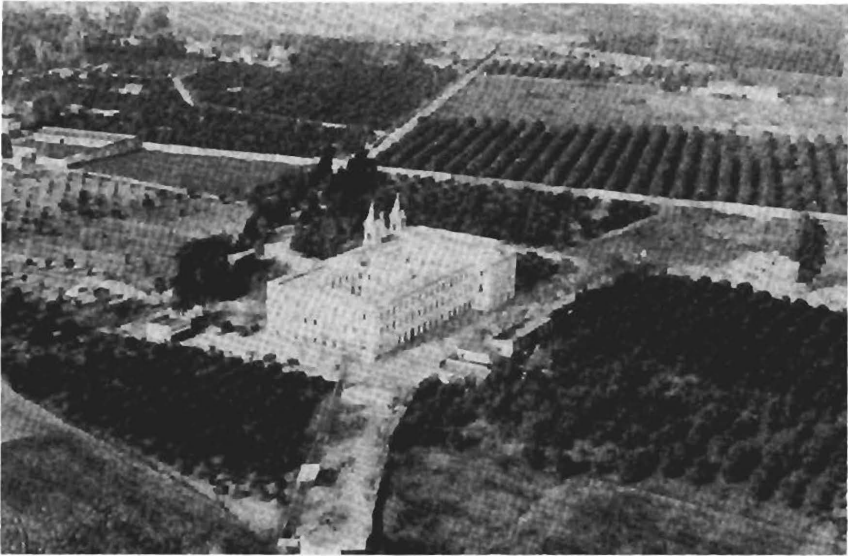
Otras iniciativas no oficiales pretendían suplir las ausencias estatales en materia de protección infantil. Destacamos la labor realizada por la *Escuela o Asilo de reforma de Santa Rita* de Madrid. Estaba destinada a la función de corrección paternal y a la reforma de los niños mayores de 9 años a quienes los tribunales declaraban irresponsables y necesitaban de medidas de tutela. En años siguientes fundarían diversas casas de corrección propias como la de San Hermenegildo en Dos Hermanas (Sevilla) en 1900 y tras la promulgación de la Ley de Tribunales Tutelares se les encomendó la dirección del reformatorio del Salvador de Amurrio en Vizcaya, la primera institución que se creó dependiente del tribunal de Bilbao. En años sucesivos, la Congregación se hizo cargo de las casas de reforma más importantes del país²⁰, como veremos posteriormente.

Otra iniciativa fue el *Protectorado del niño delincuente*, fundada en 1919 con intención de aplicar las ideas de Giner de los Ríos y de Concepción Arenal en la corrección de jóvenes delincuentes. Su primer intento sería la creación de la “*Escuela de detención en Madrid, con el fin de evitar al menos a los niños de la capital la odiosa contaminación de la cárcel*”²¹. Sin embargo esta escuela no pasó de la etapa de proyecto debido a las dificultades financieras, con lo que el protectorado hubo de hacer frente al problema de los niños encarcelados ensayando primero, procedimientos de libertad vigilada, como el sistema de colocación en familias, en las que encontraría un ambiente propicio para su reeducación y después, a través de la fundación en 1920 de la *Casa Escuela Concepción Arenal*. El carácter familiar de esta propiciaba el conocimiento y educación de las aptitudes de los niños

¹⁹ PESTANA, A. (1925): “El tribunal especial para niños”, B.I.L.E., n.º. 779, p. 41.

²⁰ SANTOLARIA, F. (1997): *Marginación y educación*. Barcelona: Ariel, p. 311.

²¹ PESTANA, A. (1923): “El Protectorado del Niño delincuente”, B.I.L.E., n.º. 757, p. 105.



excarcelados, en aras de su posterior inserción en la sociedad con un empleo fijo²². A diferencia de los reformatorios y escuelas de reforma el aspecto religioso ocupaba una parcela insignificante. Se tendía a una formación ética y laica y no se explicaba dogma de la Iglesia Católica. La casa-escuela cerró sus puertas en 1924 y dos años más tarde con la implantación del Tribunal para niños en Madrid, lo hizo el protectorado²³.

Producto tardío pero importante de esta nueva óptica es la creación de los *Tribunales especiales para niños* que, si el primero de ellos nace en Chicago en 1899, en España serían reconocidos legalmente en 1918.

Denominada Ley Montero Ríos se concibió con la finalidad de excluir a los menores del derecho penal común y al mismo tiempo crear para ellos una jurisdicción especial.

Si tardíos fueron los Tribunales en su creación, más lo fueron en su puesta en funcionamiento. En 1920 son una realidad en Bilbao y Tarragona, en 1921 Barcelona y Zaragoza, después en 1922 se instala el de San Sebastián; en 1923 el de Valencia, Murcia y Vitoria y en 1925 era una pronta realidad el de Madrid.

²² PESTANA, A. (1920): "El protectorado del niño delincuente", B.I.L.E. n.º. 721, p. 103.

²³ PESTANA, A. (1926): "El protectorado del niño delincuente", B.I.L.E., n.º. 792, p. 76-80.

La implantación de los Tribunales Tutelares fue lenta, al finalizar la guerra civil faltaban casi la mitad de las provincias por tener el suyo, no pudiéndose terminar la implantación hasta 1954 que se abrió el del campo de Gibraltar en Algeciras.

Tenemos una visión del avance social y legislativo que toma la protección a la infancia y a la juventud a principios del siglo XX hasta que las leyes comienzan a implantarse. Y si hemos visto el plano teórico y oficial ahora trataremos la iniciativa de protección a la infancia delincuente de la Congregación fundada por Luis Amigó, reeducador de los niños y jóvenes. Intentaremos definir quien fue su creador, qué hizo en el terreno de la educación, por qué, dónde y cómo lo hizo.

2.- LUIS AMIGÓ Y FERRER Y SU MODELO EDUCATIVO.

2.1.- El fundador y la Congregación

Luis Amigó y Ferrer nació en Masamagrell (Valencia) el 17 de octubre de 1854, en un matrimonio profundamente cristiano, formado por Gaspar Amigó Chulvi y Genoveva Ferrer y Doset. De sentimientos nobles, poseía un carácter dinámico, activo y emprendedor, cualidades que reflejó de niño, joven, religioso, fundador y obispo.

Realizó estudios de Humanidades y Filosofía en el Seminario de Valencia y en 1874 se trasladó a Bayona (Francia) donde tomó el hábito capuchino. Poco tiempo después regresó a España (1877) y fue destinado a la comunidad de Antequera donde se ordenó sacerdote. En 1879 fue enviado al convento de Montehano en Santoña (Santander), y entre otros cometidos tenía el de visitar el penal de Santander y es allí donde concibe la idea de fundar una *Congregación destinada a proponer métodos más humanos y evangélicos en la rehabilitación de los delincuentes, sobre todo de los menores*²⁴. Su deseo fue dotar a la Tercera Orden Seglar Franciscana de instrumentos y medios de apostolado acomodados a las necesidades de los tiempos.

La Congregación que fundó se levantó sobre los pilares de la humildad, la obediencia y la servicialidad franciscanas, con un acentuado elemento cristológico y mariano. Quedó la Congregación amigoniana configurada por los escritos del Padre Luis y por las Constituciones, lo que llevaría a vivir la fraternidad y la pobreza.

En 1881, por motivos de salud regresa a Masamagrell como vice-maestro de novicios y comenzó la redacción de las Constituciones que darían lugar a la Congregación de Terciarias Capuchinas (1885). Su finalidad era servir *“al Señor en vida mixta, entregándose unas veces a las dulzuras de la*

²⁴ IRIARTE, L. (1985): *Historia de la Congregación de las Hermanas Terciarias de la Sagrada Familia (1885-1985)*. Roma: Curia cardenalicia de las Hermanas Terciarias Capuchinas, p.23

contemplación, y dedicándose otras con gran solicitud y desvelo, al socorro de las necesidades corporales y espirituales de sus prójimos, en los hospitales y asilos o casas de enseñanza, particularmente orfanatos"²⁵

Después el P. Amigó amplió los fines de la Congregación en 1902 indicando que el fin primario de este instituto sería "*servir al Señor... entregándose otras, con solicitud y desvelo, a socorrer las necesidades de sus prójimos en Hospitales y asilos, singularmente las huérfanas y de corrección paternal y este será el fin secundario del Instituto*"²⁶

También por estas fechas tomará cuerpo la fundación de una "*Congregación de Religiosos Terciarios que se dedicasen en los penales a los cuidados y moralización de los presos... /empezó/ a redactar unas constituciones que corresponden al fin indicado. Pero asunto de tanta trascendencia no pudo /1885/ realizarse*"; por fin hacia 1887-1888 se dedicó a escribir las Constituciones y escogió como sede de la futura congregación la "Cartuja del Puig". Al año siguiente el Padre General de los Capuchinos autoriza la nueva congregación y los cinco primeros frailes reciben el hábito el 19-mayo-1888²⁷.

Sin embargo la idea del padre Amigó no era totalmente nueva en nuestro país, anteriormente, el mencionado Coronel Montesinos pretendió crear una orden religiosa para la moralización e instrucción de los presos tanto adultos como menores "*Intentó formar una especie de congregación religiosa parecida a la de San Felipe Neri con trescientos sacerdotes que debían recibir instrucción especial para atender el servicio religioso de las prisiones, depender para sus destinos de la Dirección General de Prisiones y tener Casa Matriz con el Superior General del Monasterio entonces deshabitado de San Miguel de los Reyes de Valencia, pero tan gran deseo no pasó de proyecto*"²⁸.

La importancia del Padre Amigó estriba en ser el fundador de las dos Ordenes religiosas que se han dedicado, casi en exclusiva, a la reinserción y educación de los menores internados en Escuelas de reforma, reformatorios y otros centros tutelares. Para ellas se establecieron, en sus Constituciones, las bases del método reeducativo que ha sido utilizado en nuestro país durante casi noventa años y que expondremos más adelante.

²⁵ AMIGÓ Y FERRER, L. (1986): "Constituciones" en *Obras completas*. Madrid: BAC.

²⁶ Idem.

²⁷ PALACIOS, J. (1997): *Menores marginados*. Madrid: CCS, p. 110.

²⁸ LASALA, G. (1948): "Congregaciones religiosas", *Revista de Estudios penitenciarios*, nº 45, p. 61.

Las Constituciones de la Congregación fueron aprobadas por la Santa Sede en 1889 y en torno a su cumplimiento se agruparon los primeros seguidores, vestidos con el habito capuchino. Cuando ocurre esto, su finalidad queda reducida a la educación correccional, moralización y enseñanza de los acogidos en los centros de reeducación o reforma y demás establecimientos similares, tanto públicos como privados²⁹

En 1890 toman posesión de la Escuela de Reforma Santa Rita de Madrid donde acogían *golfillos de la ciudad, jóvenes expulsados de otros centros educativos, picaros sin más techo que el cielo de Madrid, desharrapados sin conciencia, turbulentos sin escrúpulos ni moral; pilletes desaprensivos, inquilinos de diversos centros carcelarios, maleantes de la Calle Carretas y Plaza Mayor, en busca de protección*³⁰. Esta escuela se convirtió en Escuela de Reforma para instrucción y moralización de jóvenes extraviados, con problemas de conducta. Con el paso del tiempo fueron estableciendo pequeños talleres de sastrería, carpintería y zapatería. Introduciéndose el sistema directivo como el más apto para enderezar personalidades difíciles. En esta primera etapa no existía aún el sistema pedagógico que luego se haría tan famoso. No había teorías, ni tratados complicados. Nada de ideas preconcebidas. Simplemente la experiencia progresiva dentro de una pedagogía del amor. Los pilares para la reeducación de estos jóvenes fueron la piedad, el estudio y el trabajo. La escuela fue adquiriendo fama por la formación cívica y religiosa que se impartía, por el método preventivo que se empleaba y por el tratamiento a medida. Además se aplicaba un método progresivo y de emulación. Y *La Emulación* llevaría por título la publicación quincenal del centro.

El Padre Fundador concibió la Congregación como Instituto de votos simples, en el que podrían profesar sus miembros, bien como religiosos sacerdotes, bien como religiosos coadjutores, aunque en atención "*a las obras a que se destina el Instituto, estos últimos deberán ser los más*"³¹

Los aspirantes que se acercaban al P. Amigó, apenas hizo públicos sus propósitos fundacionales, tenían muy clara la idea de que se iban a dedicar a la "*moralización e instrucción de la juventud*"³²

²⁹ AMIGÓ Y FERRER, L. (1986): "Constituciones" en *Obras completas*...

³⁰ GONZÁLEZ, A. (1994): *Yo, Luis de Masamagrell*. Valencia: Terciarios Capuchinos.

³¹ AMIGÓ Y FERRER, L. (1986): "Constituciones" en *Obras Completas*...

³² GONZÁLEZ, A. (1988): *Pensamientos del P. Luis Amigó*. Valencia: Terciarios Capuchinos, p. 232.

Para su formación se creaban tres Seminarios, en uno de ellos se instruirían en las ciencias filosóficas y teológicas los religiosos destinados al sacerdocio. En otro se enseñaban las asignaturas de la carrera de Magisterio a aquellos que hubiesen sido destinados para la instrucción elemental. Y en el otro se instruirían teórica y prácticamente en las artes y oficios a aquellos que se pondrían al frente de los talleres.

Además, en los últimos años del siglo XIX se acordó que los postulantes que fuesen admitidos en la Congregación para seguir estudios especiales (Magisterio, artes y oficios..) sufrirían un examen donde se comprobase su dominio en las materias de Primera enseñanza y mostrasen aptitud especial para cualquier otro estudio superior.

En las Constituciones se señalaban las funciones tanto de los clérigos como de los coadjutores. *“Los sacerdotes se ocuparán de la dirección espiritual de los presos, de auxiliar a los moribundos, en especial de los confiados a la Congregación, y de la segunda enseñanza. Los hermanos coadjutores se dedicarán al cuidado de los enfermos y de los presos, de la enseñanza elemental y de la de Artes y Oficios”*³³.

En el Capítulo Provincial celebrado en Monte-Sión (Valencia) en 1896 se insistió en la norma relativa a los respectivos ministerios que ocuparían los religiosos. Así se acordó que los postulantes que fuesen admitidos se distinguirían en dos clases: para estudiantes y para no estudiantes. En los primeros se considerarían dos grupos: para estudiantes clérigos y para estudiantes de aplicación. En la admisión del primer grupo se les exigía la primera enseñanza completa y el latín demostrado en exámenes. Los del segundo grupo sufrirán también un examen en los que demostrasen saber perfectamente las materias de la primera enseñanza completa y muestren aptitud para cualquier estudio superior³⁴. Según este acuerdo habría establecidos tres grupos de frailes representados como sigue:

A esta distribución habría que añadir a los que se adherían a la Congregación como hermanos donados, vestían el hábito y estaban sujetos a las ordenes de la superioridad, pero no hacían el noviciado ni asistían a ciertos actos de la Comunidad, aunque regulaban su vida en estrecha vinculación congregacional.

³³ Idem.

³⁴ ROCA CHUST, T. (1968): *Historia de la Congregación de los Terciarios Capuchinos*. Tomo I. Valencia: Terciarios Capuchinos.

RELIGIOSOS	Estudiantes	Clérigos	Dirección espiritual Segunda Enseñanza Actos litúrgicos
		Coadjutores	Magisterio Idiomas Música Propaganda
	No Estudiantes	Coadjutores	Porteros Artesanos Cocineros Enfermeros Celadores

Adaptándose a las Normas de la Sagrada Congregación de los Obispos y Regulares fueron reformadas las Constituciones, por primera vez, en 1902, en el I Capítulo de la Congregación. Así se comprueba que la Orden de los Terciarios Capuchinos no era una realidad acabada.

Los primeros datos estadísticos están recogidos en la *Relación histórica* elevada a la Santa Sede, con fecha 4 de enero de 1902³⁵. Vestían el hábito religioso de la Congregación 90 religiosos de los cuales 22 eran novicios y 11 sacerdotes. San Hermenegildo contaba entonces con 30 alumnos³⁶.

Al mismo tiempo que se producen estas modificaciones, por el propio padre fundador, se iniciaba la redacción del *Manual de Usos y Costumbres*, que tuvo la primera edición en 1911. Este libro servía de apoyo a los Terciarios Capuchinos en el espíritu y estilo propios.

En 1907, siendo el P. Amigó guardián del convento de Orihuela fue preconizado por el Papa Pío X, Obispo Titular de Tagaste y administrador apostólico de la diócesis del Solsona hasta 1913 que fue trasladado a la sede de Segorbe (Castellón)³⁷.

Demostró también un gran interés por la formación cristiana de la infancia; para ello creó las Escuelas Católicas y el Colegio San Francisco de Asís en la

³⁵ Recogido íntegro en la revista *Pastor Bonus* (1977), nº 55, año XXVI, pp.19-30.

³⁶ ROCA CHUST, T. (1968): *Historia de la Congregación...* Tomo 1, p. 310.

³⁷ GALINO CARRILLO, M.A. (1968): *Textos pedagógicos hispanoamericanos*. Madrid: Iter, p. 1295.

diócesis de Solsona. Potenció las Escuelas Parroquiales regentadas por sacerdotes y finalmente propuso asegurar lo más posible la enseñanza católica.

Desde 1914 hasta 1922 desempeñó el cargo de Senador del Reino por la provincia eclesiástica de Valencia.

Adaptándose a los tiempos y para acomodarse a las disposiciones del Código de Derecho Canónico se procedió a la segunda reforma de las Constituciones, aprobada en 1928, dándole a la vez un carácter clerical a la Congregación. Las adaptaciones se extendieron también al *Manual de Usos y Costumbres*, por esta misma razón y porque los avances de la vida y de la ciencia psicológica así lo aconsejaban publicando la nueva edición en 1933.

Cuando fallece el 1 de octubre de 1934 en Masamagrell, su obra reeducativa había comenzado a dar importantes frutos en los Centros Tutelares españoles y las dos órdenes por él fundadas se habían extendido por Europa, América y Asia tanto en labores misionales, como en la reeducación y en la formación escolar y profesional.

2.2.- Escritos

Los escritos del P. Luis Amigó van destinados a la regulación de la vida de los miembros de sus congregaciones. Aparte de la Regla se le añaden las **Constituciones**, según estamos viendo, que pensó en redactarlas después de su experiencia con los presos de Santander, de ahí pudo sacar normas a seguir que ofreció a los religiosos, para la reforma de la juventud. La idea central de este escrito, adelantándose a la Ley de Tribunales Tutelares consistía en separar a los reclusos menores de 16 años de los demás y darles una educación moral, religiosa e instrucción.

Las Constituciones de los Terciarios Capuchinos constan de dos partes. La primera trata de los aspectos disciplinar y formativo. La segunda del fin especial de la Congregación que es la moralización de la juventud extraviada, en las Casas de Reforma.

Esta segunda parte es un tratado de pedagogía correccional cristiana. Cuando en España casi no se oía hablar de estos temas Luis Amigó dejó escrito en sus Constituciones un tratado perfecto de pedagogía correccional que los avances pedagógicos no han podido rectificar, donde se señalan todos los periodos y tratamientos del sistema educador, que se practicaban en los países más adelantados en esa materia. Las normas que Amigó plasmó en sus constituciones constituyen un código pedagógico que se puso en práctica

en todas las casas de reforma que tuvieron a su cargo los Terciarios capuchinos, siendo mejorada con los años.

Las Constituciones fueron enriquecidas con las Ordenaciones publicadas en 1890, 91, 92 y 96. Dedicar su capítulo V a la pedagogía correccional. Dividido a su vez en cinco apartados, los cuatro primeros se ocupan del tratamiento reformador y el quinto a la organización de los establecimientos

Se inicia este capítulo trazando el fin propio de la Congregación que es *“la educación correccional, moralización y enseñanza de Ciencias y Artes a lo acogidos en las Escuelas de Reforma y demás establecimientos similares, tanto públicos como privados”*³⁸ e inmediatamente traza las bases de la educación estableciendo los distintos periodos en el tratamiento y preconizando su individualización hasta el punto que aún para cada individuo tenga distintas modalidades acomodadas a las fases que en cada uno se presentan, según el estado y condición de ánimo. Además se dice que en ese tratamiento no se emplearan medios violentos, sino de persuasión, ayuda, acompañados de otros de previsión, formación racional y sostén.

Este es el documento oficial que asume constitucionalmente la práctica y experiencia pedagógica que venía desarrollando la congregación.

Hay una superación de las etapas estrictas y reglamentadas y se entra en la reflexión y cualificación de una obra, considerada en estos momentos de una alta categoría cristiana, pedagógica y social. La misión del educador amigoniano queda reconocida oficial y constitucionalmente desde una perspectiva apostólica.

Se ocupa de los diversos periodos por los que deberán pasar los alumnos desde su ingreso hasta la libertad:

a) De **aislamiento provisional** y siguiendo en su orientación de individualización manda que se pida a la familia toda clase de antecedentes del alumno, todo aquello que pueda contribuir al conocimiento de sus condiciones físicas, morales y para poder adoptar con resultados el método a que se le daba someter. Antecedentes que serán secretos y se inutilizarán cuando el alumno salga de la Escuela. Los datos anteriores se comprueban con un reconocimiento médico verificado al ingreso del joven. Se indica el modo cariñoso con que deben ser tratados los alumnos en este primer periodo que no es la soledad ni el

³⁸ PÉREZ DE ALBA, J.M. (1931): “Sobre pedagogía correccional. Nuestro procedimiento pedagógico”, *Adolescens Surge*, Año I, n° 4, p. 345.

encarcelamiento absoluto y que con este trato y las conversaciones con los religiosos que le visitan, el joven abrirá su corazón a las enseñanzas, reconociendo pasados errores y preparándose para la primera confesión en la Escuela, de la cual depende en muchos casos el comienzo de su reeducación.

b) De **vida social**. Aquí encontramos preceptos que son repetición y ampliación de los anteriores, ya que se vuelve a hablar del sistema preventivo y del uso y medios de estimulantes más bien que coercitivos. Se recomienda a los religiosos que hagan de padres cariñosos, atendiendo correctamente a los alumnos para evitar situaciones tensas, puesto que la tranquilidad de ánimo y la alegría son para el alumno muy provechosa para adelantar en la corrección. Se habla del sistema de premios y castigos y del modo de castigar.

c) **Estudios especiales**. Se señala el trabajo como una de las bases de la reforma inculcando la necesidad de interesar a unos alumnos en los estudios especiales y a otros hábitos de trabajo. Se dibuja una idea de orientación profesional indicando que deben armonizarse las tendencias y aptitudes de los alumnos con la voluntad de sus padres.

d) De **libertad relativa**, este apartado es brevísimo y puede decirse que solo contiene la definición de este periodo y su reglamentación.

Todo esto implica que la labor del alumno era gradual e individualizada, a partir de un análisis médico-psico-pedagógico de cada sujeto. Esta labor individualizada está justificada en sus escritos, porque dice: *Varios son también los caracteres, temperamentos y aptitudes de las diferentes clases de alumnos que ingresan en nuestros centros, y aún las fases en que cada uno se presenta según el estado y disposición de ánimo, por lo que el tratamiento tiene que ser gradual y a la medida de cada alumno*³⁹.

Como notas más sobresalientes de estos apartados del capítulo V de las Constituciones podemos reseñar las siguientes:

- Sistema preventivo con trato cariñoso y paternal y procedimientos no de represión sino de persuasión.
- Tratamiento individualizador en los distintos periodos de corrección y clasificación de los alumnos por secciones teniendo en cuenta condiciones, edad, etc.
- Como fundamentos de la reforma, educación religiosa, como base de la moralidad y estudios especiales o trabajo para huir de la ociosidad y preparar un porvenir honrado.

³⁹ GONZÁLEZ, A. (1988): *Pensamientos del P. Lu2is Amigó*. Valencia: Terciarios Capuchinos.

- Sistema propio de premios y castigos a base de estímulos y sin sanciones corporales utilizando solamente el aislamiento en casos extremos para calmar y hacer reflexionar.

Emplean un sistema de estímulos para formar buenos hábitos. Sí usaban la emulación, distintivos y premios, vales, sitios destacados y preferencias, ostentación de insignias, cuadros y guardia de honor, avances y retroceso y dinero.

La disciplina era muy rígida, estando todas las actividades muy reglamentadas se empleaba como un fin no como un medio. Los castigos, según el Reglamento podrían ir desde la simple represión hasta la reclusión en celda o calabozo, pasando por la pérdida total o parcial de los vales, separación de los cargos de confianza, etc. Se destierran los castigos violentos. Este sistema de castigos, que en el momento en que surgió no parecía tan duro, puesto que los niños y jóvenes permanecían en las cárceles con el mismo sistema que los adultos y sin recibir ninguna instrucción. Al constituir una respuesta a una necesidad fueron bien acogidos por la sociedad.

Lo prioritario es educar para la vida, de modo que cuando abandonen el centro sepan responder a los condicionantes sociales y acierten a vivir libre y dignamente.

En las Constituciones no se habla nada de los exámenes psicológicos como luego los emplearon los Terciarios Capuchinos, siendo este un aspecto que comienza a desarrollarse a partir de 1911 con la publicación de la Escala Métrica de la Inteligencia de Binet.

En el último apartado se trata principalmente de los cargos que debe haber en las escuelas de Reforma y Reformatorios, de las cualidades que deben reunir las personas que desempeñen y de sus atribuciones y deberes.

El establecimiento se divide en secciones atendiendo a la edad. La disciplina depende del Director de la Casa ayudado en sus funciones del Vicedirector, del prefecto de estudios e inspectores a los cuales reunirá, a ser posible diariamente, para tratar de la marcha de los alumnos y de los estudios.

La guarda de la disciplina y la educación moral corresponden al inspector. Este mismo será el que publique semanalmente las notas obtenidas por los alumnos.

Estas normas, escritas en 1910, se pusieron en práctica en todas las instituciones regidas por los amigonianos. Como complemento y auxiliar del capítulo V de las Constituciones se publica el *Manual de Usos y Costumbres* en 1911. Ofrece especial interés porque descende a enunciados detallados y prolijos referentes a los inspectores o encargados de sección. Además del

completo enunciado de acciones e intervenciones que corresponden al inspector, fija el carácter vertical y jerárquico del gobierno del grupo, evitando “a toda costa” cualquier contradicción, conflicto o aspereza que pueda empañar el prestigio adquirido.

Resalta las relaciones y advertencias entre inspectores y alumnos en el plano de las orientaciones éticas y comportamentales, que siempre han de ser producidas por palabras dignas y en forma cortés, amalgamando la entereza, buen ejemplo y caridad, edificación y prudencia. Recuerda la absoluta prohibición de pegar, que había sido establecida en anteriores documentos⁴⁰.

Con la promulgación de leyes de Tribunales de Menores se pudo ir comprobando como las normas recogidas en las Constituciones estaban de plena actualidad y la mayoría de sus preceptos se recogían en estas normas legales no solo en España de 1918 sino en la de Bélgica de 1915, Francia 1912, cuando ya se ponían en practica.

2.3.- La Pedagogía amigoniana.

El Instituto Amigoniano, desde su fundación, ha desarrollado su labor pedagógica con unos grupos humanos bien diferenciados: niños, adolescentes y jóvenes con graves problemas de conducta, necesitados de educación especial.

La actividad de la institución ha comprendido tanto la teoría, es decir la explicación metódica y sistemática de los principios, leyes, normas y procedimientos más adecuados para la reeducación de la juventud, como la práctica: su aplicación. Ha desarrollado en el transcurso de la historia, y continúa desarrollando, una pedagogía especial, que se denomina **Pedagogía Amigoniana**, por el Padre Luis Amigó fundador del Instituto.

El objeto de la Pedagogía Amigoniana es la reeducación, rehabilitación, corrección y adaptación de niños y jóvenes que por diversas motivaciones han entrado en conflicto consigo mismos o con la sociedad: “jóvenes con carencias afectivas, familiares y sociales; con insuficiencias y disminuciones materiales y morales, con alteraciones de conducta y perturbaciones de personalidad”⁴¹.

⁴⁰ MANUAL pedagógico de los Terciarios Capuchinos (1985). Valencia: Ed. Surgam, p. 176.

⁴¹ Constituciones y Directorio (1978). Roma: Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Ntra. Sra. de los Dolores, nº 52.

La Pedagogía correccional ha ido evolucionando como lo ha hecho también el concepto de pena y delito del menor, que en legislaciones y derechos ha ido siempre juntos. Del delito en sí mismo y su correspondiente sanción penal se ha pasado al análisis de las condiciones y circunstancias del sujeto delincuente, para someterlo, no a una pena, sino a un tratamiento reeducador.

El sistema amigoniano se imbrica en la pedagogía y en el derecho con estos conceptos ya evolucionados: se acerca al joven con problemas para obtener su regeneración personal.

La reeducación hace referencia a técnicas y métodos especializados para la solución de determinadas inadaptaciones; por ello la Pedagogía Amigoniana se auxilia de las Ciencias de la Educación y de las Ciencias del Hombre, especialmente de la Psicología, Psicopatología, Psiquiatría, Sociología, Derecho, Filosofía, etc.

Las reeducación de un niño con problemas, ya sea inadaptado social, familiar o psíquico, conlleva el tratamiento y modificación de la conducta antisocial y la readaptación a la vida. Esta tarea es compleja que supone la puesta en contacto con abundantes conceptos pedagógicos que son complementarios como: educación, formación; enmienda, conversión; reforma, corrección; readaptación personal, familiar y social; rehabilitación, terapia y curación; regeneración y reintegración; inclusión, etc. Todos ellos coinciden en la formación y valoración del individuo y su consecuente adaptación personal, familiar y social.

Esta pedagogía reconoce la influencia que el medio y el ambiente ejercen en la formación de la personalidad, tanto en el proceso de inadaptación como en el de readaptación; pero coloca en el centro al individuo.

Inspirada en el humanismo cristiano, la Pedagogía Amigoniana tiene un carácter profundamente humano, social y evangélico.

El Instituto Amigoniano, a partir del mencionado Capítulo V de las Constituciones y de la experiencia obtenida en la Escuela de Reforma Santa Rita de Madrid obtuvo elementos técnicos suficientes para desempeñar su labor pedagógica.

Con la experiencia pedagógica y teniendo muy claro el contenido de la reeducación y de los medios técnicos para desempeñarla van naciendo otras instituciones, como San Hermenegildo, la Casa del Salvador de Amurrio donde se consolidan elementos, métodos y procedimientos pedagógicos básicos del sistema amigoniano. Se inicia entonces una etapa

de avance y perfeccionamiento psicopedagógico a través de la implantación del sistema Amurrio, cuya característica más específica es el aspecto técnico-científico con que nace y que enriquece la experiencia de Santa Rita.

Paralelamente a la expansión del sistema reeducador amigoniano en España, en Dos Hermanas se van separando de este aspecto reeducador, aunque lo van enriqueciendo, aplicando las pautas a niños con cierta dificultad y a la enseñanza reglada con niños normales. Y los resultados fueron evidentes en ambos casos.

Como pasos fundamentales que conducen al perfeccionamiento y constitución del sistema amigoniano en esta etapa, se pueden indicar los siguientes:

1.- La lógica evolución y dinamismo que la obra lleva en su propio desarrollo. Con Santa Rita funcionando de manera positiva se vive de manera muy consciente y responsable la tarea de la educación especial y se siente la necesidad de preparación y capacitación técnica.

2.- En la planificación, creación y funcionamiento de la Casa del Salvador se manejan conceptos técnicos especializados vinculados a esferas y profesorado universitario.

3.- La influencia de la Escuela de Moll y de su director M. Rouvroy. Algunos religiosos asisten a esta escuela para el aprendizaje de nuevas técnicas que aplicarán en los centros de la Congregación.

4.- La creación de los Centros de Estudios teórico-prácticos de Madrid, oficial, y Amurrio, privado⁴², promueven inquietudes y elevan el nivel científico, cultural y psicopedagógico.

5.- Las Conferencias pedagógicas, reuniones de estudio, análisis de problemas, investigación estadística y pedagógica, visitas técnicas, etc.

6.- La revista *Adolescens Surge*. Boletín Interno del Instituto que sirve de puesta en común de experiencias y estudios pedagógicos, permanece como testigo de la calidad de los propios valores educativos y del movimiento pedagógico de la congregación.

7.- La redacción de un Método pedagógico oficial y propio del Instituto que se concreta en el *Manual de Usos y Costumbres* de 1933.

8.- La publicación en 1940 del libro de P. Vicente Cabanes "*Observación Psicológica y reeducación de menores*", considerado como la exposición más completa del sistema amigoniano.

⁴² Por Real Orden de 14 de Mayo de 1926.

En la formación del sistema amigoniano han ejercido influencia, además de la doctrina católica sobre la educación, el movimiento pedagógico contemporáneo, sobresaliendo tres pedagogos católicos españoles:

- Andrés Manjón, fundador de las “Escuelas del Ave María”, precursor de la escuela activa, considerado como uno de los principales didactas de nuestro siglo.

- Ramón Ruiz Amado, iniciador en España de la corriente científico-pedagógica con la publicación de una serie de obras cuyo perfil deductivo y lógico es íntegro; entre sus obras destacan *La educación intelectual* y *La educación moral*.

- Rufino Blanco, que destacó especialmente por sus estudios de investigación bibliográfica sobre educación. Fue profesor de los primeros cursos de especialización psicopedagógica celebrados en el reformatorio de Madrid y sus apuntes de Pedagogía normal y correccional han seguido vigentes durante muchos años en sucesivos cursillos de Amurrio.

Otros pedagogos no españoles que han influido en el sistema amigoniano son Newman, Spalding, Dupanloup, Mercier, pero resalta entre todos San Juan Bosco, por su significado en el campo de la pedagogía preventiva.

En esta panorámica podemos observar como los Terciarios Capuchinos, desde su creación han procurado prepararse para poder ofrecer en sus centros lo mejor como personas y como educadores, estando al corriente de todas las tendencias surgidas en España y en Europa. Con esta experiencia sus centros adquirieron prestigio y fama internacional.

2.4.-Un ejemplo para San Hermenegildo: La Escuela de Reforma de Santa Rita de Madrid

Recién creada, (1890) la Orden de los Terciarios Capuchinos se hicieron cargo de la Escuela de Reforma Santa Rita, creada por la ley de 4 de enero de 1883. Una escuela privada, regida por un Patronato bajo la supervisión del Estado. La misión de este centro era “la educación correccional de la juventud, con arreglo a la Ley especial de 1883”. Rigiéndose por esa Ley, que se promulgó especialmente para ella, se acogían a varones entre 9 y 23 años, pero con las siguientes características:

- Los jóvenes viciosos sin ocupación, ni medios lícitos de subsistencia, menores de 18 años de la provincia de Madrid.

- Los hijos de familias, menores y los que se hallen bajo tutela o curatela, que sean objeto de corrección y sus padres o guardadores, siempre que estos tengan domicilio fijo en Madrid.

- Los mayores de 9 años, con arreglo a las disposiciones del código penal o que rigiesen en lo sucesivo, sean objeto de declaración expresa de irresponsabilidad criminal, por haber obrado sin discernimiento en causas seguidas dentro del territorio de la Audiencia de Madrid. Desde 1924 se admitieron también los sentenciados por el Tribunal Tutelar, siempre que no tuvieran cumplida la mayoría de edad.

Por consiguiente, hubo dos tipos de alumnos, los menores de 16 años enviados por el Gobierno de Madrid, una minoría y de baja extracción social. Los de “reforma paterna”, generalmente, de posición elevada, hijos de nobles, altos funcionarios, incluso de ministro, burguesía, terratenientes, etc. provenientes de los lugares más diversos de España. Además también hubo franceses, italianos, portugueses, alemanes e hispanoamericanos.

En los primeros años se admitió en la escuela indiscriminadamente a toda clase de alumnos, por ello hubo momentos de dificultad y la orden pasó por duras pruebas. Se produjeron varias revueltas, huidas y motines. Siendo el más grave el de 1920 que se reflejó en la prensa ampliamente. Luego fueron aconsejados por el Patronato para que se hiciera selección de los alumnos para evitar inconvenientes, hecho que introdujo una época de orden y de resultados.

A partir de 1926 con la inauguración del Reformatorio Príncipe de Asturias de Carabanchel Bajo quedó convertida Santa Rita en “Casa de corrección de carácter particular, en colegio para rebeldes”⁴³.

Durante la guerra civil y postguerra fue utilizado como prisión, sufriendo grandes desperfectos. En 1964 terminada la primera fase de las obras de reconstrucción se abrió la Escuela convertida en Colegio de primera y segunda enseñanza, transformada en EGB con la Ley General de Educación de 1970, para alumnos externos, generalmente de la barriada, e internos, pocos, de “corrección paterna”. En la actualidad es un centro subvencionado y tiene un número reducido de difíciles o rebeldes⁴⁴.

⁴³ BUGALLO, T. (s.d.): *Pro infancia. Los reformatorios de niños...* Madrid: E. Castro, p. 26.

⁴⁴ PALACIOS, J. (1997): *Menores marginados...*, Ob. Cit., p. 124.

Sistema reeducativo de Santa Rita

En Santa Rita se crea prácticamente el sistema reeducativo amigoniano de los Terciarios Capuchinos, basado en los siguientes medios:

- Ocupación constante en los estudios.
- Vigilancia permanente
- Lección diaria de Catecismo y “conferencia doctrinal ilustrada” con ejemplos a todos los jóvenes.
- Explicación dominical del evangelio
- Frecuencia de los sacramentos
- El buen ejemplo

El proceso correctivo pasaba por los cuatro periodos señalados anteriormente:

Aislamiento provisional: Para su estudio y preparación del informe psicológico y reforma de vida a base de conferencias religiosas. De duración variable, incluso podía prolongarse más de dos meses en casos excepcionales.

Vida social o de comunidad: Entran en relación con los demás pasando a la “Sección de Observación” con aplicación del Reglamento de notas y distribución del trabajo para la orientación profesional.

Estudios especiales. Continúan con los estudios comenzados antes del ingreso (carrera, bachiller...), e integración en la sección correspondiente según su edad, desarrollo, etc. Se produce una estricta aplicación de las “notas” de estudio y conducta. Los “obreros” se destinaban a los talleres.

Libertad relativa: Se suprimen las “notas”, “cargos”, etc. Los alumnos que lo merecían pasaban a otro departamento de Santa Rita, allí se dedicaban a sus estudios y podían salir todos los días al exterior, mientras que en los periodos anteriores estaba totalmente prohibido salir y solo los alumnos que lo merecieran podían ser visitados por su familia una vez al mes.

Los alumnos se agrupaban en **Secciones** a cargo de un inspector y/o subinspector/es:

Pequeños. Destinada a muchachos de 10 a 15 años y como tenían ingreso los jóvenes destinados a correccional por las autoridades judiciales y gubernativas, era probablemente la sección compuesta de los más viciosos y a veces delincuentes precoces.

Medianos: Solían realizar estudios medios.

Mayores: Cursaban estudios superiores

Observación: Para los recién ingresados.

Además estaban los *Distinguidos* quienes se dedicaban al cuidado de los reclusos y gozaba de libertad de andar libremente por el correccional y

hasta salir a la calle. Las funciones de estos distinguidos duraban tres meses y auxiliaban al inspector y a los subinspectores, pudiendo ser nombrado de nuevo. Se elegían de entre los mayores de edad... entre los hijos de familias acomodadas... y finalmente entre los de mejor conducta. Era una especie de auxiliar del inspector ⁴⁵.

Durante todo el día el corrigendo estaba en compañía de un religioso que compartía sus juegos, trabajo y velaba hasta su sueño. La jornada estaba distribuida entre el trabajo y/o estudios y prácticas religiosas. Los corrigendos oían misa diariamente y asistían los domingos y días festivos a los ejercicios religiosos que se celebraban en la capilla. No se permitían manifestaciones contrarias a la religión católica.

Según el grado de cumplimiento de sus obligaciones, los alumnos recibían los denominados “vales” mediante ellos, a modo de moneda, podían obtener artículos para sus pequeñas necesidades (trabajo, jabón,...) Su uso indiscriminado llegó a su supresión temporal.

La disciplina era muy rígida, estando todas las actividades muy reglamentadas. Los castigos, según el Reglamento, podían ir desde la simple represión hasta la reclusión en la celda o calabozo, pasando por la pérdida total o parcial de los vales, separación de los cargos de confianza, etc.

Respecto a los tipos de enseñanza impartida podemos considerar los siguientes:

A) ELEMENTAL

1.- PRIMARIA. Ocupaba un lugar secundario, debido a que la mayoría de los alumnos pertenecen a la denominada “corrección paterna” y su edad es la propia para los estudios medios, superiores o una profesión.

Son los alumnos de la “Sección de pequeños”, generalmente enviados por la autoridad judicial, los que reciben esta instrucción, impartíendose todos los grados de la enseñanza primaria regulados por la legislación. Aquellos mayores y que “*no han de seguir estudios para una carrera, desde el primer periodo se les procurará aficionar más a la clase de trabajo que después han de seguir, armonizando sus tendencias y aptitudes con la voluntad de sus padres*”⁴⁶. Con estos últimos se constituirá la “clase de obreros” que junto al aprendizaje de un oficio, recibido en talleres dirigidos

⁴⁵ MORA, M. (1926): *Los impunes. Historia del Correccional de Santa Rita*. Madrid: La Cartelera artística, p. 19.

⁴⁶ AMIGÓ Y FERRER, L (1986): “Constituciones”, nº 313 en *Obras Completas...*

por el personal seglar, adquirirán los conocimientos instrumentales básicos: lectura, escritura y cálculo.

El horario solía ser de 8 a 11 por la mañana y de 2,30 a 6,30 por la tarde en los días laborables. Los festivos acudían de 6 a 7,30. Las materias impartidas eran las reglamentadas oficialmente para este tipo de enseñanzas.

Correspondía al Prefecto de Estudios, además del cuidado de la biblioteca, todo lo concerniente al régimen escolar, relaciones con los profesores, horarios, programas, vigilancia sobre el estudio y aprovechamiento de los alumnos, salvo raras excepciones, sus indicaciones estaban en consonancia con los programas y cuestionarios oficiales (Ley Moyano).

Las aulas solían ser unitarias (en la misma clase convivían alumnos de los distintos grados oficiales) no siendo muy elevada la relación alumno-profesor.

Los propios religiosos ejercían como maestros, siendo la mayoría de ellos sacerdotes. Para el cargo de Profesor, según las Constituciones *“se requiere aptitud y el conocimiento necesario en las asignaturas que se han de explicar en la escuela. Se procurará, en cuanto sea posible, que los religiosos que desempeñen este cargo...hayan hecho los votos perpetuos”*⁴⁷. Igualmente hay que hacer constar que en un principio carecían de título oficial de Maestro.

Según las Constituciones *“corresponde a los profesores hacer sus clases diariamente; explicar siempre a todos los alumnos, apuntándoles la nota correspondiente, que se sumará a las demás del reglamento para la publicación de la semana; entregando semanalmente una lista al director para tenerle al corriente de la aplicación de sus alumnos”*⁴⁸. Los Profesores de Primaria tenían la obligación de realizar exámenes mensuales a los alumnos y para la obtención de cada una de las notas semanales se sumaban las correspondientes a “Escuela” “Talleres”, si asistían a ellos y “Conducta” aquí se incluían igualmente las relativas al cumplimiento religioso. Con todas se hacía la media por la que optaban a premios o castigos.

2.- PROFESIONAL. Los destinados a aprender un oficio “tienen también sus clases correspondientes para aprender y perfeccionar la lectura, escritura, cuentas y algunos, dibujos”⁴⁹. Constituían la “clase de Obreros” siendo su horario por la mañana de 6,20 a 7,30 y por la tarde de 6,55 a 8.

⁴⁷ Ibídem, Constitución nº 317.

⁴⁸ Ibídem, Constitución nº 324.

⁴⁹ AYA ROBLA (1906): *La Escuela de Reforma de Santa Rita*. Madrid: Imp. Hija de M.G. Hernández, p. 68.

B) MEDIA Y SUPERIOR

Los frailes preparaban a los alumnos (cuando no había especialistas solían contratar a licenciados seculares) en Bachillerato y Carreras Universitarias, principalmente Derecho y Letras; o medias, Magisterio, y los presentaban como alumnos libres a los respectivos centros oficiales.

Destinada a los alumnos mayores y medianos. Funcionaba salvando las lógicas distancias, como una especie de Colegio Mayor. Según Aya Robla la escuela contaba con renombrados profesores seculares en las diversas materias, siendo completado su trabajo con la ayuda de los religiosos. Mora desdice esta información basándose en su experiencia de alumno, y cuenta que había dos licenciados para ciento diez alumnos.

Los estudios cursados eran: Bachillerato, Derecho (incluso doctorado) Comercio, Magisterio, diversos peritajes, preparaciones para ingreso en: Academias militares, Cuerpo de Correos, Telégrafos, Aduanas, etc. Sobre ellos Aya Robla hace una extensa estadística dese 1905 y de los éxitos obtenidos por los alumnos en las diversas oposiciones.

La música instrumental y vocal estaba reseñada como recompensa y la biblioteca se destacaba como centro de cultura y esparcimiento.

En todos los estudios los profesores hacen las clases diarias y en cada una de ellas preguntaban a los alumnos, apuntándole la nota correspondiente que se suma a las demás del Reglamento o para la publicación de la semana.

Otros estudios consistían en Clase de Dibujo e Idiomas com Inglés, Francés y alemán.

Los “Obreros” acudían a los talleres regidos por los “Maestros de Taller” seculares contratados, allí se practicaba en diversos oficios.

Como actividades complementarias podemos destacar:

- Práctica de diversos deporte: Fútbol, natación, campeonatos de pelota, etc.

- Academia y también Ateneo en que los “jóvenes se adiestraban en la polémica”⁵⁰. Siendo relevantes los torneos sobre conocimientos denominados Bandos: “*Se dividían a los alumnos en bandos denominados Cartago, Roma, España, Marruecos o cualquier otro nombre, y se emprendía entre ellos un pugilato de amor al estudio; al fin de semana se sacaba la nota media y, sumando la de todos los alumnos de todos los bandos que se habían enfrentado, el que tenía mayor número de votos era el vencedor*”⁵¹.

⁵⁰ ROCA, T. (1968): *Historia de la Congregación...* Ob. Cit. Tomo II, p. 65.

⁵¹ Idem.

La observación del **horario** de los alumnos resulta más clarificadora que mil explicaciones para poder comprender tanto el régimen del centro como el tipo de educación que recibían los alumnos.

El horario lo seguían los alumnos cuando habían superado el periodo de celdas, luego denominado de aislamiento. Durante éste permanecían aislados en sus celdas recibiendo solamente las visitas de los religiosos, dedicando su tiempo al estudio del catecismo y el libro del jesuita Padre Nieremberg *Diferencia entre lo temporal y lo eterno*. Igualmente los alumnos del periodo de libertad relativa no se sujetaban estrictamente a él y gozaban de mayor libertad.

Además de Santa Rita el horario se empleaba, con leves variaciones, en las demás escuelas de reforma dependientes de los Padres Terciarios Capuchinos. Un horario que abarcaba desde las 5,30 de la mañana hasta las 9 de la noche en constante vigilancia.

La labor de Santa Rita ha originado desde su inauguración las más variadas opiniones, así, mientras por un lado recibió grandes elogios: Silvela, Maura, Aya Robla afirmaba “la causa de nuestro éxito está en que individualizamos el tratamiento en cuanto es posible, procuramos la pedagogía a la medida. Para ello tenemos divididos a los alumnos en cuatro secciones o familias, al frente de las cuales están religiosos comprensivos y abnegados que descienden a las necesidades, y aun a simples deseos de los alumnos, para, ganándoles la voluntad, remontarlos al cumplimiento del deber, del se constituyen en modelo”⁵².

Por otro no ha carecido de críticas (por aquellos tiempos era frecuente amenazar a los hijos difíciles con la frase “Si no te portas mejor te meteremos en Santa Rita), Institución Libre de Enseñanza, Bugallo, Mora, etc, siendo las más ácidas las de Abraham Polanco, ex-alumno, que pronunció varias conferencias atacando el sistema de Santa Rita y publicó un folleto atacando a Dato, Maura y otros políticos por permitir las irregularidades por el denunciadas y no realizar las oportunas investigaciones para constatar la veracidad de sus afirmaciones.

⁵² Ibídem, tomo II, p. 52.

3.- ORIGEN DE LA PRIMERA ESCUELA DE REFORMA DE ANDALUCÍA (1899-1910).

3.1.-La fundación de la Escuela de San Hermenegildo en Dos Hermanas⁵³

La fama de la Escuela de Santa Rita iba extendiéndose por el ámbito de la nación, cuando doña Dolores Armero y Benjumea⁵⁴, hacendada dama sevillana, en 1899 antes de ingresar en un claustro sevillano, donó a la Congregación una importante suma⁵⁵, para que en la provincia de Sevilla se estableciera una Escuela de Reforma para la juventud idéntica a la de Santa Rita, que funcionaba en Carabanchel Bajo. No pudo ver la plena instalación ya que falleció en 1903.

El 3 de noviembre de 1899 llegaban a Sevilla para iniciar los trabajos fundacionales los padres José M^a de Sedaví y Manuel M^a de Alcalá⁵⁶, que residieron en una casa de huéspedes de la calle Corral del Rey, mientras preparaban su traslado a Dos Hermanas, donde iban a fijar su residencia. El Padre Manuel era conocido por ser un religioso muy penitente y observante de las Reglas, amante del silencio y muy parco en el comer. Fue muy apreciado por el Cardenal Almaraz y Santos de quien fue confesor, que le tenía por un religioso muy santo⁵⁷.

⁵³ ROCA CHUST, T. (1994).: *Historia de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores. Primeros tiempos (1889-1910)*. Tomo I. Reimpresión de la edición de 1968. Roma: Curia Generalicia de la Congregación. Pp. 175-186.

⁵⁴ En religión hermana M^a Ignacia. Hay escrita una biografía, con prólogo del padre Julio ALARCÓN, S.J. (1912): *Vida de la Hermana María Ignacia Armero y Benjumea*. Sevilla: Imp. de Izquierdo y Compañía. También hizo esta señora la fundación de los salesianos y compró a los protestantes una iglesia que entregó a los jesuitas para que la consagraran al culto del Divino Corazón, Cfr. En ALBORAYA, D. de (1931): "Colonias de San Hermenegildo de Dos Hermanas (Sevilla)", en *Adolescens, surge*, año I, n^o 3, p. 207.

⁵⁵ La cantidad de 125.000 pesetas, según consta en la Memoria presentada al IV Capítulo general de la Congregación, por el Padre José M^a de Sedaví.

⁵⁶ PALACIOS, J. (1997): *Menores marginados...* Ob. Cit. P. 130.

⁵⁷ Testimonios autógrafos del Fr. Jesús de Paiporta, Cfr. en ROCA, T. (1993): *Historia de la Congregación...Documentos (1889-1939)*. Tomo VI. Vol. III. I Part, p. 58.

Regía por aquel entonces el episcopado Don Marcelo Spínola y Maestre⁵⁸, que recibió a los religiosos con agrado en la diócesis y los alentó a llevar adelante la nueva fundación; con el tiempo recomendó en la Santa Sede a la Congregación para la aprobación de las Constituciones, y donó una considerable suma para la continuación de las obras cuando éstas hubieron de suspenderse.

Constantes protectores y auxiliares de los religiosos fueron Don Manuel Alpérez Bustamante y su esposa Doña Juana González de Alpérez. El matrimonio tuvo siempre su casa abierta para los frailes y sus limosnas fueron frecuentes “Ellos se encargaron de instalar la primera capilla que tuvimos en la Huerta del Rey. Hasta su muerte continuaron siempre como los mejores amigos de la Congregación, y, en su testamento, aún legaron una considerable cantidad a nuestra Casa”⁵⁹.

Por mediación de los Señores de Alpérez entraron los padres en contacto con la sociedad sevillana⁶⁰. Los que los conocieron los recibieron con gran aprecio, por sus virtudes y por su sólida formación científica y literaria.

En los últimos días del mes de diciembre se trasladaron los padres José y Manuel a Dos Hermanas, instalándose en la Quinta de San Agustín; vulgarmente denominada “Huerta del Rey”. En la casa de la finca, que parecía edificada ex-profeso para habitación de una Comunidad religiosa, se fueron reuniendo los demás religiosos que llegaron para la fundación. Permanecieron allí hasta que en la finca Carraholilla se hicieron las obras indispensables para que pudiera trasladarse definitivamente la Comunidad⁶¹.

Los padres comenzaron pronto sus tareas apostólicas en Dos Hermanas. De momento, y a petición de los señores de Alpérez, se encargaron

⁵⁸ Don Marcelo Spínola y Maestre nació en la Isla de San Fernando (Cádiz), era hijo de los marqueses de Spínola. Canónigo de Sevilla, obispo titular de Milo y auxiliar del arzobispo de Sevilla. En 1884, obispo de Coria, diócesis que consagró al Corazón de Jesús. Dio reglamento al Seminario e hizo importantes obras en él. Trasladado a Málaga en 1887, fue elevado a la Metropolitana de Sevilla en 1896 y nombrado Cardenal. Fundó en Coria el Instituto de religiosas Esclavas Concepcionistas del Sagrado Corazón en 1885. Murió en Sevilla el 14 de Enero de 1906. Nombrado Beato por Juan Pablo II.

⁵⁹ ALBORAYA, P. Domingo de (1931): “Colonia de San Hermenegildo. Dos Hermanas (Sevilla)” *Adolescens Surge*, Año I, nº 3, p. 208. Por causas ajenas a la testadora y a la Comunidad, este legado no llegó a hacerse efectivo, según nos dice el autor de este artículo.

⁶⁰ “Con pocas personas, dado el carácter del P. José, según nos cuenta el P. Domingo de Alboraya en la revista *Adolescens, surge*, *Ibidem*.

⁶¹ *Ibidem*, p. 210



Año 1910. Antonio Tinoco Arahal, Maestro Hilador en el taller de hilado de la Fabrica de Yute.

de la Capellanía de las Hijas de la Caridad⁶², que residían en la Hacienda de la Mina Grande, “*allí además de desempeñar las cargas propias del capellán, ejercitaban el ministerio sacerdotal con los fieles de la población, que, edificados, acudían asiduamente al confesonario y aún tan solo por admirar la mesura y modestia con que practicaban las funciones del culto*”⁶³. Por esta fama que iban adquiriendo eran llamados en numerosas ocasiones para la asistencia a enfermos.

⁶² Sobre la instalación de esta Congregación en Dos Hermanas en 1892, Vid. MONTERO PEDRERA, A.M. (1999): *La educación en Dos Hermanas durante el siglo XIX*. Dos Hermanas: Excmo Ayuntamiento.

⁶³ Según dice el P. Domingo de Alboraya “nos consta que, en esta ocasión, acudían personas alejadas por mucho tiempo de los Sacramentos”, en *Adolescens Surge*, nº.3... Ob. Cit.

En la misma casa-residencia los Padres comenzaron su misión con un oratorio festivo, al estilo salesiano, reuniendo los domingos y días de fiesta a multitud de niños del pueblo⁶⁴. En los primeros días se contaron más de cien. Se les enseñaba el Catecismo, se les rifaba algún objeto, y se les daba merienda los primeros domingos de mes. Este apostolado tuvo poca duración, debido al alejamiento de la población, y a que los constantes viajes del P. José a Madrid y a Valencia impidieron que consolidara la organización que se le quiso dar.

Otro de los medios que emplearon los padres mientras no podían admitir corrigendos fue abrir una escuela de primera enseñanza gratuita. Un religioso se encargaba de dar las clases, pero no llegaron a asistir más de treinta niños. Este escaso éxito fue, sin duda, por la situación de la casa a las afueras del pueblo y que Dos Hermanas contaba con una escuela de párvulos, dos escuelas primarias para niños y otras dos para niñas, atendidas por maestros competentes y de buena fama⁶⁵.

En los primeros días de enero de 1900 visitó aquella residencia el superior provincial, P. Bernardino M^a de Alacuás⁶⁶. Pocos días después, el 6 de febrero, se inauguraba el oratorio semipúblico para el servicio de la Comunidad, compuesta entonces por dos padres y cuatro hermanos coadjutores. En esta capilla se reunían a los niños de la escuela y del oratorio festivo, “*instruyéndoles y exhortándoles a las prácticas de piedad. Desde aquella época comenzó a practicarse en Dos Hermanas la frecuencia de los Sacramentos, cosa muy rara, por entonces en los pueblos de Andalucía*”⁶⁷.

Para dar cumplimiento a la donación adquirieron unas fincas agrícolas en el termino de la localidad y las obras del nuevo edificio comenzaron en el otoño de 1900. En este mismo año se admitieron 7 alumnos y en 1901, 24 y se inició la tarea reeducadora⁶⁸. En un principio se pensó que los alumnos se dedicarían a las faenas del campo y por ello no se proyectaron aulas sino solamente una sala de estudio. Allí se reunían los alumnos para la clase general de ejercicios de escritura al dictado, catecismo, conferencias particulares, publicación de notas semanales, etc⁶⁹.

⁶⁴ RAMO LATORRE, M. (1972): *P. Luis Amigó. Siervo de Dios*. Valencia: Ed. Domenech, p. 239

⁶⁵ Vid. MONTERO PEDRERA, A.M. (1999): *La educación en Dos Hermanas durante el siglo XIX...* Ob. Cit.

⁶⁶ ROCA CHUST, T. (1989): *Historia de la Congregación...* Ob. Cit. Tomo VI, Vol. I. Pp. 599-600.

⁶⁷ ALBORAYA, D. de (1931): “La Colonia de San Hermenegildo...” Ob. Cit., p. 212.

⁶⁸ ROCA, T. (1997): *Historia de la Congregación. Álbum de familia(1800-1961)*. Ob. Cit. Tomo VII, Vol. II. P. 332.

⁶⁹ ROCA, T. (1968): *Historia de la Congregación...* Ob. Cit. ,Tomo I, p. 186.



Primera ubicación de los religiosos en Dos Hermanas. Año 1900.

El objetivo que llevó a los religiosos a tierras sevillanas fue el de crear una Escuela de Reforma, y a su cumplimiento encaminaron sus esfuerzos. Mientras tanto, se hicieron las gestiones para adquirir, a dos kilómetros de la población, las fincas que actualmente forman la Colonia de San Hermenegildo. Esta tiene una superficie de 14 hectáreas, ocho áreas, y resulta de la reunión de tres fincas contiguas en el término de Dos Hermanas, del pago de la Carraholilla. Diez hectáreas pertenecieron a don Miguel Díaz Gómez; dos hectáreas a don Rafael Martínez González y otras dos hectáreas a don José Arquellada Chacón. Algunos años después se rodeó la finca de una cerca de tapial, que mide más de dos kilómetros. Además, separada de las anteriores por la vereda del Rayo, y en el término de Alcalá de Guadaira, al sitio de la Ruana, pago de la Jurada, se adquirió a don Victoriano Urzais Díaz un terreno de siete hectáreas⁷⁰.

La escritura de compraventa, en la descripción de la finca, decía que constaba de cuatrocientos veintisiete naranjos grandes, ciento noventa y cinco naranjos en dos planteras y ochenta y dos árboles frutales. No se mencionaban, ni los había, otros árboles. Actualmente los naranjos y limoneros se han multiplicado, añadiéndoseles palmeras y árboles de sombra.

⁷⁰ Idem

Hecha la adquisición de los terrenos se pensó en acometer la tarea de levantar el edificio destinado a Escuela de Reforma. Se pensó en un edificio de nueva planta, cuyos planos y dirección de obras se encargaron al arquitecto de la Maestranza de Artillería de Sevilla, don Jacobo Galí. Las obras se situaron en la parte central y más alta de la finca. La primera piedra, se colocó en los cimientos del muro exterior de la capilla, sin gran pompa, según consta en el acta extendida a tal efecto⁷¹, que dice así:

“En la villa de Dos Hermanas, provincia de Sevilla, y pago de la Carraholilla, propiedad de la Congregación, por la munificencia de la ilustre fundadora, Rvda. Hermana María Ignacia Armero y Benjumea, religiosa de la Visitación. Día de San Alberto Rodríguez, 30 de octubre del año de 1900; XXII del Pontificado máximo de S.S. León XIII, luz resplandeciente de la Iglesia militante; rigiendo la Archidiócesis de San Leandro el Excmo. y Rvmo. Sr. D. Marcelo Spínola y Maestre, y de la Congregación de Terciarios Capuchinos el M.R.P. Luis de Masamagrell, Provincial de la Provincia de la Sacratísima Sangre de Cristo, del Reino de Valencia. Por comisión y delegación de los ilustres protectores de la comunidad establecida en la Huerta del Rey, de la Congregación antedicha, el Rvmo. Padre Miguel Sánchez Prieto⁷², miembro de la ínclita Compañía de Jesús e iniciador celoso de esta obra, bendijo y colocó la primera piedra de este edificio en construcción, que en su tiempo se dedicará a Escuela de Reforma bajo la advocación y título de San Hermenegildo, Mártir insigne, hermano del gran Recaredo, Rey de los Godos, que implantó en España la Unidad Católica, riquísimo florón de nuestra patria.

⁷¹ Idem

⁷² El P. Miguel Sánchez Prieto, fue quien aconsejó a doña Dolores Armero, en su calidad de director espiritual, la obra de Dos Hermanas y quien se puso en contacto con la Congregación. Este sacerdote había nacido en Sequeros (Salamanca) el 16 de septiembre de 1841. Estudió en el Seminario salmantino y ordenado entró en la Compañía de Jesús en 1871 en Poyanne (Francia). Por sus relevantes dotes, elevación de su carácter y elocuencia extraordinaria, fue destinado por sus superiores a la enseñanza, al gobierno y a la predicación, siendo en su época el orador más admirado de la provincia jesuítica de Toledo; la mayor parte de su vida la pasó en Sevilla donde fundó el Colegio del Inmaculado Corazón de María, siendo su primer rector. Casi toda la juventud universitaria sevillana de mayor valía, en el espacio de veinte años, pasó por sus manos, debiéndole la formación religiosa. Estableció la Congregación de Madres Cristianas que floreció con gran prestigio, para defensa del hogar cristiano, una de sus grandes preocupaciones. Para la educación de niños pobres fundó las Escuelas de la Gran Madre, en el Barrio de la Macarena, enteramente gratuitas; atribuyendo la fundación, puesta al cuidado de las Madres Cristianas, a la Virgen de los Reyes. Murió en Sevilla en 19 de diciembre de 1920.

Fueron protectores de esta fundación el celoso promovedor de las obras católicas, don Manuel Alpérez Bustamante, fundador de la fábrica⁷³, verdadero modelo de talleres cristianos y centro de caridad y cultura, y su dignísima esposa doña Juana González de Alpérez, presidenta de varias obras de propaganda y caridad cristiana de la capital.

El arquitecto, don Jacobo Galí, autor y director de varias construcciones cristianas, benemérito en arquitectura y de raras virtudes morales.

Esta acta en unión de varias imágenes, medallas y periódicos del día, se incluyó en una caja de plomo y, soldada, fue colocada dentro de un prisma rectangular de piedra labrada y sentándola sobre el rellano de cimiento, fue cubierta con obra de mampostería .

AD PERPETUAM REI MEMORIAM

Los que firman a continuación honraron con su presencia y fueron testigos del acto ⁷⁴:

Miguel Sánchez Prieto, S.J. (rúbrica) -- Manuel Alpérez (rúbrica) -- Juana González de Alpérez (rúbrica) -- Fr. José M^a de Sedaví (rúbrica) -- Jacobo Galí, Arquitecto (rúbrica) -- Antonio de Castro (rúbrica) -- Fr. Manuel M^a de Alcalalí (rúbrica) -- Fr. Pablo M^a de Bañeras (rúbrica) -- Manuel López, Maestro de Obras (rúbrica)”

Las obras del primer núcleo de edificios se iniciaron, según hemos dicho en otoño de 1900. Aquella primitiva construcción quedaba distribuida formando un cuadrilátero rectangular de 34x28 m., quedando en el centro un patio descubierta de 22x16 m. El edificio era de dos plantas. Los techos de la planta baja (5 m.) y el piso primero (4 m.) eran altos, quizá en demasía, para las dimensiones a las que estamos habituados en la actualidad. La altura del segundo piso resultó un metro más bajo a propósito, ya que se pensaba utilizar como buhardilla para almacén de muebles y otros menesteres⁷⁵.

Los inicios de estas obras se relataron en la prensa de la época⁷⁶. Indicaban que el arquitecto nombrado por los religiosos Terciarios Capuchinos de la residencia de Dos Hermanas, habían presentado los planos del nuevo

⁷³ De la Fábrica de Yute.

⁷⁴ Este acta no lo redactó ningún religioso de la Congregación, no fue el padre José ni ningún otro. El P. Domingo de Alboraya se inclina a pensar que pudo ser Don Antonio de Castro, administrador de la fábrica de los señores de Alpérez

⁷⁵ ALBORAYA, D. de (1931): “Colonia San Hermenegildo...Op. Cit., p. 368.

⁷⁶ LA SEMANA CATÓLICA, Madrid, 8 de julio de 1900, “Fundación de un Colegio de Artes y Oficios en Dos Hermanas (Sevilla)”. FLORECILLAS DE SAN FRANCISCO. Octubre de 1900.

edificio, donde se instalaría el nuevo colegio, que se iba a construir en una huerta espaciosa, ventilada y en condiciones sumamente higiénicas. Se hicieron las siguientes tareas: el replanteo, colocación de una noria, la construcción de la alberca que medía 400 metros cuadrados. La idea para la construcción del edificio ha sido fruto de la experiencia que los Reverendos padres han adquirido por sus trabajos especiales, realizados en la Escuela de Reforma de Madrid por espacio de doce años. Los edificios estaban dispuestos de forma que pudieran desenvolverse son todo desahogo las siguientes secciones: escuelas teórico-prácticas, talleres de carpintería, cerrajería, albañilería, imprenta, etc. en especial agricultura y zootecnia⁷⁷.

El diseño del edificio se hizo pensando en el sistema empleado en aquellas fechas para alojar a los alumnos: grandes salas de dormitorios comunes. Y con el paso del tiempo se comprobó que fue un error acomodar a un centenar de alumnos en la mitad del piso primero. Lo mismo ocurrió respecto a las clases. Por entonces no se había pensado dedicar a los alumnos de corrección paternal al estudio de las asignaturas que dejaron pendientes a su ingreso, o mas propiamente dicho, a estudiar lo que, por su abandono, fue causa de su internamiento. En Santa Rita, cuyo régimen había de servir de modelo para la nueva Escuela de Reforma, se dedicaban los corrigendos a trabajos manuales, especialmente la horticultura y la jardinería; razón por la cual se adquirió en Dos Hermanas tanto terreno, pensando en que se habrían de dedicar los alumnos a trabajos agrícolas y manuales, entre estos últimos cabe citar la confección de rosarios, muchos de los cuales se adquirían a través del Padre Tarín⁷⁸. Hasta se buscó la finca lejos de la población. Así se explica que en el primitivo edificio no hubiese locales destinados a clases, sino solamente salones de estudio.

El haber adquirido la finca a 12 kilómetros de la capital hispalense fue un gran inconveniente, según se demostró con el tiempo, y no resultó una colonia agrícola como se proyectó, sino un centro de estudios muy variado⁷⁹.

⁷⁷ ROCA, T. (1993): *Historia de la Congregación..* Ob. Cit. Tomo VI. Vol. III, I Parte, p. 336.

⁷⁸ Según consta en el artículo 31 del proceso diocesano para a Causa de la Beatificación del P. Francisco Tarín de la Compañía de Jesús, los Terciarios Capuchinos aseguraban que en el Colegio se habían confeccionado para este jesuita cerca de medio millón de rosarios. Este sacerdote estuvo muy vinculado a Dos Hermanas a través de los señores Alpérez. Visitó a las religiosas del Colegio de la Sagrada Familia y en numerosas ocasiones fue a la fábrica de Yute, para hacer ejercicios espirituales y dar charlas de formación a los empleados. El pintor Clemente Alcántara relata como su abuelo, era el encargado de llevar al P. Tarín en una calesa desde Sevilla a la fábrica, y él aún conserva un reloj que el sacerdote le regaló en agradecimiento por los años de servicio y amistad.

⁷⁹ ALBORAYA., P.Domingo de (1906): *Historia del Monasterio de Yuste*. Madrid: Est. Tip. Sucesores de Rivadeneyra, p. 369.

Donde no solo se admitían alumnos que pudieran acomodarse a los estudios establecidos; sino al contrario. Tuvieron que implantarse los estudios en que los alumnos ingresados fracasaban. Los religiosos pensaban que debía ser así, ya que uno de los fines primordiales de la Congregación era tender la mano a los descaminados y enderezarlos a los estudios o profesión que comenzaron y debían continuar, sin que pudieran pretender que se ajustasen a una clase de estudios, previamente establecida.

Así se lamentaban los frailes: *!Ingratísima labor!. Un curso (¡y si fuera un sólo curso!; con frecuencia hemos de implantar estudios que no han de durar sino meses), tenemos preparatorios de militares, marinos, estudiantes de letras..., sin saber siquiera si al siguiente curso nos tocarán estudiantes de ciencias, opositores a carreras, telégrafos, aduanas... y no tenemos más remedio que abrir las puertas a toda clase de necesitados de la tercera obra de misericordia; pudiendo decir nuestro Instituto: No sum missus nisi ad oves quae perierunt*⁸⁰.

Por estas razones se vuelve a recalcar en las distintas publicaciones de la Congregación⁸¹ el inconveniente del apartamiento de la finca “*Con tanta variedad de estudios, y debiendo acudir a centros de oposiciones, examen, laboratorios... es grandísimo inconveniente estar lejos de estos centros*”. Por otra parte este alejamiento tenía sus ventajas en el campo, no precisamente por la separación, sino por el clima y por lo saludable de vivir en estas condiciones. “*No la mayoría, sino todos, absolutamente todos, tanto alumnos como profesores, han mejorado a su instalación en la Colonia, en grande excitación*”⁸². Siendo la soledad muy conveniente para dedicarse de lleno al estudio serio y que no precise estas relaciones que hemos de guardar con los centros oficiales. Los religiosos se quejaban de este aspecto, sobre todo en los momentos en que se estaba viviendo en España la II República y añoraban periodos anteriores: “*Si gozáramos de libertad de enseñanza como forzosamente se nos ha impuesto la de cultos, entonces la colonia sería un sitio ideal para dedicarse al trabajo intelectual sin peligro ni menoscabo de la parte física que necesita tantos cuidados como la parte psíquica*”⁸³.

El edificio durante estos años era como nos lo describe el P. Domingo⁸⁴:

⁸⁰ Idem.

⁸¹ Idem

⁸² Idem

⁸³ *Ibidem*, p. 370.

⁸⁴ Idem.

“En la planta baja se instaló la capilla con su atrio y sacristía, recibidores, ropería, refectorio y cocina, teniendo todas estas dependencias acceso por el patio central. El piso primero, como hemos dicho antes, debía dedicarse a dormitorios comunes; pero como la época en que terminaron las obras ya se había convenido en que los dormitorios fueran individuales, se destinó a salas de estudio y de actos, y dependencias de la Comunidad. En las cuatro crujeas del piso segundo se hicieron habitaciones para los alumnos”.

En el período 1900-1930 disminuyó bastante la dificultad de la distancia a los centros oficiales de la cultura; se arreglaron los caminos y mejoraron las carreteras que antes eran intransitables arenales. Fue posible el acceso a la Colonia y a la capital de la provincia sin pérdida de tiempo, ni grandes molestias.

Antes de la terminación de las obras se inició la admisión de los alumnos de “reforma paterna” y posteriormente ingresaron alumnos de corrección “gubernativa”. Se tuvo que desistir de recibir a estos últimos alumnos por perjudicial que resultaba para los alumnos de corrección paternal el darles por compañeros aquellos chiquillos que procedían de muy bajo ambiente social⁸⁵. Se utilizaba la casita, ampliada considerablemente, de Don Miguel Díaz, ya que desde su llegada a Sevilla tuvieron peticiones de ingreso. A estos primeros alumnos se les sometía al mismo régimen que entonces imperaba en Santa Rita: pasaban el periodo de aislamiento sin siquiera reunirse para comer y recreo, pero saliendo algunos ratos para dedicarse a trabajos de campo y domésticos. A cada alumno se le entregaba el libro del P. Nieremberg “*Diferencia entre lo temporal y lo eterno*”, se le tomaba lección diaria de catecismo y era visitado frecuentemente por los Padres.

Este régimen educativo llevaba consigo lo que se denominaría más adelante y, en términos científicos, *observación psicológica*⁸⁶. Una vez terminado el período de celdas, que se pasó a denominar *observación*, los alumnos salían a formar parte de la sección y hacían vida en común. Muy pronto comenzaron a implantarse los estudios, pues se experimentó lo mismo que en Carabanchel, que la clase de alumnos que se recibían eran en su mayoría estudiantes, por lo que había que simultanear el método de corrección con las necesidades de los alumnos y de sus familiares; cosa factible en gran parte de casos, puesto que, pensaban los religiosos, que es un excelente medio de corrección habituar al estudio a los que se han de dedicar a él, y ya que esto

⁸⁵ *Ibidem*, p. 121.

⁸⁶ *Idem*

no obstaba a los dos básicos principios para la regeneración de la juventud, recogidos en las Constituciones: educación religiosa y moral y trabajo.

Antes de terminar las obras del nuevo edificio, que tuvieron que suspenderse en noviembre de 1901, se efectuó el traslado. Por entonces funcionaba un sección de alumnos que no pasaba de veinte⁸⁷. El haber habitado el edificio antes de que se terminasen las instalaciones fue causa del poco crédito del que gozó este centro durante los primeros años de funcionamiento. Según nos explica el P. Domingo por una parte estaban las peticiones de ingreso, que nunca cesaron; y por otra la imposibilidad de hacer instalaciones según convenía a la clase de alumnos que se había de educar. La necesidad de recluir al hijo o protegido, cuando los malos pasos eran recientes, no tenían en cuenta la austera y desproporcionada instalación; más, pasados los inquietantes primeros días causados por el comportamiento del menor, surgían los deseos de tenerlo bien acomodado, aún exagerando las deficiencias de las instalaciones para conseguir que su estancia en la Colonia fuera corta⁸⁸.

De este modo los internamientos eran cortos y no se lograban los efectos que debía producir el método reeducativo. Entonces surgían las dudas: ¿Cómo adquirir hábitos de laboriosidad en pocos días?, ¿Cómo desechar y resolverse a no seguir las sendas que le condujeron a sus celdas, sin haber tenido repetidas exhortaciones, ensayos y adiestrándose a vencer las dificultades?"⁸⁹. Todas estas cuestiones indujeron a los frailes a sacar la conclusión de que eran necesarias unas instalaciones adecuadas para conseguir el bienestar de los alumnos, porque esto redundaría en que ni las familias ni los alumnos tendrían prisa en abandonar la Colonia y ello daría lugar a que asimilasen los ejemplos y adquiriesen la educación e instrucción que se les ofrecía⁹⁰.

El Padre fundador visitó la Casa por los menos dos veces en este periodo. Afirma fray Basilio M^a de Arroyomolinos que en una de estas visitas el padre Luis ejerció el apostolado entre los alumnos, confesándolos, conversando con ello, visitándolos en las celdas, y que los que se habían confesados con él salían confortados y mejoraban paulatinamente su conducta⁹¹.

Digamos finalmente algo sobre los superiores que estuvieron al frente de la Casa desde que terminó el periodo fundacional, con el padre José María

⁸⁷ *Ibidem*, p. 371.

⁸⁸ *Idem*.

⁸⁹ *Idem*.

⁹⁰ *Ibidem*, p. 372.

⁹¹ ALBORAYA, P. D. de (1931): "Colonia de San Hermenegildo" en *Adolescens, surge*, año I, n^o 5, p. 427.

de Sedaví. Este religioso dejó contruidos dos estanques, uno de 20x20 m. y otro de 10x10 m., como depósitos de agua para regar las huertas. También se hizo un pozo, y en éste y en otro que existía se instalaron sendas norias de hierro. Se inició la plantación de árboles de sombra y aumentaron los frutales. Se planearon los paseos que cruzaban toda la finca en todas direcciones afluyendo los principales al edificio central⁹².

En noviembre de 1902 fue nombrado superior de esta Casa de Dos Hermanas el padre Bernardino María de Alacuas. Siguieron admitiéndose alumnos en pequeños grupos, aplicándose exactamente el mismo método que en la Escuela de Reforma Santa Rita de Carabanchel. Hubo conversiones de muchos jóvenes verdaderamente difíciles, en esta época, que salieron muy mejorados⁹³.

Una idea filantrópica que ya quiso llevarse a la práctica en tiempos del padre José, volvió a ocupar las mentes rectoras durante este superiorato. En este tiempo se trató de constituir una Junta de Caballeros a semejanza de la que patrocinaba a Santa Rita, y con los mismos fines. Los señores que con más entusiasmo se prestaron fueron el Sr. Arzobispo, don Marcelo Spínola, y don Eduardo Ybarra, a quien se pensaba nombrar presidente. A pesar de los generosos ofrecimientos de estos señores y de los trabajos preparatorios del padre José, alma de esta idea, no llegó a realizarse⁹⁴.

En el capítulo de mejoras durante el superiorato del padre Bernardino debemos señalar las obras realizadas en el segundo piso, levantando las dos galerías de celdas para los alumnos, y las efectuadas en el piso principal para la instalación de las habitaciones para los Superiores y la dirección y administración.

Al padre Bernardino sucedió en 1905 el padre Carlos María de Cuart, procedía de la casa de Santa Rita, donde había llevado una acertada gestión. Su fama le precedía. Hablan las crónicas de su gran inteligencia, su adaptabilidad y su rápida comprensión del entorno. Estas cualidades libraron a la Casa de una disolución segura en la que hubiera caído por haberse creado contra ella una atmósfera hostil desde el pueblo de Dos Hermanas y desde Sevilla. El hecho que nos demuestra la gravedad de la situación es que los abastecedores de la Casa se negaron a seguir proveyéndola⁹⁵.

⁹² *Ibidem*, nº 4, p. 327.

⁹³ *Ibidem*, p. 428.

⁹⁴ *Idem*.

⁹⁵ *Idem*



Año 1905. El P. Carlos M. de Cuart con un grupo de alumnos de corrección paterna.

En cuanto a la labor docente comenzaron en este periodo a intensificarse los estudios y a preparar a los alumnos para presentarlos a centros oficiales. No se llegó, sin embargo, a obtener grandes éxitos por el escaso número de alumnos que por entonces había⁹⁶.

Se realizaron por este Superior importantes mejoras urbanísticas en la finca: se terminó la cerca de la tapia y se adquirió una parcela de terreno que se adentraba en la misma y hacía muy irregular su perímetro. Se completaron las edificaciones en la parte denominada “cortijo” construyéndose cuadras para el ganado caballar y vacuno, y se dio impulso a la avicultura y explotación de los terrenos de secano y regadío⁹⁷.

Hacia 1905 cuando comenzó la preparación de los estudios antes citados a los que se presentaban los alumnos libres a los exámenes, el éxito no les acompañó demasiado. Poco a poco la calidad, tanto del profesorado como de la enseñanza, fue mejorando y a partir de 1908 los éxitos comienzan a ser frecuentes y a adquirir cierta fama en la región.

⁹⁶ *Ibíd.*, p. 429.

⁹⁷ *Idem*

La primera enseñanza estaba organizada respecto a los programas, alumnos, profesorado y metodología, en forma semejante a Santa Rita y de este modo todos los días lectivos se tomaba la lección a los alumnos por los miembros de la comunidad que en 1907 eran: P. Carlos M^a de Cuart de les Valls (Superior), P. León M^a de Alacuás (vicesuperior), P. Bernardino M^a de Alacuás, P. Luis de Villel, Fr. Fidel M^a de Alcalalí, Fr. Pascual M^a de Cuacos, Fr. Modesto M^a de Torrente, Fr. Ismael M^a de Ayelo de Malferit, Fr. Diego M^a de Alacuás y Fr. Emilio Bravo Mazuelos⁹⁸.

El régimen educativo en general constituía un calco de Santa Rita. A los alumnos que ingresaban se les sometía al mismo régimen, pasaban el periodo de aislamiento sin reunirse siquiera para comer y el recreo, pero saliendo algunos ratos para dedicarse a los trabajos del campo y domésticos. A cada alumno se le entregaba el libro del P. Nieremberg, se le tomaba la lección diaria de catecismo y era visitado frecuentemente por los padres. Terminado el periodo de celdas salían a formar parte de la sección y hacían vida en común⁹⁹.

Al finalizar su trienio en 1908 el padre Carlos fue reemplazado por el padre Manuel de Alcalalí. El P. Carlos volvió al Colegio en 1919 con su salud muy minada. Esta última etapa fue corta pero dejó profundas huellas. Falleció el 12 de octubre de 1921 y está enterrado en el cementerio nazareno de San Pedro, en la misma sepultura que el P. Jesús Durá, fallecido el 4 de julio de 1944 y al lado del párroco D. Antonio Romero Montes, fallecido poco antes¹⁰⁰.

La actuación del P. Manuel contribuyó a afianzar la observancia regular, y tuvo excelentes colaboradores que trabajaron afanosamente por que los alumnos llegaran bien preparados a los exámenes que efectuaban en los centros oficiales¹⁰¹. En la siguiente estadística, que se elaboró para la Memoria que se iba a presentar en el I Congreso de Educación Católica, y que posteriormente no se celebró pueden comprobarse los datos¹⁰²:

⁹⁸ VIVES AGUILLELLA, J.A. (2000): *En la Casa del Padre. Necrologio amigoniano I (1899-1999)*. Madrid: Religiosos Terciarios Capuchinos.

⁹⁹ ROCA CHUST, T. (1968): *Historia de la Congregación...* Tomo I, p. 182.

¹⁰⁰ ALBORAYA, P.D. de (1931): "Colonia de San Hermenegildo", *Adolescens, surge*, Año I, n° 5, p. 429

¹⁰¹ *Ibidem*, p. 430.

¹⁰² ROCA CHUST, T. (1968): *Historia de la Congregación...* Tomo I, p.

Años	Títulos	Matrículas	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos
1908	12	1	5	9	59	4
1909	3	0	13	7	34	5
1910	4	2	13	12	49	4
1911	5	1	24	32	114	6
1912	9	5	15	50	113	12
1913	16	2	34	70	151	8
1914	9	2	27	58	156	14

Se obtuvieron resultados muy halagüeños, tratándose de la tipología de los alumnos internados, esto hecho era algo muy destacable y prueba evidente del trabajo que el personal encargado de su formación y reeducación habían realizado. Como prueba de ello podemos relatar que en algún centro, cuando tocaba el turno a los examinados de San Hermenegildo, se llenaba el aula de exámenes de alumnos libres o de otros colegios para presenciar la brillante actuación de los mismos. “Y en los ratos apurados de los que se llevan el texto al Instituto para mirar la lección que les va a tocar, era frecuente oír a algún otro compañero que les aconsejaba: ve y que te lo explique uno de la Colonia”¹⁰³.

Como en Santa Rita, también en Dos Hermanas se admitieron por este tiempo algunos alumnos de corrección gubernativa, y como en aquella escuela, no dio buen resultado la experiencia. Se admitieron algunos muchachos de corrección gubernativa, enviados por Ossorio y Gallardo, por entonces gobernador de Barcelona, teniendo que desechar la idea de recibir esta clase de alumnos por lo pernicioso que resultaba para el resto de los alumnos de corrección paternal¹⁰⁴.

Durante este tiempo en que el padre Manuel de Alcalalí fue superior (1908-1911 y 1911-1914) se llevaron a cabo importantes mejoras como la instalación del alumbrado eléctrico, de un motor y de una bomba centrífuga para la elevación del agua al estanque grande; el revoco de la fachada principal y colocación de doble puerta de persianas en las ventanas del piso principal; la ornamentación del patio central, construyendo la ancha galería que lo circunda; la colocación del piso de mármol y arrimadillo de dos metros de alto de azulejo sevillano policromado y de relieves¹⁰⁵.

¹⁰³ ALBORAYA, P.D. de (1931): “Colonia de San Hermenegildo”, *Adolescens, surge*, año I, nº 5, p. 430.

¹⁰⁴ ALBORAYA, P.Domingo M^o (1906): *Historia del Monasterio de Yuste*. Madrid: Est. Tip. Sucesores de Rivadeneyra, p. 431.

¹⁰⁵ Idem

Esta etapa fue muy fructífera y es cuando verdaderamente se asentó la Congregación en Dos Hermanas y en toda la provincia, creciendo su fama allende las fronteras locales.

3.2.- Los primeros años de la Comunidad de Terciarios Capuchinos.

La vida diaria se desarrollaba de manera sencilla y a la vez muy organizada. A las cinco de la mañana el religioso encargado de despertar a la Comunidad atronaba en el pasillo de clausura, donde tenían las celdas la mayor parte de los miembros, con fuertes y vigorosas palmadas, al tiempo que entonaba el *Bendito y alabado sea el Santísimo Sacramento del Altar y la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, concebida sin mancha de pecado original en el primer instante de su ser natural*.

Seguidamente y mientras se vestían los religiosos rezaban el *Te Deum*, quitaban la ropa de la cama, y al pié de esta de rodillas, rezaban el ofrecimiento de obras siguiendo el texto del *Manual de Piedad*. Apenas un cuarto de hora¹⁰⁶ para el aseo personal utilizando el grifo común¹⁰⁷, y la campana que llama a la oración matutina en la capilla.

Mientras son avisados por el toque de campana, acceden a la capilla o al coro. Hacen genuflexión sencilla después de tomar agua bendita, y se dirigen a su sitio al tiempo que repiten las palabras del padre San Francisco: *Te adoro, Señor, aquí y en todas las Iglesias que están en todo el mundo, porque por tu Santa Cruz redimiste al mundo*. Los religiosos se quitaban el solideo, los sacerdotes no. El solideo daba un talante monástico a los religiosos. Con la República de 1931 al vestir los religiosos de seglares para salir y el guardapolvo para estar en casa, y luego con una guerra civil de por medio, muchos se arreglaron el cabello y la vuelta al solideo resultó forzada. Con los años, los coadjutores sustituyeron el solideo por un gorro especial, que venía a ser como un sombrero sin alas. Algunos sacerdotes mayores siguieron usando el solideo, que vino a desaparecer paulatinamente desde los años 50.

¹⁰⁶ Según nos cuenta el P. Tomás Roca en la *Historia de la Congregación*, los religiosos no prescindían de la túnica ni para dormir, aunque por el paso de los tiempos, se permitiría hacerlo con una túnica de paño fino. Por eso sobraba tiempo con el cuarto de hora signado para el aseo personal.

¹⁰⁷ Nos sigue diciendo el P. Roca: "Quedaba muy lejos la época de la celda con lavabo y con ducha individual y nada digamos del servicio completo. Mediados los años 20, en algunas celdas, principalmente en la de los inspectores de sección de los centros reeducativos estatales, se instalarían el lavabo con agua corriente".

Colocados en sus lugares respectivos por orden de precedencia, los religiosos más recientes delante y los más antiguo detrás, el Superior iniciaba el rezo, todos con las manos juntas delante del pecho, del *Ángelus* o *Regina Coeli*, según los tiempos litúrgicos y seguían las letanías mayores. Se leían luego los puntos de la meditación, que se tomaban de la Pasión del Señor, excepto en las fiestas principales, en que se centraban en la festividad o en el misterio del día.

La meditación, por indicación del *Manual de usos y costumbres* podía hacerse de rodillas, de pie o sentado, según las fuerzas y el fervor de cada uno, en las primeras horas del amanecer. Normalmente el primer punto, de quince minutos de duración, se medita sentado y el segundo, de rodillas, aunque tampoco faltan quien se arrodilla al final de la meditación, cuando el Superior iniciaba el rezo del Padre nuestro y del Ave María, que precede a la jaculatoria, *Mi Jesús, mi dulce amado*, que cierra la media hora matutina de oración mental.

Concluida la meditación los religiosos no coadjutores y los clérigos no ordenados rezaban las Horas de Oficio parvo. En San Hermenegildo los primeros encargados despertaban a los alumnos y luego los acompañaban a la capilla. Se celebraba la Santa Misa a la que asistían religiosos y alumnos.

Terminada la misa se dirigían los religiosos al refectorio (comedor) para tomar el desayuno, lo que los alumnos hacían en lugar distinto bajo la presidencia de su religiosos inspector.

Al refectorio acudían los religiosos tres veces al día: para el desayuno, la comida y la cena. Además de alimentarse escuchaban la lectura prescrita por el *Manual*. Y así en el desayuno se leía un capítulo del Kempis. En la comida un fragmento de los evangelios en latín y en castellano, a cargo de uno de los Padres: las disposiciones de la Santa Sede, del Ordinario y del Superior mayor; luego una lectura que determine el Superior Local. En la cena un fragmento de las Epístolas canónicas, con otra lectura, generalmente de lecturas de santos.

Rara vez se conversaba, como norma se daba la licencia para hablar (*Benedicamus Domino*) los domingos y festivos. Y en tiempos como Cuaresma, Adviento, Ejercicios Espirituales, ni eso.

Aparte de las oraciones los religiosos comían. El Padre José de Sedaví ordenaba en su visita canónica a Dos Hermanas que se sirviera tanto a los religiosos como a los alumnos por la mañana: café o almuerzo y alguna cosa más, cuando lo permita la Regla; al mediodía, tres platos fuertes, ensalada y postre y en la cena dos platos fuertes y postre¹⁰⁸. En los días del santo de algún religioso, si

¹⁰⁸ Ordenaciones de la Santa Visita verificada por el P. José de Sedaví a la Casa de San Hermenegildo de Dos Hermanas el 17 de abril de 1904. Cfr. En ROCA, T. (1989): *Historia de la Congregación...* Torno VI, Vol. I, p. 721.

había hecho la disciplina el día anterior, comulgaba y podía tener “plato de caridad” (un plato más abundante o especial) el día de su fiesta.

Después del desayuno se iniciaban las actividades escolares o profesionales (talleres, oficinas) que duraban hasta el mediodía, acudiendo los religiosos a la capilla para el examen particulares y el rezo del *Ángelus o Regina Coeli*. El recreo era obligatorio tras la comida y la cena. Teóricamente era el único momento del día en que se podía conversar. Normalmente se paseaba por algún patio y había costumbre de hacerlo situados los religiosos unos frente a otros¹⁰⁹, y caminaban de cara o de espaldas, arriba y abajo, durante la media hora que duraba el descanso, iniciado y concluido con el rezo del Ave María.

Los juegos de cartas o de cualquier otra índole no estaban permitidos a los religiosos. Tampoco la lectura de libros, novelas y periódicos sin permiso del Director Espiritual de la Casa. Al recreo del mediodía se seguía la siesta, y el que no quisiera dormir debía permanecer obligatoriamente retirado en su celda. Terminada la siesta y a toque de campana los religiosos se congregaban en la capilla para la lectura espiritual y comunitaria. Los talleres o clases ocupaban el resto de la tarde, con un recreo intermedio para los alumnos.

Una hora antes de la cena, excepto en verano, de nuevo la campana llamaba a la capilla para el rezo del Oficio Parvo y la meditación, que se hacía generalmente sobre las virtudes cristianas o temas sacados del evangelio, terminando con oraciones señaladas y el *Ángelus o Regina Coeli*.

Concluida la cena, durante la que se leía por uno de los padres un fragmento de las Epístolas canónicas y por lectores consecutivos un catecismo explicado o biografía de Santos e iniciaba el recreo en comunidad, como el mediodía, y a las diez en punto, tenía lugar en la capilla el examen de conciencia del día y el rezo de las últimas oraciones. Se retiraban los religiosos a sus celdas, se cerraban todas las puertas exteriores y quedaban las llaves custodiadas por el Padre superior. Media hora después las luces debían estar apagadas, excepto las de los pasillos y dormitorios. El silencio debía ser absoluto.

En aquellas primeras épocas no solo para los Terciarios Capuchinos sino para otras congregaciones religiosas el ejercicio de pedir la limosna formaba parte de su entramado institucional y era considerada como un ejercicio normal e incuestionable. Cuando tuviesen que ausentarse de la Casa por este u otros motivos no podían pernoctar más de cinco días fuera de la

¹⁰⁹ ROCA CHUST, T. (1980): En *Pastor Bonus*, nº 62, año XXIX, pp. 153-157.

Comunidad. Si la salida era en el día debían volver antes de las oraciones del Ángelus de la noche y no podían salir sino después de la misa conventual¹¹⁰.

El domingo los religiosos y alumnos se levantaban media hora más tarde y asistían primero a la misa de comunión, después del desayuno y limpiezas a la misa mayor, generalmente cantada. Parte de la mañana se dedicaba al estudio, la lectura de las notas semanales, los ensayos, o a otros actos culturales, con algo de recreo y con el transcurrir el tiempo, competiciones deportivas.

La tarde dominical se iniciaba, como todos los días, con una lectura espiritual, se prolongaba con el paseo itinerante que en la postguerra se cambiaba por un partido de fútbol¹¹¹, y se culminaba con una función religiosa en la capilla, después de una hora de estudio al regreso de la caminata o del partido. El primer campo de fútbol se bendijo en la primera mitad de los años 20 por el P. Ildefonso María del Vall d'Uxó, como director que era del centro.

Los jueves por la tarde los religiosos y los alumnos disfrutaban de vacación escolar y se celebraba con los paseos por los campos cercanos a la Casa. En días especiales el itinerario era más prolongado y se consumía una modesta merienda, que se acostumbraba a tomar cerca de alguna fuente, pues no había otra bebida a mano.

En la vida semanal se entrecruzaban para la comunidad religiosa cuatro ejercicios hoy anclados en el recuerdo, y que eran la confesión privada; el Vía Crucis, con el capítulo de culpas los viernes; la disciplina, después de la indulgencia, en el mismo día, y la catequesis.

Se daba gran relevancia a los primeros viernes del mes, y en él los religiosos estudiantes no tenían clases para dedicarse al retiro mensual, con exposición vespertina del Santísimo, turnos de vela, ejercicios de preparación a la muerte y otros actos piadosos, que ocupaban todo el día hasta el atardecer en que había un rato de recreo y una hora de estudio antes de la cena.

Lo más destacable era la visita canónica que anualmente hacía el propio superior general, al no estar por entonces distribuida la Congregación en provincias. El ceremonial se cumplía rigurosamente y el visitador recibía y hablaba con todos los religiosos de la comunidad, reprimía abusos y reforzaba iniciativas. La función del visitador era inspectora y exigente, pues Regla en mano, cotejaba lo escrito con lo vivido; examinaba los libros de cuentas y

¹¹⁰ *Ordenaciones de la Santa Visita verificada por el P. José de Sedaví...el 17 de abril de 1904...*
Ibídem.

¹¹¹ ROCA CHUST, T. (1986): *Historia de la Congregación...* Tomo III, p. 340

hasta las celdas de los religiosos. A pesar de la labor fiscalizadora los religiosos estaban lo suficientemente mentalizados para aceptarla y recibían y hasta obsequiaban, respetuosamente al visitador, durante los seis o siete días que solía durar la visita canónica.

Los religiosos no tenían vacaciones, como las entendemos actualmente, aunque si tenían un horario menos apretado que durante el curso. Sin embargo, el descanso no se permitía fuera de las horas preceptuadas. Se hacía constar en las Ordenaciones de la Visita Canónica a San Hermenegildo por el Padre José M. de Sedaví en 1918 la importancia del trabajo intensivo en la corrección de los alumnos y un interés grande en los religiosos en no estar parados ni permitir a los alumnos que pasen una hora tendidos en la cama sin trabajo corporal o mental. Además de las tareas debían destinar media hora al dictado apuntando las faltas y una hora de gimnasia cada día alternando con ejercicios militares todo el año, menos julio y agosto que se hacía gimnasia en el claustro de la casa¹¹².

Se celebraban con toda solemnidad las fiestas de Navidad, Pascua de Resurrección, Corpus Christi, Virgen de los Dolores, la Purísima Concepción, San Francisco y la del patrón San Hermenegildo. Asimismo se solemnizaban las de la Purificación de María Santísima y algunas fiestas locales, aunque no coincidieran en día festivo.

Desde los primeros tiempos de la Congregación la austeridad marcaba el ritmo de vida de los religiosos amigonianos. No solo la necesidad sino la convicción de que debía ser así, llevaba a los religiosos a establecer una especie de pugilato o, si se quiere, de emulación para acentuar aún más el desprendimiento de lo que la letra de la ley pedía.

En un periodo en que se advierte en el país un progresivo desarrollo de la delincuencia juvenil, pero la legislación no tiene planteado el tema de la protección de menores, los centros creados por el Padre Amigó están llamados a realizar una labor de gran merito. Porque además sus seguidores emplean los métodos pedagógicos y psicológicos de más actualidad, en vista al logro de una educación integral y con el fin de contribuir al desarrollo de la personalidad humana.

¹¹² *Ordenaciones de la Santa Visita Canónica verificada por el P. José de Sedaví a la Casa de San Hermenegildo de Dos Hermanas el 8 de Julio de 1918.* Cfr. En ROCA, T. (1989): *Historia de la Congregación...* Tomo VI, Vol. I, p. 976.

3.3.- El edificio¹¹³.

Hemos apuntado algunos detalles de las transformaciones llevadas a cabo en la finca y en la casa de los Terciarios Capuchinos de San Hermenegildo. En este apartado ofrecemos una descripción más amplia de las mismas.

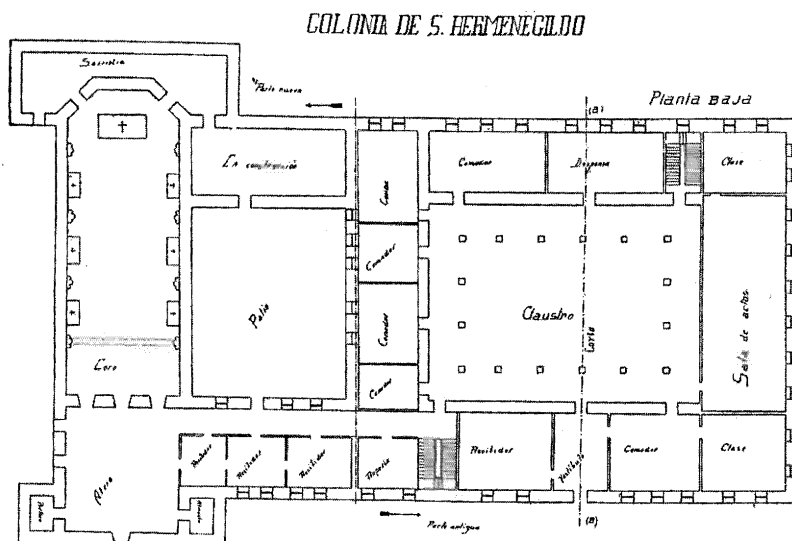
En 1932 la Casa estaba es una situación similar a la que conocemos actualmente, al menos por el exterior. Por estas fechas en la parte antigua quedan instalados, cerrando las cuatro partes del claustro, los comedores, la cocina, ropería, sala de actos y vestíbulo. En el primer piso se situaban las habitaciones destinadas a la Sección de San José (alumnos mayores), huéspedes, enfermería y biblioteca. En el segundo piso se ubicó la Sección de San Rafael (alumnos medianos) y la de San Antonio (alumnos pequeños).

En la parte moderna de la casa estaba la Iglesia. Era la obra más destacada y de mayor relieve de todo el conjunto. Consta de una amplia nave que mide 27x10 m con 15 m. de altura. Su estilo es gótico y recibe luz por ocho ventanales ojivales decorados con artísticas vidrieras realizadas por las empresas Maumejean y La Veneciana. Los cuatro de la parte de la epístola, enumerados por orden de colocación son los siguientes: Martirio de San Hermenegildo aherrojado en la cárcel; la muerte de San José; Aparición del Niño a San Antonio (copia de Murillo) y María Inmaculada coronada por la Santísima Trinidad. En los dos primeros ventanales que hemos mencionado hay dos vanos, de las mismas dimensiones que aquellos, en los que se han colocado sendos lienzos representando el Descendimiento de Jesús en la Cruz y la Sepultura del Señor en Getsemaní, copia de los cuadros de Janssens.

Al lado del Evangelio están situados los que representan a María al pie de la Cruz, a San Francisco en la visión de la Porciúncula, la Divina Pastora y San Pascual Bailón. Como en el lado de enfrente, entre los dos primeros ventanales se han colocado en los vanos correspondientes lienzos representando a Jesús con la Cruz a cuestas en la calle de la Amargura y la pérdida del Niño Jesús en Jerusalén.

Hay siete altares, tres a cada lado y el mayor en el centro, que está dedicado al patrón de la casa, San Hermenegildo, que mide dos metros. Forman coro las imágenes de los Sagrados Corazones de Jesús y María, con un alto relieve de la Virgen Dolorosa y dos imágenes de la Pasión, relieve de escultura imitando plata repujada.

¹¹³ Algunos datos obtenidos proceden de ALBORAYA, P. D. de (1932): "LA Colonia de San Hermenegildo" en *Adolescens, surge*, Año II, n° 4, pp. 217-225.



Delante del retablo, de estilo gótico, está el altar de mármol blanco con aplicaciones de talla dorada. Sobre el mismo está el manifestador, a cuyos lados se ven dos grandes estatuas de ángeles orando. Este altar, dorado y policromado es obra del artista levantino en talla Joaquín Ramírez.

De los laterales, el altar más cercano al presbiterio, al lado de la Epístola, es el dedicado a San Francisco. También de estilo gótico, terminando sus agujas en el friso que como guirnalda, circunda el templo. La imagen del santo de Asís es una escultura de caoba natural, sin pintura, del escultor valenciano Carmelo Vincent. Siguen los retablos de San José y San Antonio, del imaginero sevillano José Gil.

En el lado del Evangelio el primer altar está dedicado a la Virgen de los Dolores, cuyo retablo e imagen fue donada por el fundador de la Congregación, el P. Luis Amigó y Ferrer. Está enriquecido por siete bajo relieves representando los Siete Dolores y es obra de los Hermanos March.

Le siguen los de la Virgen de los Desamparados y el del Arcángel San Rafael. Toda la Iglesia está revestida por un zócalo de azulejos sevillanos y el suelo es de mosaico de Nolla, formando un artístico dibujo en armonía con el estilo del recinto. Detrás del ábside se encuentra la sacristía a la cual se pasa por dos puertas situadas a ambos lados del retablo mayor.

Las obras fueron dirigidas por D. Vicente Traver, arquitecto de la Exposición Hispano-Americana y autor también del templo monumental de la Virgen de los Desamparados de Valencia.

Delante de las puertas de acceso a la Iglesia existe un atrio amplio, con un zócalo alto de azulejos valencianos y cuyo techo se encuentra decorado por pinturas al óleo. Al mismo dan las puertas de lo que fue la portería, tres salitas para recibir, donde hoy se encuentra la dirección y secretaría, cuyo suelo también es de mosaico y las paredes alicatadas, al estilo de todo el edificio. Por medio del corredor que atraviesa estas estancias se pone en comunicación la zona de la capilla con la del colegio.

En el segundo piso se construyeron cinco habitaciones para la comunidad y la administración de la Casa, a la que se sumaron dos salas amplias destinadas a Padre Director y la segunda como alojamiento del obispo o huéspedes distinguidos.

En el tercer piso se situaron las clases y gabinetes de Física y Química, más el aula principal, con una medida de 10x11 metros, con capacidad para cincuenta alumnos. Todas las clases estaban orientadas a la fachada principal, por donde recibían luz natural, amén del aroma de naranjos, limoneros, eucaliptos y otros árboles y plantas.

3.4.- Un gran benefactor: D. Emilio García-Junco

Durante esta etapa hubo bienhechores de la Congregación, este es el caso de D. Emilio García-Junco Rilova, que se distinguió por sus obras de caridad. Había nacido en Sevilla en 1898 donde realizó todos sus estudios y se casó con Doña Ana Caballero Sánchez, con quien tuvo cinco hijos. Uno de ellos es el sacerdote D. Juan Manuel García-Junco Caballero, actual párroco de San Lorenzo de Sevilla y en distintos periplos de las Parroquias de Nuestra Señora del Amparo, al principio de la década de los 60 y Santa María Magdalena con posterioridad, al final de los 80.

Volviendo a la figura de D. Emilio hemos de decir que falleció en 1950, después de haberse dedicado a diversas actividades financieras, principalmente en RENFE. Era hombre de gran cultura y exquisito trato, por lo que se granjeaba las simpatías de todos los que le trataban¹¹⁴.

¹¹⁴ "Variedades" (1950), en *Surgam*, Año II, nº 13, pp. 65-66

De su generosidad dan testimonio numerosas obras de caridad que llevó a cabo en la provincia de Sevilla como las grandes aportaciones económicas al Colegio de Huérfanos de Ferroviarios de Madrid y Málaga y el regalo de dos aparatos cinematográficos para los alumnos, por lo que lo hicieron socio de honor del mismo.

Con el propósito de que en ninguna región aérea del Ejército del Aire Español faltase la imagen de su patrona donó, por medio del Ministro del Aire de entonces, D. Eduardo González Gallarza, el mismo día de la festividad de la Virgen de Loreto, ocho imágenes. Fueron bendecidas en el aeródromo de Cuatro Vientos y en ocho aviones llegados desde distintos destinos fueron trasladadas a las ocho regiones aéreas existentes.

Contribuyó también, a petición del Cardenal-Arzobispo de Madrid-Alcalá, con grandes aportaciones económicas a distintas parroquias de suburbios.

En 1942 con el deseo de que los más humildes no careciesen de cultura e instrucción religiosa destinó 750.000 pesetas para la construcción de un edificio de cuatro plantas en Madrid donde se ubicó el Real Colegio de Loreto, exclusivamente para niñas pobres a cargo de las religiosas Esclavas Concepcionistas del Divino Corazón, haciendo donación de este edificio al Patrimonio Nacional.

En 1944, cuando se decidió en la Archidiócesis de Sevilla que se instalara un Instituto-Seminario, a solicitud del Cardenal Segura donó un millón de pesetas para la adaptación y dotación del mismo que se instaló en el Pueblo de Bonanza (Cádiz).

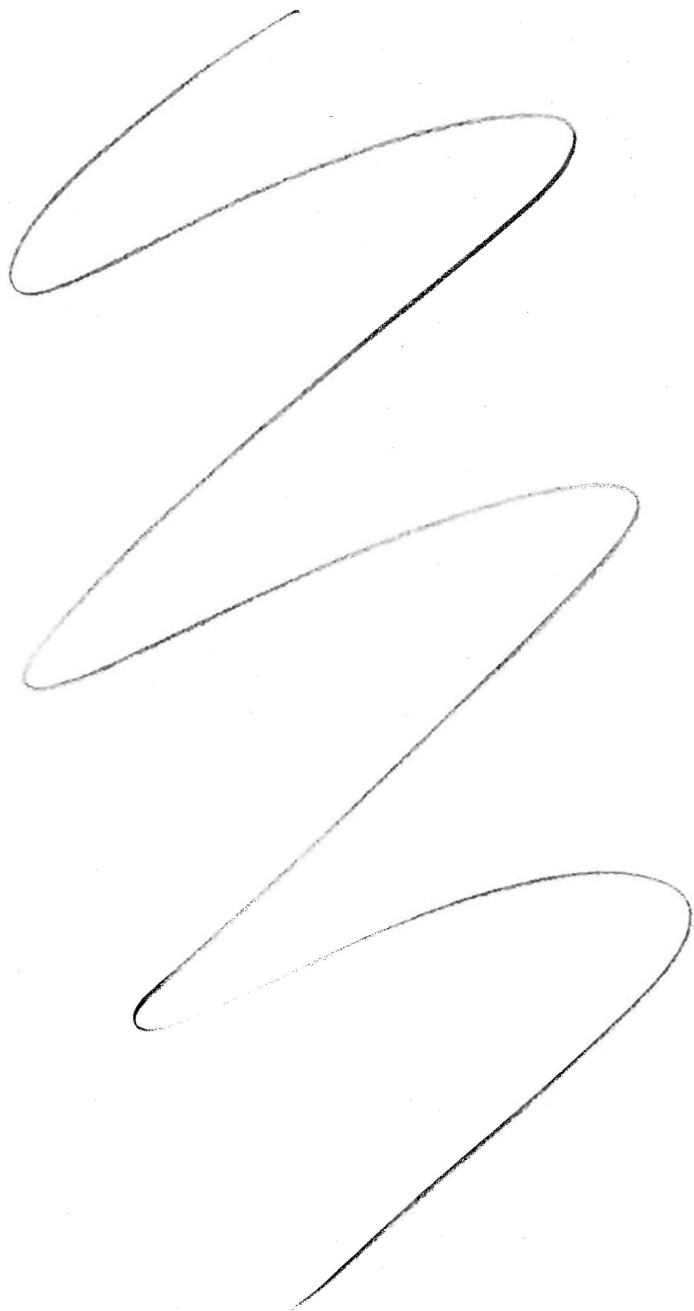
Contribuyó a la apertura del Seminario Diocesano de Barbastro y a la dotación del Palacio Episcopal, que fueron devastados durante la guerra.

Como buen sevillano era amante de todas las tradiciones, y fue uno de los principales artífices de la construcción del paso del Santo Cristo de la Conversión del Buen Ladrón de la Hermandad de Montserrat de la que fue Teniente Hermano Mayor hasta su fallecimiento.

También hizo su aportación a la Universidad, para conmemorar el IV Centenario de Miguel de Cervantes creó en la Facultad de Letras una Beca y un premio de Licenciatura denominado Miguel de Cervantes Saavedra, mediante escritura pública y con un capital de 100.000 pesetas. A solicitud de la Junta Homenaje de Vázquez de Mella costeó de su propia economía algunas de las ediciones de las obras completas de tan ilustre personaje.

La Congregación de Terciarios Capuchinos le cuenta también entre sus grandes benefactores. Además de sus aportaciones económicas, regaló a la Casa de Dos Hermanas el altar de San Rafael, que bendijo en 1944 el Cardenal Segura.

El Gobierno español para premiar a este altruista prócer sevillano le otorgó las cruces de la Beneficencia, de Alfonso X el Sabio, de Isabel la Católica y otras distinciones honoríficas.



4.- LA ETAPA DE CONSOLIDACIÓN (1910-1939).

4.1.- La transformación: de Escuela de Reforma a Colonia

Hacia 1910 perdió el título de Escuela de Reforma por el de Colonia, acorde por estar en el campo y por las presiones familiares de los alumnos a quienes resultaba dura la anterior calificación. Posteriormente pasó a llamarse Colegio, aunque admitía alumnos de reforma paterna; fue por tanto un colegio severo, refugio de los malos estudiantes y paradójicamente fue entonces cuando su fama creció. A partir de los años veinte se acogen alumnos de casi todas las regiones españolas y hasta del extranjero, especialmente de las repúblicas hispanoamericanas, como consecuencia de ello las autoridades civiles como eclesiásticas solicitaron que atenuasen la severidad correccional, pudiendo proceder de manera más suave y templada que los distinguiera de la Escuela de Reforma de Santa Rita.

Entre los alumnos extranjeros o procedentes de colonias españolas hemos podido comprobar la matrícula de algunos en el periodo 1900-1936, puesto que a partir de esta fecha los listados de matrícula general dejaron de hacerse, para llevar las matrículas por curso¹¹⁵:

ARGENTINA

Buenos Aires: Juan Pellicena Sánchez

Roberto Forcada Cabenellas

Amando Ramos García

CUBA

Jesús Solar Vigo

José Myellek Pereira

MÉXICO

Juan Bellido Falcón

¹¹⁵ Archivo Colegio San Hermenegildo (en adelante ACSH). Libro de Matrícula, 1900-1936.

Eduardo Ruiz de Villegas

MARRUECOS

Casablanca: Alberto Atalaya Arcos

Ramón Atalaya Benisti

FILIPINAS

Manila: Manuel Ruiz Merencio

FRANCIA

París: Henry-Robert Mugarque

El Colegio fue transformándose paulatinamente en un centro educativo casi de tipo ordinario, en el que los alumnos agrupados en secciones, y en régimen de internado, se dedicaban al estudio y no exclusivamente al trabajo, como en los primeros años de la Institución. No obstante había un pequeño grupo dedicado a labores agrícolas, por pedirlo expresamente sus padres. Para estos alumnos había unas clases nocturnas. Ahora bien, todos seguían un régimen un tanto severo y diariamente se les aplicaban unas notas de conducta, estudio (o trabajo) y aplicación.



Año 1910. Alumnos acompañados por sus educadores.

En 1911 el P. Manuel de Alcahalí, comienza el segundo trienio de su mandato, al ser reelegido superior de San Hermenegildo; permanecería al frente de la Casa hasta 1914¹¹⁶.

Aún estando de acuerdo, en el fondo, con los métodos pedagógicos por los religiosos, altos eclesiásticos, y hasta algún personaje civil de la región andaluza, aconsejaban que, sin dejar la severidad reeducacional, las características de la idiosincrasia, pedían un proceder más suave y templado que la distinguiera de la Escuela de Reforma de Santa Rita. Desapareció así la blusa amarilla, usada por los alumnos castigados¹¹⁷, que se sustituyó por el guardapolvo gris, común a los alumnos de cualquier colegio de aquella época. Se suprimió el periodo de aislamiento, que aún se mantenía en Santa Rita hasta su transformación en la Sección de Observación¹¹⁸,

Durante el mandato del P. Manuel de Alcahalí, según se recoge en el semanario de la Orden *La Emulación*, en las Navidades de 1911 hubo que acondicionar un local para las representaciones teatrales¹¹⁹, ya que el antiguo salón de actos se había transformado en dormitorio, con habitaciones individuales, para la Sección de San José. El 1 de enero de 1912 celebró su fiesta onomástica el superior y ofició la Misa el padre Fray Diego de Valencina, guardián de los capuchinos de Sevilla.

Durante la Semana Santa de ese año dirigió un plática a los alumnos de la Casa el Padre Puig, de la Compañía de Jesús.

Toda esta actividad denota la vida tan activa que durante la década de los años veinte tuvo el Colegio y la fama, puesto que acudían a la llamada de los Terciarios Capuchinos, religiosos de otras congregaciones, y los periódicos provinciales reflejaban las actividades de San Hermenegildo con frecuencia.

El resultado de los exámenes de final de curso fue halagador: de un total de ciento veintiséis asignaturas se aprobaron ciento diecinueve, y hubo siete suspensos solamente. La revista *La emulación*¹²⁰ cita la Escuela de Artes e

¹¹⁶ Desde el año 1900, en que se admitieron los primeros alumnos, hasta la mencionada fecha de 1914, se dio el siguiente movimiento de alumnos y los resultados que muestra la estadística que señalamos, Cfr. en ROCA, T. (1981): *Historia de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores. Época de consolidación del Instituto (1910-1936)*. Tomo II Madrid: Terciarios Capuchinos. Pp.49.

¹¹⁷ Durante el superiorato del Padre Luis de Villel, entre 1917 y 1920.

¹¹⁸ Influencia de Amurrio, el primer centro de reforma dependiente de los Tribunales Tutelares de Menores de Bilbao y Vitoria, y dirigido por los Terciarios Capuchinos desde su creación.

¹¹⁹ Entre otras obras se representaron "Amor de Hijo", "El nacimiento del niño Dios" y "La vida es sueño" de Calderón de la Barca.

¹²⁰ *LA EMULACION* (1912). Año VIII, nº 14, 16-Julio-1912.

Industrias donde se presentaron entre otras escuelas la de Dos Hermanas, examinándose los alumnos de las asignaturas de Electricidad (magnetismo), Óptica, Electroquímica, Dibujo y Economía. Debemos destacar que las clases teóricas y prácticas se proporcionaban a los alumnos a cargo de profesores titulados, en los respectivos centros dirigidos por los religiosos.

En el verano se celebró la fiesta de las Espigas en la Colonia, el 29 de junio, organizada por la Adoración Nocturna de Sevilla, con representaciones de casi todos los pueblos de la archidiócesis. A los actos se unieron la Comunidad y los alumnos. En la misma publicación *La Emulación*¹²¹ después de publicar una extensa reseña de la fiesta anotaba “*para nuestros alumnos ha sido una gran lección ver que no las mujeres y los frailes sino hombres con todas sus barbas, y algunos con uniforme militar, en pleno siglo XX, confiesan, comulgan y llegan hasta el sacrificio de pasar una noche de guardia en honor al Santísimo Sacramento, sin avergonzarse de cantar sus alabanzas...*”

En los exámenes del final de curso de 1913, de ciento setenta y cuatro (174) asignaturas se logran aprobar ciento sesenta y nueve (169), con cinco suspensos. Se logran dos títulos de Contador Municipal y siete de Bachiller. En 1914 hubo 303 exámenes, en 1915, 135; en el año 1929, 333 y en 1930, 361. Es notoria la variedad numérica. La misma que puede apreciarse refiriéndonos a las calificaciones obtenidas en los centros oficiales de enseñanza. Fijando nuestra atención en las notas extremas, se encuentran idénticas alternativas de desigualdad, pues en 1914 fueron 14 sobresalientes y 4 suspensos; en 1927 son 50 sobresalientes y 7 suspensos. Conociendo la psicología de los alumnos y su procedencia no existe inconveniente, por parte de los historiadores de la Congregación, en reconocer que había suspensos; pero de otro modo sería cerrar los ojos a la realidad, redundando en perjuicio de todos y acaso en mayor grado a las familias interesadas¹²².

Los representantes de la prensa también acudieron en esta ocasión y así lo hicieron constar en *El noticiero sevillano*: “*la labor que realizan los religiosos de la Colonia de San Hermenegildo es merítísima y digna de toda clase de alabanzas. Las dependencias son modelo de higiene y el plan educativo superior a todo encomio, probando evidentemente lo fructífero que resulta el número de colonias establecidas en toda España y lo distinguido de las familias que encomiendan a estos establecimientos la enseñanza de sus hijos*”¹²³.

¹²¹ Idem.

¹²² “Breve estadística del Colegio San Hermenegildo”, *Adolescens, surge*, septiembre-octubre-1932.

¹²³ *El noticiero sevillano* (1913). Cf. En ROCA CHUST, TOMAS (1981).: *Historia de la Congregación de Religiosos...* Ob. Cit. Tomo VI, Vol. I., p. 848.

Por las Navidades de 1913 pasaron un día en la Casa los alumnos de los Seminarios Conciliar y Pontificio de Sevilla, acompañados de sus rectores y profesores. Presidió la visita el arzobispo de Sevilla, cardenal Almaraz, que prodigó sus elogios a la labor de los religiosos¹²⁴. Los alumnos representaron en tal ocasión un drama en tres actos, del presbítero Sr. Gatell: "El martirio de San Hermenegildo"¹²⁵. En los entreactos se leyeron poesías, trabajos literarios y de salutación al arzobispo agradeciéndole su visita.

En junio de 1914 en los exámenes de fin de curso, de 158 asignaturas, los alumnos de la Colonia lograron aprobar 143, suspendiendo 15. Se alcanzaron 4 títulos de bachiller.

En este mismo año fue nombrado superior de esta Casa el padre Ludovico María de Valencia¹²⁶, desempeñando su cargo hasta 1916. Lo más destacado de su actuación es que luchó por sostener la economía de la Casa, muy deteriorada a causa de la crisis y la carestía producida por la I Guerra Mundial y por la quiebra de una casa comercial que exportaba directamente los agrios de la finca. Entre las mejoras, podemos destacar la construcción, en la parte más alta de la finca, de un depósito de mampostería sobre una torre de suficiente altura para dotar de agua de presión los pisos altos de la Casa. Las clases y el estudio continuaron dándose con la misma constancia que hasta entonces, fomentó el estudio y la preparación científica y literaria de los alumnos¹²⁷.

En 1917 se nombra superior de la Casa al Padre Luis María de Vilhel. De la actuación de este religioso existen escasos datos. Sin embargo, fueron, considerables las mejoras: se revocaron las fachadas laterales y posterior del edificio, se pintaron y ornamentaron varias dependencias y convirtieron en más confortables las habitaciones de los alumnos. En este tiempo se suavizó el régimen de las secciones, hasta el punto que desapareció de hecho -por considerarlo como de castigo- el periodo de aislamiento provisional o celdas y la famosa blusa¹²⁸. La mencionada blusa amarilla se sustituyó por un guardapolvo gris, muy en uso en los colegios de entonces, que cubría el traje

¹²⁴ Se decía en el mismo periódico "los religiosos se mostraron satisfechísimos de la felicitación que les dirigió el Cardenal por los procedimientos educativos que en dicha colonia se emplean".

¹²⁵ ROCA CHUST, TOMAS (1981): *Historia de la Congregación de Religiosos* Tomo VI. Vol. I. Pp. 850-851.

¹²⁶ Pasó como Superior a Torrente (Valencia) y pocos años después se le encargó la fundación de la Casa de Amurrio (Vizcaya).

¹²⁷ *Adolescens, surge* (1931). Año I. n.º 5. Septiembre-October. P. 432.

¹²⁸ *Idem*.

normal. El mismo padre Villel dispuso que los muchachos, apenas ingresaran, fueran incluidos en la sección correspondiente a su edad y desarrollo, suprimiendo el primer periodo de "aislamiento" que correspondería a un tiempo limitado de reflexión en relativa separación para que el alumno recapitara sobre el cambio de conducta. Lo que se pretendía con esto no era suprimir, el fin último del periodo, sino designar un tiempo exclusivo a ello. La responsabilidad de conseguirlo recaía sobre el educador, sobre el Director, o bien por medio del Director espiritual. Aquí entraba el fin específico de la Congregación¹²⁹.

Terminado el curso 1917-18 fray Lorenzo de Alquería fue trasladado a Dos Hermanas desde Santa Rita. Aquí desempeñó el oficio de primer encargado de la Sección de Mayores, Secretario de Estudios y profesor de las asignaturas universitarias, que conocía muy bien. En este momento la Colonia solía tener cabida para solo la mitad de alumnos, a lo sumo unos 70¹³⁰.



Curso 1919-1920. Los alumnos con sus profesores en el patio central del Colegio

¹²⁹ "Consideraciones del Padre Joaquín Guillen sobre el Colegio de Dos Hermanas, 15 de mayo de 1945" Cfr. En ROCA, T. (1993): *Historia de la Congregación...* Ob. Cit. Tomo VI, Vol. III, Parte 1ª, p. 545.

¹³⁰ "Documento testimonial del Padre Joaquín Guillen sobre el traslado del P. Lorenzo de Alquería desde Santa Rita a Dos Hermanas en julio de 1918", Cfr. En ROCA, T. (1993): *Historia de la Congregación...* Ob. Cit. Tomo VI, Vol. III, Parte 1ª, p. 538.

En esta línea reformadora el P. Luis de Villegas procuró elaborar un nuevo Reglamento interno del Colegio de San Hermenegildo, en el que se recogían normas para el mejor desenvolvimiento de la vida de los alumnos. Por su curiosidad lo adjuntamos:

Capítulo I: Dormitorios

Artículo 1º

Al dar la señal los alumnos se levantarán con diligencia y se asearán con rapidez.

Artículo 2º

En los dormitorios se guardará riguroso silencio.

Artículo 3º

Ningún alumno entrará en la habitación de otro sin expreso permiso.

Artículo 4º

Fuera de los actos señalados, los alumnos no entrarán en los dormitorios sin permiso.

Capítulo II. De los actos de piedad

Artículo 5º

Los alumnos asistirán a todos los actos piadosos ordenados. Su porte exterior corresponderá a la grandeza de tales actos.

Artículo 6º

Todos tomarán parte en las oraciones comunes. Dígase lo mismo de los cantos religiosos, una forma de oración común.

Capítulo III. Estudios y Clases

Artículo 7º

El alumno debe hacerse conciencia de que el estudio es una de las formas de trabajo impuesto por Dios Nuestro Señor a todos los hombres.

Artículo 8º

Está terminantemente prohibido tener en su poder novelas y otras lecturas no relacionadas con el estudio.

Artículo 9º

En el salón de estudio se guardará riguroso silencio, estando prohibido todo aquello que pueda distraer a los demás.

Artículo 10º

Ningún alumno se dispensará de asistir a clase sin permiso expreso de la Dirección, debiendo justificar en cada caso y por escrito tal permiso.

Artículo 11°

No arrojen papeles por los suelos ni por las ventanas.

*Capítulo IV. Comedor**Artículo 12°*

Observen con todo esmero las reglas de urbanidad.

Artículo 13°

Acostúmbrense a comer de todo aquello que se presente.

Artículo 14°

No desperdicien el pan, símbolo de la Providencia.

Artículo 15°

Hablen en voz baja y no se levanten de la mesa.

Artículo 16°

No traigan comida de fuera ni la saquen del comedor.

Artículo 17°

Traten con toda educación al personal de servicio.

*Capítulo V. Otras normas generales**Artículo 18°*

El alumno no deberá estar fuera del grupo sin permiso expreso del inspector o Profesor responsable.

Artículo 19°

El alumno deberá vestir en todo momento correctamente, siendo obligatorio el uso de la corbata, siempre que la prenda lo exija.

Artículo 20°

No vayan de visita sin ser llamados y siempre con el conocimiento del Inspector responsable. Preséntense siempre decentemente vestidos.

Artículo 21°

Fuera de los casos previstos por el reglamento ningún alumno saldrá del Colegio sin permiso escrito de la dirección, permiso que deberá presentar al Inspector para su conocimiento.

*Capítulo VI. Días de salida y Cuadro de Honor**Artículo 22°*

Pertenecerán al Cuadro de Honor aquellos alumnos a quienes sea favorable el parecer de los Superiores sobre su conducta y aplicación, exigiéndose como mínimo dos quincenas consecutivas aprobadas. Los alumnos del Cuadro de Honor podrán salir todos los domingos desde las

10 de la mañana hasta las 8 de la tarde, siempre que se vayan a casa de sus padres o de familia autorizada por escrito por los mismos padres.

Artículo 23º

Los alumnos con una quincena aprobada podrán salir el domingo siguientes al de la publicación de las notas desde la 10 de la mañana hasta las 8 de la tarde, siempre que se vayan a casa de sus padres o de familia autorizada por escrito por los mismos padres.

Artículo 24º

Se permite salir, si han observado buena conducta, a todos los alumnos en los días siguientes: 1 de noviembre, 8 de diciembre, 19 de marzo y 1 de mayo. Podrán salir la víspera desde las 3 de la tarde hasta el día siguiente a las 8 de la tarde. Es condición necesaria que vengan a recogerlos, salvo si son del Cuadro de Honor. En ningún caso se entregará dinero para el viaje. Solamente la Dirección podrá dispensar del cumplimiento de este reglamento en los casos que consideren oportunos”¹³¹.

Los religiosos encargados de que este reglamento se cumpliese en el curso 1919-1920 eran: P. Luis de Villel, P. Carlos M^a de Cuart, P. José Liñana, P. Pedro Feltrer Sanchís, P. Jaime M^a de Burgos, P. Antonio M^a de Masamagrell, P. Antonio M^a de Torrelavega, Fr. Lorenzo de Alquería, Fr. Isidro M^a de Sueras, Fr. Ambrosio M^a de Terriente y Fr. José Pardo Bochons¹³².

Vemos como en este documento se indican normas para el buen funcionamiento del Colegio en todas sus actividades. Se organiza según el ritmo de cada día: desde los dormitorios hasta los actos de piedad, pasando por el estudio y las clases, el comedor, normas generales, días de salida y cuadros de honor. En cada una de las actividades la obediencia a los superiores y el establecimiento del orden y la dignidad eran fines primordiales. Baste el ejemplo de la prohibición de lecturas que no fuesen de temas exclusivos de estudio, para no distraerse del mismo.

En 1920 cumple su trienio el padre Villel y cesa en la dirección de la casa¹³³. En 1921 es nombrado en su lugar el padre Ildefonso María del Vall de Uxó, que desempeñaría su cargo hasta 1932, cuando fue elegido superior general de la Congregación. La Colonia llegó en este tiempo a su mayor

¹³¹ ROCA, T. (1993): *Historia de la Congregación..* Ob. Cit. Tomo VI, Vol. III, Segunda Parte, p. 1127-1129..

¹³² VIVES AGUILLELLA, J.A. (2000): *En la Casa del Padre. Necrologio...* Ob. Cit.

¹³³ En 1920 paso como director a la Fundación Caldeiro (Madrid).



Año 1920. Alumnos del Colegio con sus profesores religiosos y seglares.

apogeo. Este se debe, no solo a la prolongada actuación del superior, sino en su tacto para conseguir que el reducido personal rindiera al máximo posible. Con este esfuerzo dio como resultado que la Congregación tuviera un Centro de Reforma y enseñanza digno y en proporción de los esfuerzos que hizo para conseguirlo¹³⁴.

No solo se efectuaron transformaciones en la administración, urbanización y construcción de la Casa, las más importantes se llevaron a cabo en la conversión de los alumnos. Podemos hablar de conversión, ya que a la Colonia vuelven voluntariamente muchos alumnos, por convencerse, ellos o sus propios familiares, de que es el sitio más seguro para poder reconducir su comportamiento y adquirir hábitos de estudio. Es un hecho que la mayoría de los jóvenes y niños que entraron, han estado extraviados, y esta es la causa de su ingreso. Insistimos en que se prestó especial atención a la reeducación lo cual era un paso importante, como se recogía en las Constituciones, acercarse a la confesión y a la comunión. Esta frecuencia de Sacramentos era uno de los factores decisivos, según entendían los religiosos, que influía notablemente en su conducta¹³⁵.

¹³⁴ *Adolescens, surge*(1931). Año I, nº 5. Septiembre-October, p. 433

¹³⁵ *Idem*

En cuanto a la función educativa, un factor importante era inculcar la laboriosidad, no con razonamientos -que no faltaban- sino principalmente con el ejemplo de los profesores, y sometiendo a los alumnos a una distribución de tiempo en la que no les era posible presentar excusas. Todos los días lectivos se tomaba la lección a todos los estudiantes, de esta manera existía la necesidad de dar cuenta diaria de la tarea escolar. A quien no conociese la vida y organización interna de las Casas de la Congregación le parecería imposible que diariamente se pudiese explicar y preguntar la lección a todos los alumnos; pero en estos tiempos estaban fray Lorenzo de Alquería, conocido por su gran tenacidad y el rendimiento de trabajo del P. Ramos, quienes nunca contaban la horas de clase. Se sometía a los alumnos a este régimen, e iban rindiendo hasta el máximo de sus posibilidades y por la continuidad fueron habituándose al estudio. Otros medios de persuasión, tratándose de unos alumnos con unas características tan especiales, no hubieran producido tales resultados¹³⁶.

En la mitad de los década de los años 20 el Colegio destacaba por sus deportividad. Tanta era su afición al fútbol que el P. Domingo de Alboraya¹³⁷ compuso un himno al Club Colonia F.C., con letra y música, que interpretaba la "Banda de Música de los Teólogos". Esta banda se forma para solaz y entretenimiento de los religiosos y en 1927 tuvo uno de sus momentos de esplendor.

El 26 de mayo de 1929, aprovechando la visita del Padre Luis Amigó, Obispo de Segorbe, a la Colonia celebraron su primera misa Fausto Hernández, Ramón Benlloch, José Lafnez, Nicanor Sebastián y Mariano Ramo. Por la tarde se celebró una velada literaria-musical en el patio de la casa, enagalanado para la ocasión y con una gran asistencia de público¹³⁸.

Se dio un paso más en la educación de los muchachos; una orientación educativa evolucionada hacia la normalidad de un colegio ordinario. Así, los chicos tenían visitas, salían de vacaciones, frecuentaban los espectáculos del pueblo. Se les concedía amplia libertad, que tal vez, por algunos, no fue usada correctamente¹³⁹.

¹³⁶ Ibidem, p. 434.

¹³⁷ El P. Domingo era un hombre polifacético, aportó diversas piezas musicales, tanto religiosas como profanas, dentro de las primeras cantos de alabanza, para misas, dedicadas a la Virgen y dentro de las segundas pueden contare este himno entre otras y zarzuelas, cuyas partituras están desaparecidas en la actualidad. Fue también un prolífico escritor, colaborando en las distintas revistas de la Orden.

¹³⁸ *El Correo de Andalucía*, 29 de mayo de 1929.

¹³⁹ "Consideraciones del P. Joaquín Guillén sobre el Colegio de Dos Hermanas, 15 de mayo de 1945" Cfr. En ROCA, T. (1993): *Historia de la Congregación...* Ob. Cit. Tomo VI, Vol. III, Primera Parte, p. 386.



Banda de los Teólogos, año 1927. Sentados, de izquierda a derecha: un profesor seglar, P. Domingo de Alboraya, otro profesor, Alejandro Paricio y Fausto Hernández. Arriba: Ramón Benlloch, Tomás Serer, José Laínez, Vicente Lozano y Mariano Ramo.

El número global de jóvenes que ingresaron en la Colonia desde su comienzo hasta 1931 fue de 1260¹⁴⁰. Además de los internos, a petición de familias de Dos Hermanas, comenzaron a asistir pequeños grupos de alumnos externos, que ascendían de diez a veinte a las clases, ya fuesen de enseñanza primaria, de bachiller o de facultad mayor.

Cuando el P. Ildefonso fue elegido superior general de la Congregación en Julio de 1932, le sustituye en el cargo de superior de Dos Hermanas el padre Laureano María de Burriana, que al año siguiente, 1933, sustituye en el mismo cargo en Godella al padre Francisco de Ayelo, enfermo de gravedad poco antes.

Para sustituir al padre Laureano en Dos Hermanas, llegó el padre Fausto Hernández, profundo conocedor de la psicología andaluza, ya que desempeñó en años anteriores los cargos de inspector y profesor en este Colegio. Conocía perfectamente los problemas pedagógicos de su momento, y lo que debía ser un establecimiento moderno de educación¹⁴¹.

¹⁴⁰ ALBORAYA, P.D. de (1932): "Colonia de San Hermengildo", *Adolecens, surge*, Año II, n° 4, p. 223.

¹⁴¹ *Adolecens, surge*.(1934). Tomo IV. Año IV. P. 331.



La Comunidad en los años 30. Pueden verse, de pie a la derecha el P. Jaime de Burgos. Sentados: el segundo por la derecha el P. Ildefonso del Vall de Uxó y el primero por la derecha el P. Joaquín Guillen.

Había que dar vida a la casa y reanudar la marcha normal de las tareas educativas y docentes después de estos cambios en la cúpula directiva. Era de esperar un periodo de actividad y progreso en el desarrollo de la misma, pero los acontecimientos políticos y sociales del año 1931 paralizaron casi por completo aquella marcha, la quema de los conventos hizo salir precipitadamente a todos los alumnos hacia sus hogares, dejando sumida en una soledad casi absoluta la Colonia donde pocos días antes todo había sido vida y movimiento¹⁴².

Hasta 1932 el número de alumnos de corrección fue descendiendo, ya que se reflejaba la situación de la vida nacional con el advenimiento de la Segunda República. Las familias no enviaban alumnos a los internados religiosos por el peligro que podían correr con los incendios y persecuciones. En estos tiempos se contaban solamente 15 ó 20 alumnos internos, que aumentaron posteriormente.

La casa había atravesado momentos difíciles por causas difíciles de concretar, aunque podríamos buscarlas en la situación política. Con el número

¹⁴² Idem

tan reducido de alumnos se pensó si sería conveniente suprimir, de manera temporal, las actividades pedagógicas externas para destinar el edificio a casa de formación o seminario para los religiosos. A pesar de ello, se continuó trabajando en la enseñanza y la educación de la exigua cantidad que permanecía en San Hermenegildo, consiguiéndose unos resultados muy satisfactorios en los exámenes, por los que recibieron felicitaciones de parte de los catedráticos de Universidad que los examinaron¹⁴³. Con el padre Fausto Hernández llegaron de nuevo los antiguos días de esplendor.

Se preparaba para el Ingreso en Academias Militares por profesorado militar, que enseñaban asignaturas del Liceo, Escuela de Comercio, Peritajes, Jurisprudencia y todas aquellas carreras compatibles con la no asistencia a clases oficiales. Se daba especial importancia a la educación física y al ocio, se ejercitaban los alumnos en varios deportes: gimnasia, natación en la hermosa piscina, orfeones y representaciones o declamación en el teatro, veladas, debates, etc. Y sería prolijo enumerar los títulos de licenciatura, doctorado, bachillerato, magisterio, peritos, etc. y las notas brillantes que en los centros oficiales han obtenido los alumnos; en su mayoría desahuciados de sus padres o profesores en otras instituciones.



Años 30. Un alumno recibiendo enseñanza musical con el piano.

¹⁴³ Idem.

El curso de 1934 empezó con unos 30 alumnos y coincidió con el fallecimiento del Padre fundador el 1 de Octubre. En la Iglesia del colegio se celebró un funeral, repitiéndose a los siete y a los treinta días.

Los estudiantes teólogos de la Congregación volvieron a Dos Hermanas. Era una aspiración de los superiores el problema de la formación del personal y la preocupación de buscar el lugar más adecuado y los medios necesarios para resolverlo. El ideal era reunir a todos los estudiantes en una Casa con condiciones adecuadas donde se pudiera atender a su formación científica y religiosa y prepararlos para convertirse en perfectos educadores de la juventud. Esta idea se vio más de una vez frustrada por la realidad de las exigencias de personal, crecientes cada día en todas las casas de reforma de la Congregación, obligando a aprovechar todo el personal disponible, con perjuicio, a veces, de su formación. El intento de convertir la Colonia en Colegio Máximo de la Congregación, iniciado y también interrumpido en el periodo de 1930-36, volvió a reanudarse tras la Guerra Civil con la venida de los estudiantes de Filosofía de Galátone (Italia), acompañados del Padre General, en los primeros días del mes de noviembre¹⁴⁴.

Meses antes de concluir este periodo fue nombrado director de la Casa el padre José Ramos Capella.

4.2.- El Padre Bienvenido de Dos Hermanas. Primer Beato nazareno

Desde que los frailes, apelativo cariñoso por el que todo el pueblo conoce a los Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores, se instalaron en Dos Hermanas hubo muchos jóvenes que se acercaron a la Comunidad, atraídos por su modelo de vida.

Uno de estos muchachos nazarenos, conocido como Pepín, se enamoró tanto del ideal amigoniano que ingresó como religioso y tomó sus hábitos.

Estamos hablando del hombre que en religión sería Fray Bienvenido María de Dos Hermanas. Cuando se presenta la primera vez ante el fundador de la Congregación éste le dijo “bienvenido seas hijo mío” y por ese motivo adoptó este nombre.

¹⁴⁴ Ibidem, p. 332

ROCA CHUST, TOMAS (1986).: *Historia de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores. Tiempos de prueba (1936-1940)*. Tomo III. Valencia: Curia Generalicia de la Congregación. Pp. 23.

Este primer fraile nazareno era hijo de José de Miguel Montaña, y de María Arahal Gómez. Fue el quinto de nueve hermanos, seis niños y tres niñas. Había nacido en la calle Canónigo el 16 de Junio de 1887 a las 10,30 de la mañana, según consta en su partida de nacimiento¹⁴⁵, en el actual número 96, por cuyo corral llegaba a la taberna del Loreto. Fue bautizado en la Parroquia de Santa María Magdalena el 24 de Junio del mismo año por D. Manuel López Cala¹⁴⁶, que suponemos estaba de visita en Dos Hermanas en relación con la Comunidad de monjas del convento de Santa Ana, ya que en 1887 se efectuaron las obras de ensanche y ampliación poniendo en comunicación la capilla de la Santa con la Parroquia.

Sus primeros años los pasa junto a sus padres y hermanos, jugando por las calles terrizas y con tenue luz al caer la tarde, en un pueblo donde no había agua corriente, ni luz eléctrica. Muchos tejados eran de pasto, se estaba habituado al tañir tranquilo de las campanas, al paso de las vacas al atardecer, a la siesta en la mecedora y al búcaro en verano.

Pepín Arahal asistía a la escuela de Don Francisco Carranco Espínola¹⁴⁷, maestro que le tenía gran afecto por su vivacidad y su facilidad para aprender, Persona además con la que pasaba muchas horas, porque vivía frente a su casa. A los 12 años ingresa como aspirante religioso en el Colegio de San Hermenegildo, permaneciendo tres años. El tiempo que estuvo en la Huerta del Rey ayudaba a los frailes en todo: para decir misa, los traía en tartana al pueblo, hacía la compra y retiraba el correo y se tomaba gran interés por las cosas de la casa.

¹⁴⁵ DOMINGUEZ GONZÁLEZ, J.J. (1999): "Bienvenido. Hombre de bien, sacerdote, educador y martir", *Revista de Feria*. Dos Hermanas: Excmo Ayuntamiento, p. 42.

¹⁴⁶ Este sacerdote era canónigo de la Colegial de Jerez de la Frontera intervino en la fundación de las Dominicas Terciarias del Santísimo Sacramento, vulgo Santa Ana y pasó después a ser canónigo de la Catedral Hispalense Cfr. En PINEDA NOVO, D. (1979): "El Beaterio del Santísimo Sacramento de la Hermanas Terciarias de Santo Domingo" en *Revista de Feria de Dos Hermanas*, pp. 24-26..

¹⁴⁷ D. Francisco Carranco Espínola había nacido en Alanís de la Sierra (Sevilla) en 1850, obtuvo el título de maestro de primera enseñanza superior en 1871 con la nota de sobresaliente. Antes de llegar a nuestra localidad pasó por las escuelas de Guadalcanal, tres años y medio, Grazalema (Cádiz), cuatro años y desde junio de 1881 hasta 1889 en la escuela de varones de Dos Hermanas. Durante estos años se granjeó la amistad y el respeto de sus discípulos y convecinos. Desde aquí pasó a dirigir el Hospicio Provincial hasta su fallecimiento en 1902. El apellido de este maestro es Carranco y no Carrasco como aparece en algunas publicaciones, este dato está cotejado por su historial académico en diversos archivos provinciales y nacionales. Para ampliar sobre la vida profesional y otras actividades del mismo Vid. MONTERO PEDRERA, A.M. (1995): "La participación de Dos Hermanas en el Primer Congreso Pedagógico de 1882", *Revista de Feria de 1995*. Dos Hermanas: Excmo. Ayuntamiento, p. 121-122 y MONTERO PEDRERA, A.M. (1999): *La educación en Dos Hermanas durante el siglo XIX*. Dos Hermanas: Excmo. Ayuntamiento.

Un nochebuena en que los padres no tenían con que celebrarla se llevó de su casa, para colocar en el altar, un misterio, el piano, las castañuelas y alguna ropa para hacer comedias, según contaba su hermana María en 1949¹⁴⁸.

El 18 de noviembre de 1902 se marcha al convento de Monte Sión en Torrente (Valencia) donde inicia el postulante. El 6 de enero de 1903 ingresa en el noviciado y el 15 de abril de 1905 hace su primera profesión religiosa en Monte Sión. En Torrente, Dos Hermanas y Madrid pasará los seis años de votos temporales y el 15 de abril de 1911 hace sus votos perpetuos a los 24 años.

Estudiará Filosofía en Teruel y Teología en Madrid, siendo ordenado sacerdote posteriormente. Celebró su primera misa el 6 de julio de 1920 en la Casa Colegio Fundación Caldeiro de Madrid, Escuela de Reforma también a cargo de los Terciarios Capuchinos.

En la etapa comprendida entre 1920-27 ejerce tres años como maestro de novicios en la Casa de San José de Godella (Valencia) y cuatro como superior de una numerosa comunidad, nada más lejos de la situación actual en las casas de la Orden.

El Padre Vicente Lozano Arrué haciendo memoria sobre estos años, en que él era novicio, decía del Padre Bienvenido que era hombre muy exigente en el cumplimiento del deber, lo cumplía y lo hacía cumplir. Era todo amabilidad y generosidad, tenía el don de padre, un espíritu de padre, una persona extraordinaria. Su temperamento era fuerte, de modo que se irritaba y prorrumplía con un grito de reprensión o advertencia con facilidad... Si se acudía a él para consultar cualquier detalle te demostraba un espíritu de caridad extraordinario, incluso era efusivo... Tenía sumo interés en promover a la gente, promover los estudios, obtener títulos de Psicología y dar impulso a esta ciencia para mayor prestigio de la Congregación¹⁴⁹.

En diciembre de 1927 preside, como vicario general por el fallecimiento del anterior Superior el P. Javier de Valencia, el VI Capítulo de la Orden, donde es elegido Superior General de la Congregación.

Durante los primeros años se dedica sin descanso para que los frailes se formen científicamente, a la promoción vocacional y en la apertura de la

¹⁴⁸ “Testimonio de María de Miguel Arahál, en Dos Hermanas 19-5-1949. Carta dirigida al Padre Jaime de Burgos” en ROCA, T. (1992): *Historia de la Congregación...* Ob. Cit. Tomo VI, Vol. III, Primera Parte, p. 217.

¹⁴⁹ “Testimonios de Padre Vicente Lozano Arrué sobre varios religiosos” en *Ibíd.*, Vol IV. Tomo III, Primera Parte, p. 85-86.

Orden a Iberoamérica. Por haber sido el impulsor del movimiento científico de la Congregación tenía en contra de su reelección a quienes habían mirado con prevención el cientifismo en que se había embarcado el Instituto.

Entre 1920 y 1930 la congregación abre más casas que en los treinta y un años precedentes. La fama adquirida por la Congregación desde que se implantó en España la Ley de Tribunales Tutelares, en la dirección y régimen educativo de la Casa del Salvador, de Amurrio¹⁵⁰, desde 1920, llevó a que se les confiara los centros de reeducación y también de observación de menores, de Zaragoza, Burjasot (Valencia), Madrid, Sevilla y Alcalá de Guadaíra.

El 10 de Julio de 1932 preside el VII Capítulo de la Congregación y es elegido segundo consejero y secretario general, cargos que simultanea con el de director de la Casa de San Salvador de Amurrio (Vizcaya) dependiente del Tribunal Tutelar de Menores y también a cargo de los religiosos. El 30 de septiembre de 1935 es nombrado director de la Escuela de Santa Rita en Madrid, donde le sorprendió la guerra civil¹⁵¹.

En Santa Rita tenía fama de enérgico, observante y delicado, un hombre ejemplar, inteligente, muy cariñoso, justo. Tuvo predilección por los entonces estudiante Francisco Tomás y Serer, Jesús Ramos y Antonio Llopis. Los vio inteligentes y en su afán de promocionar a los destacados, de ofrecer las mejores personas y más formadas a una institución que pretendía extender por todo el mundo, los favoreció. De hecho los tres ocuparon cargos directivos de importancia en la Congregación en tiempos en que el P. Bienvenido ya había fallecido¹⁵².

El Padre Bienvenido había dado un fuerte impulso a la colaboración con la Obra Tutelar española, aceptando para el Instituto la dirección y régimen educativo de varios centros de reeducación de menores y potenciando la formación científico-educativa de los religiosos mediante cursillos, semanas y conferencias pedagógicas, círculos y viajes de estudio al extranjero. Con tesón y constancia vigiló la aplicación del sistema pedagógico amigoniano en los centros educativos dirigidos por la Congregación. Inspiró y animó la fundación de la revista *Adolescens, surge*, donde realizó frecuentes

¹⁵⁰ "Testimonio del P. Llanas Blat sobre el P. Bienvenido, en 1950" Cfr. en ROCA, T. (1989): *Historia de la Congregación...* Ob. Cit. Tomo VI, Vol III, Parte 1ª, P. 136.

¹⁵¹ TREJO ZURITA, F. (1998): "P. Bienvenido de Dos Hermanas. Apuntes para una biografía del Siervo de Dios", *Revista de Feria*. Dos Hermanas: Excmo. Ayuntamiento, p. 202-203.

¹⁵² "Testimonio del P. Félix Esnaola Olabarria sobre varios religiosos, sin fecha" en ROCA, T. (1992): *Historia de la Congregación...* Ob. Cit. Tomo IV, Vol. III, Primera Parte, p. 116.



Foto tomada en la Segunda República, por lo que no están los religiosos con el hábito. Sentado el P. Bienvenido y de izquierda a derecha Francisco Tomás Serer, Jesús Ramos Capella y Antonio Llopis Aparisi.

colaboraciones. El fondo de esta publicación eran las materias de psicopedagogía junto con la labor de apostolado en las casas de la Congregación. Se inició en 1931 y feneció con la guerra civil en 1936. Llevó a cabo la labor formativa como Maestro de novicios, trató asiduamente al padre fundador y fue consejero general.

Aprovechando la aprobación de las Constituciones acomodadas al Código de Derecho Canónico (aprobadas por la Santa Sede el 31 de mayo de 1928), puso el padre Bienvenido gran empeño en la obra renovando el *Manual de Usos y Costumbres*, que estaba en vigor desde 1911 y había quedado obsoleto.

En 1928, después de su elección, parte para Santa Fe de Bogotá para establecer la Congregación en Colombia. También inauguró el noviciado para Italia en Galátone, ordenándose los primeros sacerdotes en 1930. Al implantarse la Segunda República en 1931 se desvivió por los religiosos y por salvar la obra para que no desapareciese, con la persecución religiosa. El último año de su generalato se dieron los primeros pasos para establecer la Orden en Argentina con una casa de menores en Tucumán.

El P. Bienvenido era persona muy activa y vivía con el deseo de hacer muchas obras, en los ordenes material, espiritual y científico, para el progreso de la Congregación. Cuando estalla la Guerra Civil en Madrid, el 18 de julio de 1936, le acusaron de temerario. A pesar de que tenía a los milicianos a la puerta de la Escuela de Reforma de Santa Rita, algunos religiosos estaban preocupadísimos por su suerte y tenían verdadero miedo. Él, impávido, les decía: "El que no esté conforme, el que tenga miedo, que se vaya..." fue valiente en todo momento¹⁵³.

Los maestros y alumnos de Santa Rita fueron sorprendidos por los disparos. Gracias a la intervención del alcalde de Carabanchel se formó un Comité que decidió dejar libre a todos los religiosos, excepto al Padre Bienvenido, que era el Director, y quedó en la escuela, varios días después es sacado de ella por las patrullas de milicianos y llevado a la Pradera de San Isidro donde lo asesinaron, después de haberlo maltratado bárbaramente, según cuentan los cronistas¹⁵⁴.

Por estos hechos ha sido beatificado junto a un grupo de mártires amigonianos el 11 de marzo de 2001 por S.S. Juan Pablo II. Para conmemorar el evento se ha celebrado en la parroquia de Santa María Magdalena una misa de acción de gracias por el Sr. Arzobispo de Sevilla. Descubriendo una placa conmemorativa en la capilla donde recibió el bautismo.

4.3.- Tiempos de crisis en España: Segunda República y Guerra Civil

La política laicista y republicana tuvo una repercusión acentuadamente negativa en San Hermenegildo. Este colegio que en un principio había sido un centro análogo a la Escuela de Reforma Santa Rita, era durante la época republicana, y desde unos años antes, un Colegio de Primera y Segunda Enseñanza, de régimen severo, que admitía alumnos normales, aunque con problemas escolares, muchos de ellos, y hasta un pequeño grupo de corrección paternal.

¹⁵³ "Testimonio del P. Joaquín Belda sobre varios religiosos, junio de 1971" Cfr, en ROCA, T. (1993): *Historia de la Congregación...* Ob. Cit. Tomo VI, Vol III, Parte 1ª, p. 94.

¹⁵⁴ ROCA, T. (1989): *Historia de la Congregación...* Ob. Cit. Tomo VI, Vol II. VIVES, J.A. (1987): *Hombres con pasta de mártires*. Valencia, p. 14-17 y VIVES, J.A. (1988): *En la casa del Padre*. Madrid, p. 217-220.

"Pensamiento pedagógico del Padre Bienvenido" en *Textos pedagógicos de Autores Amigonianos*, N° 9000-9838.

El centro había alcanzado su apogeo en el decenio que gobernó el Padre Ildefonso (años 1922-1932) “tanto en el orden de la actividad cultural y pedagógica como de las mejoras materiales, que culminaron en la ampliación del edificio, cuyo coronamiento es la espléndida y magnífica Iglesia”¹⁵⁵. Pero el padre Ildefonso no pudo concluir su labor, con la llegada de la segunda república española el 14 de abril de 1931, los acontecimientos políticos y sociales paralizaron casi por completo aquella marcha, y la quema de conventos hizo salir precipitadamente a todos los alumnos hacia sus hogares.

Al padre Ildefonso, elegido superior general de la Congregación, lo reemplaza en la dirección del colegio el padre Laureano de Burriana, en 1932, aunque al año siguiente tiene que sustituir como superior de la Casa de Noviciado al padre Francisco de Ayelo, que había enfermado gravemente.

Es nombrado entonces director de Dos Hermanas el padre Fausto Hernández “conocedor profundo de la psicología andaluza, por haber desempeñado en años anteriores los cargos de inspector y profesor en este Colegio, y perfectamente enterado de los problemas pedagógicos de la actualidad, como de lo que debe ser un establecimiento moderno de educación”¹⁵⁶. El padre Fausto logró superar el difícil momento que atravesaba la casa y con el optimismo que insufló a todos el cambio político favorable, los padres de los alumnos se animaron a enviar a sus hijos a Dos Hermanas y de nuevo llegaron días de esplendor.

A partir del verano de 1935 cuando el padre Fausto fue trasladado a Roma se hizo cargo de la dirección el padre José Ramos. Los éxitos en los exámenes son índice de lo que se trabajó en esta época¹⁵⁷.

Más trabajo para los padres, aunque una buena ayuda en la inspección de los alumnos y hasta en las clases, supuso el paso de una sección de Teólogos¹⁵⁸ desde los Reformatorios de Madrid, y la inauguración de los estudios de Filosofía con los religiosos estudiantes llegados de Galátone al comienzo del curso 1934-1935.

Y así sorprende a los religiosos de San Hermenegildo, trabajando con entrega y tesón el 18 de julio de 1936. Una comunidad compuesta por los

¹⁵⁵ *Adolescens surge* (1934). Tomo IV. Pág. 330-333.

¹⁵⁶ *Ibidem*.

¹⁵⁷ Las felicitaciones de los catedráticos, a las que se alude en *Adolescens surge*, Tomo IV p. 330-333 son índice a resaltar del trabajo de los hermanos.

¹⁵⁸ La otra sección estaba en Amurrio, Casa del Salvador. Se verificó el traslado de Madrid a Amurrio y Dos Hermanas en el curso de 1933-34. De esta época data el transformar San Hermenegildo en Colegio Máximo de la Congregación, que se llevaría a efecto treinta años después.



El Padre Fausto Hernández. Superior de 1933 a 1935.

padres Nicanor Sánchez, Ezequiel Gil, Miguel Muñoz Esteban, José Lainez, Jaime de Burgos, Jesús Palmero, Manuel de Masamagrell y Jorge M^a de Paiporta y los hermanos Pedro Gil, Juan Periañez Mena y Serafín M^a de Ayelo de Malferit¹⁵⁹.

Al iniciarse el alzamiento militar, la Congregación desarrollaba sus actividades en Andalucía en tres centros: el Colegio San Hermenegildo, propio, en Dos Hermanas; la Casa Tutelar San Francisco de Paula en Alcalá de Guadaíra y la Casa de Observación Nuestra Señora de los Dolores en la capital hispalense. Estos dos últimos centros, al servicio del Tribunal Tutelar de Menores.

Cuando Queipo de Llano tomó el centro de Sevilla, las organizaciones obreras del Frente Popular construían barricadas en los barrios, incendiaban once iglesias y ocupaban los pueblos cercanos a la capital.

Así fue como un grupo de milicianos se apoderó de la Casa Tutelar San Francisco de Paula de Alcalá de Guadaíra de la que era director el padre

¹⁵⁹ VIVES AGUILLELLA, J.A. (2000): *En la Casa del Padre. Necrologio...* Ob. Cit.

Gabriel García Llavata. Con sus excepcionales dotes de persuasión convenció a los milicianos de la necesidad de guardar las armas que manejaban, pues podían asustar a los menores allí internados, hijos de obreros como ellos, y a los religiosos que les educaban. La comunidad continuó, a la llegada de las tropas nacionales, su tarea durante toda la guerra civil, aunque con la natural merma en el personal educador por la movilización militar de algunos jóvenes religiosos educadores y la ocupación de una parte del edificio por el Cuerpo de Transmisiones, lo que obligó a disminuir los internamientos.

Así en la segunda mitad de 1936 se encontraban internados en la casa tutelar 16 alumnos; en 1937, 23; en 1938, 32; en 1939, 57 y en el año 1940, 71 alumnos. A medida que la casa se iba normalizando, la Casa Tutelar recuperaba su habitual funcionamiento.

La Casa de Observación de Nuestra Señora de los Dolores, de Sevilla, aneja al Tribunal tutelar de Menores, se vio envuelta el 18 de julio en el profuso tiroteo que mantuvieron, a lo largo de la jornada, los milicianos con el Ejército.

Merced a la serenidad del director, el padre José Soriano, los alumnos siguieron normalmente las distribuciones ordinarias. Y tiene su explicación, cerca de la Casa estaba la Pirotecnia Militar, donde a diario se hacían pruebas con armas de fuego. Habitados los menores a las explosiones no se alarmaron por los tiros de fusil y de pistolas y no conocieron el alzamiento hasta el 15 de agosto.

Ese día se efectuó un acto religioso ante la Virgen de los Reyes, que seguidamente fue llevada en procesión por las calles de Sevilla y aclamada con entusiasmo; luego se colocó la bandera bicolor, sustituyendo a la republicana, primero en el Ayuntamiento y luego en todos los edificios públicos, por consiguiente en el Tribunal Tutelar y en la Casa de Observación.

Los menores asistieron con sus educadores a los actos de la catedral y a la procesión. Con el tiempo, varios alumnos se enrolaron en el Ejército y en sus permisos convivían con los educadores en la Casa de Observación, llegando a figurar alguno en la escolta del general Franco.

En la casa de Observación hubo el siguiente movimiento de alumnos: en 1936, 64 menores; en 1937, 73; en 1938, 88; en 1939, 27 y en 1940, 29¹⁶⁰.

En el colegio de San Hermenegildo de Dos Hermanas, aunque con menguado número de alumnos internos por las inciertas circunstancias, y

¹⁶⁰ ROCA, T. (1978): *Historia de la Congregación...* Ob. Cit. Tomo II, p. 146.

pasados los primeros días de sobresaltos a causa de los registros y amenazas de los milicianos, una vez controlada la situación por el general Queipo de Llano se pudo organizar el curso veraniego de repaso y el normal de 1936-37.

Con el giro de los acontecimientos a favor de las fuerzas del general Franco, el número de alumnos fue en aumento en los cursos posteriores. La falta de personal religioso, docente y educador, habría de agobiar a los superiores, que deseaban a toda costa mantener en normal funcionamiento las Casas de la zona nacional.

Los religiosos jóvenes que no estaban movilizados quedaron distribuidos en las Casas como soporte educador. Los religiosos italianos que estudiaban Teología en Dos Hermanas fueron repatriados por las autoridades consulares de su país. Incluso los movilizados en sus tiempos de permiso militar, colaboraban al mantenimiento de los servicios imprescindibles de las Casas.

En Julio de 1936 era superior de la Comunidad el padre José Ramos Capella, vicesuperior el padre Jorge de Paiporta, que permaneció en Dos Hermanas hasta 1940, en que fue nombrado superior de Tucumán (República Argentina). Iniciada ya la guerra civil pasó a Dos Hermanas el padre Fernando M^a de Benaguacil, que era superior en Teruel.

El padre José Ramos en su labor profesoral y directiva en San Hermenegildo, logró mantener la normalidad en los cursos durante la guerra, dentro de las anormales circunstancias derivadas de la guerra civil, y superó muchas dificultades hasta conseguir que en el inicio del curso 1939-1940 el Colegio consiguiera una afluencia de alumnos, tanto internos como externos, lo que lo situaba a la altura de los mejores tiempos pasados.

No podemos olvidar la eficaz labor educadora de los frailes en la colaboración con el Tribunal Tutelar de Menores de Sevilla.

Hasta este momento el Colegio, que según hemos indicado, ofrecía clases de primera y segunda enseñanza, admitía alumnos de todos los lugares y, como no, un pequeño grupo de muchachos del pueblo asistían a sus aulas. La relación de nazarenos que, desde los años iniciales, en que ingresara como primer alumno el P. Bienvenido, fue la siguiente¹⁶¹:

¹⁶¹ ACSH. Libro de Matrícula. Años 1900-1936.

Nº	Apellidos	Nombre	Dirección
1	Miguel Arahál	José de	Reina Victoria, 72
12	Barbero	Manuel	Leguina Vidal, 6
14	Sierra Ortiz	Fernando	--
26	Miguel Arahál	Luis de	Reina Victoria, 72
32	Barbero	José	Leguina Vidal, 6
53	Cansino García	Federico	--
64	Miguel Arahál	Eduardo de	Conde Ibarra
108	Herrera	Manuel	--
311	Calvo Sáenz	Joaquín	--
430	Ballesteros Estepa	Francisco	Paraíso, 1
464	Alpérez Cordón	Manuel	(Sevilla)
574	Valera Mensaque	Miguel Ángel	Nta. Sra. de Valme, 28
885	Carazo de Cos	Bernardino	S. Mª Magdalena, 8
890	Carazo de Cos	Federico	S. Mª Magdalena, 8
1120	Alonso Rivas	Miguel	Conde Ibarra, 20
1122	Ballesteros Martínez	Manuel	G. Cabanellas, 2
1124	Chacón Rivas	Francisco	14 de Abril
1130	Gómez Carballido	Francisco	G. Cabanellas, 70
1131	Gómez Carballido	Rafael	G. Cabanellas, 70
1134	Gómez Romero	Antonio	Antonia Díaz, 20
1131	López Gómez	Juan José	Antonia Díaz, 20
1136	Jurado Jurado	José	Manuel Alpérez, 19
1137	López Gómez	José	Hacienda Torre de Quinto
1138	Muñoz Rivero	Antonio	S. Mª Magdalena, 8
1139	Pérez Gómez	Antonio	Alejandro Lerroux, 1
1140	Romero Encinas	Ángel	Segismundo Moret, 10
1141	Romero Encinas	José	Segismundo Moret, 10
1142	Zambruno Rubio	Antonio	Concepción Arenal, 170
1143	Tinoco López	Juan José	Fermín Galán
1144	Terrero Rodríguez	Juan José	Magdalena, 24
1145	Sánchez Montes	Miguel	Alcoba, 21
1147	Gómez Román	José	Huerta Ibarra
1148	López Gómez	Manuel	Santa Elvira, 9
1149	Pérez Morales	José	Aníbal González, 10
1150	Díaz Durán	Miguel	Concepción Arenal, 132
1153	Begines Gómez	José	--
1154	Terrero Gómez	Antonio	--
1155	Verdugo Morilla	Antonio	Huerta San José

Nº	Apellidos	Nombre	Dirección
1156	Verdugo Morilla	Juan	Huerta San José
1159	Ramos Gómez	Francisco	--
1160	Valencia Rodríguez	Emilio	Morillo Vidal
1161	Calvo Campos	Miguel	Stª M. Magdalena, 10
1171	Campos Moreno	José	José Nakens
1172	Cos González	Julián de	Marcelo Spínola, 2
1173	Collantes de Terán	José	G. Cabanellas, 94
1174	Ferrer de Couto	José Luis	Alejandro Lerroux, 85
1175	Ferrer de Couto	Antonio	Alejandro Lerroux, 85
1176	Gómez Moreno	Antonio	Pi Margall, 17
1177	Gómez Rivas	Manuel	--
1178	González Flores	José	Ntra. Sra. de Valme, 3
1179	López Nieto	Román	G. Cabanellas, 20
1180	López Nieto	Manuel	G. Cabanellas, 20
1181	López Genovés	Ramón	Ntra. Sra. del Carmen, 6
1183	Carvajal Martín	Francisco	S. Santo Tomás, 1
1200	Cruz Barbero	Manuel	Stª Mª Magdalena
1203	Gómez Sánchez	Manuel	Ntra. Sra. de Valme
1204	Gómez Sánchez	José Mª	Ntra. Sra. de Valme
1205	Leyva Rincón	Emilio	Ntra. Sra. de Valme
1206	Muñoz Díaz	Manuel	General Franco, 34
1208	Reina Núñez	Juan	Ntra. Sra. de Valme
1209	Rincón de la Rocha	Fernando	G. Cabanellas, 3
1210	Román Inurria	Jesús	Hacienda Bucaré
1211	Sánchez Sánchez	Manuel	Campo de Ibarra
1212	Sánchez Sánchez	José	Campo de Ibarra
1213	Troncoso Alanís	Alfredo	Stª Mª Magdalena
1214	Terrón Repiso	Enrique	Conde Ibarra
1217	Roldán Carballido	Miguel	Segismundo Moret, 40
1218	Llopis Verdugo	Antonio	Ntra. Sra. De Valme, 4
1220	Muñoz Reina	José	San Sebastián, 47
1225	Sánchez Moreno	Antonio	Ntra. Sra. de Valme, 21
1224	Sánchez Moreno	Francisco	Ntra. Sra. de Valme, 21
1226	Ruiz García	Manuel	Fermín Salvochea, 56
1227	Monge Santana	Rafael	14 Abril
1228	Miranda Rivero	Eduardo	Mariana Pineda, 13
1229	Leyva Rincón	Emilio	Ntra. Sra. de Valme.

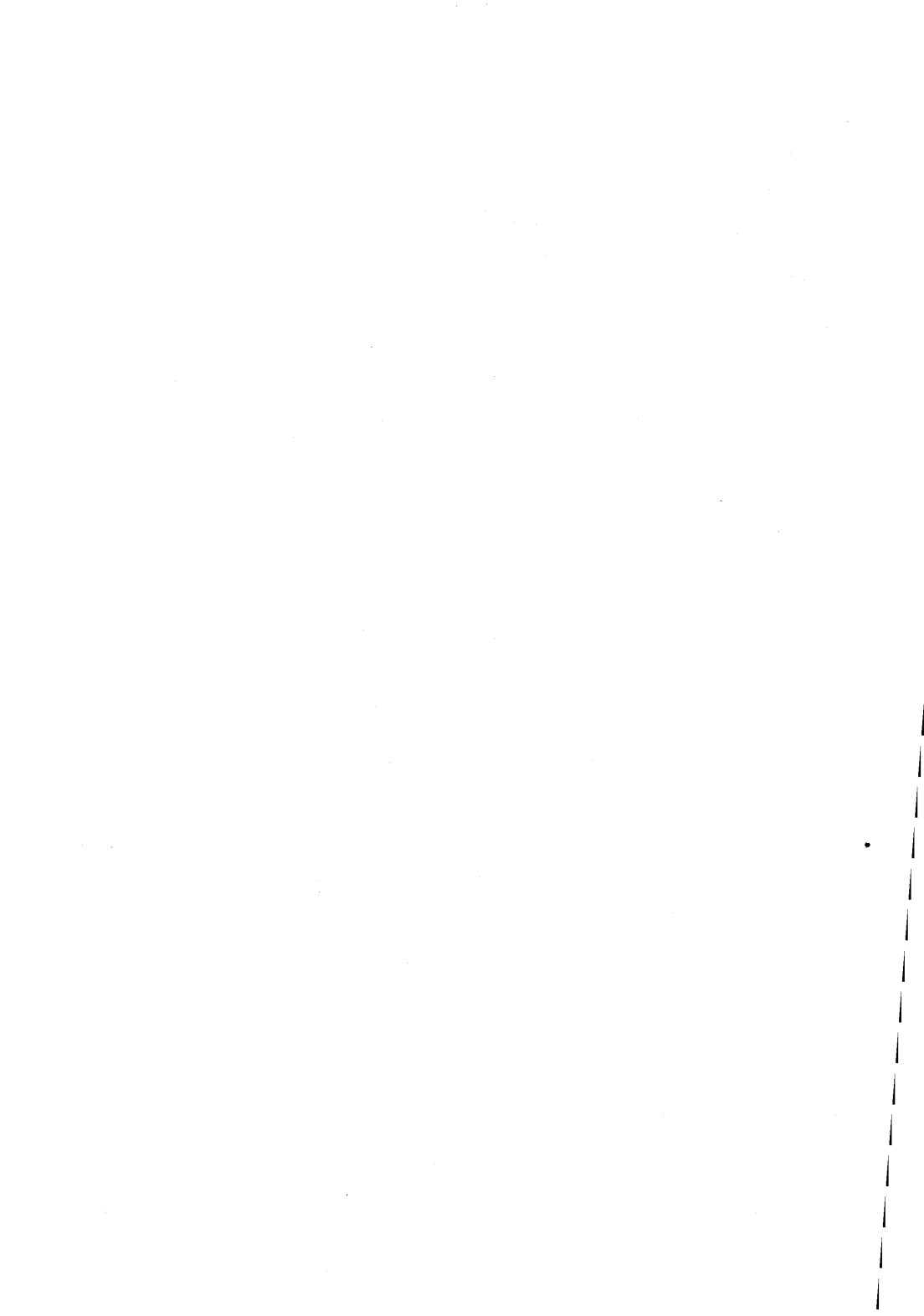
Observamos datos curiosos en el callejero de Dos Hermanas. A principios de siglo podemos ver Reina Victoria, actual Canónigo; Paraíso, actual Calderón de la Barca o Conde Ibarra por Real Utrera. Algunas permanecen hoy día como Ntra. Sra. de Valme, Santa M^a Magdalena, Ntra Sra del Carmen, Antonia Díaz, Alcoba o Aníbal González. Y otras han variado con el paso de lo acontecimientos políticos como Alejandro Lerroux, Segismundo Moret, Pi Margall o Fermín Salvochea, para no volver a aparecer.

Del alumnado diremos que muchos de ellos han desarrollado su actividad como profesionales liberales, otros se han dedicado a la medicina, la farmacia, la enseñanza, los negocios o la Administración. En una población donde no había instituto de Segunda enseñanza, la salida a aquellos jóvenes que querían ampliar sus conocimientos pasaba casi obligatoriamente por “Los Frailes”. Para dar el último paso a la Universidad, a una formación más específica o se quedaban los niveles que se ofrecían en San Hermenegildo adquiriendo ya una formación sólida para poder entrar en el mundo laboral.

Finalizada la guerra civil se celebró el VIII Capítulo General de la Congregación. Se reunió en el Colegio de San Hermenegildo de Dos Hermanas, a partir del 30 de diciembre de 1939, clausurándose el 1º de enero de 1940. Era el primero que se celebraba sin el padre fundador. Se reunieron representantes de los centros repartidos por el mundo y se efectuaron elecciones generales siendo elegido como superior general el padre Idefonso de Val de Uxó¹⁶².

Años	Ingresos	Salidas	Corregidos	Medio/Corregidos	Sin Corregir
1900	7	2	2	-	-
1901	24	12	9	2	1
1902	25	23	20	2	1
1903	29	26	22	3	1
1904	37	27	23	2	2
1905	17	23	18	2	0
1906	20	27	22	3	2
1907	26	20	26	4	1
1908	30	27	25	4	2
1909	31	31	34	5	3
1910	41	31	31	4	2
1911	39	42	30	5	3
1912	50	37	40	2	0
1913	42	38	28	3	0
1914	28	42	17	2	1

¹⁶² Ibídem, p. 192.



5.- ESPLENDOR Y FIN DE UNA ETAPA (1939-1970).

5.1.- Afianzamiento de los Terciarios Capuchinos en Dos Hermanas

Finalizada la guerra civil, se celebró el VIII Capítulo General de la Congregación. Se reunió en el Colegio San Hermenegildo de Dos Hermanas a partir del 30 de diciembre de 1939, clausurándose el 1º de enero de 1940. Era el primero que se celebraba sin el padre fundador. Se reunieron representantes de los centros repartidos por el mundo y se efectuaron elecciones generales siendo elegido como superior general el padre Ildefonso M^a del Val de Uxó¹⁶³.

La Casa de San Hermenegildo permaneció abierta durante la contienda, funcionando regularmente con arreglo a las circunstancias y normalizando sus actividades durante el curso 1939-1940.

Hasta 1939 y desde 1935 estuvo el P. José Ramos Capella como director de la casa. Fue persona muy influyente en la vida del Colegio y favoreció su transformación, que fue reconocido oficialmente como centro de estudios. Se convirtió en un Colegio de segunda enseñanza, reconocido legalmente por la Orden de 16 de abril de 1939¹⁶⁴. Por lo que sus métodos pedagógicos, aunque coincidieran, eran distintos de los empleados en los establecimientos de reeducación de la Congregación. Una vez que se reconoció el Colegio se elaboró el siguiente Reglamento para el ingreso de los alumnos¹⁶⁵:

¹⁶³ ROCA, T. (1978): *Historia de la Congregación...* Ob. Cit. Tomo II, p. 192.

¹⁶⁴ "Nuestras Casas: Colegio de San Hermenegildo, Dos Hermanas (Sevilla)"(1949), en *Surgam*, año I, n.º. 6 y 7, p. 226.

¹⁶⁵ Idem.

Reglamento del Colegio San Hermenegildo de Segunda Enseñanza Oficialmente reconocido para internos y externos

En este Colegio de Segunda Enseñanza se atiende preferentemente a la salud moral, educación cristiana, instrucción sólida y al mas completo desarrollo físico.

En la educación de los alumnos solo se emplean los medios de persuasión, fomentando los sentimientos de piedad y cumplimiento del deber. Por lo cual, el alumno que fuere perjudicial por falta de subordinación y moralidad, no podrá permanecer en el Colegio.

ENSEÑANZA

Se cursan estudios completos de Preparación para Ingreso y Bachillerato.

La educación física ocupa en el Colegio el importantísimo puesto exigido para la salud actual y futura de los niños. Todos los alumnos hacen ejercicios metódicos de gimnasia al aire libre, única sancionada por la experiencia y por los mejores tratadistas de educación física; se favorecen los juegos colectivos, especialmente de balón, disponiendose para ello de unos magníficos campos reglamentarios y piscina de natación.

ADMISIÓN

Se requiere

- 1°.- Haber cumplido los 9 años
- 2°.- No padecer enfermedad crónica o contagiosa
- 3°.- Presentar documentos escolares oficiales y la baja con la cartulina de la cartilla de racionamiento
- 4°.- Que los padres o tutores que soliciten la admisión, llenando la hoja que se facilitará al efecto. Y una vez, ingresado el alumno, los padres o tutores aceptan las disposiciones de la Dirección.

EQUIPO

Comprenderá:

- Trajes suficientes para los días festivos y laborables, tres guardapolvos.
- Ropa blanca, tres mudas interiores, cuatro toallas ordinarias y dos grandes y un albornoz para el baño, dos bolsas para la ropa, doce pañuelos y ocho pares de calcetines.
- Cubierto completo (Cuchara, tenedor, cuchillo, cucharilla y vaso), cuatro servilletas y un servilletero.

- Servicio de cama y aseo; tres juegos de cama con las mantas necesarias; dos cubrecamas y una alfombrita para los pies, un colchón, una almohada y un estuche de limpieza y aseo.

Los pagos se harán por meses adelantados, dentro de los diez días, por Giro Postal, Banco Central, en Dos Hermanas y Banco Español de Crédito en Sevilla. Todo mes comenzado se abonará por entero si excede de quince días, en caso contrario, la mitad solamente.

Se hará un descuento del 5% si son dos hermanos al mismo tiempo y el 10% si son más de dos.

La renovación de ropa, compostura de calzado, material de escritorio y dibujo, libros, matriculas, asistencias facultativas, etc, serán de cuenta del alumno, así como los desperfectos que ocasione.

OBSERVACIONES

El curso comienza el 5 de octubre y termina con los exámenes oficiales.

Visitas, solamente domingos. La hora se determinará según las estaciones.

Vacaciones: las de Pascua de Navidad, desde el 20 de diciembre hasta el 7 de enero. Y las de Semana Santa hasta el 3er día de Pascua de Resurrección.

Los alumnos escribirán quincenalmente a sus familias a sus familias enviando el Boletín de Notas de conducta y aplicación.

Toda la correspondencia pasará por la dirección.

Ningún alumno tendrá libros o impresos que no hayan sido visados o autorizados por la Dirección.

Las visitas extrañas a la familia deben ser autorizadas por ella.

Los domingos se permitirá pasar el día con su familia a los alumnos que merezcan por su conducta y aplicación. La hora de regreso será señalada por la Dirección.

El Colegio se encarga de lo relativo a las matriculas oficiales.

El traslado de estudios de los distintos institutos lo harán los interesados.

El alumno deberá retirar a su salida definitiva, antes de los tres meses, los objetos de su uso, pasados los cuales el Colegio dispondrá de los mismos.

En el Reglamento se atiendan los tres aspectos de la personalidad humana como son: físico, psíquico y espiritual, todo ello desde la óptica de la responsabilidad personal, el respeto al prójimo y la obediencia. Analizando éste documento y a la luz de otros depositados en el Archivo del Colegio vamos a hacer un estudio de diversos aspectos como son el ideario del centro, maestros y alumnos, premios y castigos, etc.



La Comunidad de religiosos en los años 40, en una reunión con capuchinos

5.1.1.- Ideario del Colegio

La formación moral y religiosa era muy sólida, en la *Memoria* del sexenio 1939-1945 presentada al IX Capítulo de la Congregación se puede leer lo siguiente: *Es patente el prestigio alcanzado por el Colegio en la formación de sus alumnos y la confianza que merece a las familias por el buen trato dado a los escolares que en un ambiente sanatorial, por así decirlo, mejoran en su estado de salud física y espiritual*".

Siempre que se trata de establecer normas, son los autores clásicos los que nos dan la pauta. Por eso la preocupación constante de todos los educadores del Colegio ha sido y es aquel prototipo de hombre que se prefijaba la civilización griega: *Mens sana in corpore sano*. Claro que para los religiosos, como educadores cristianos, este ideal tiene un interpretación genuinamente evangélica; interpretación que lejos de disminuir su valor lo perfecciona.

Como sabemos la educación de los helenos abarcaba todo el hombre: alma y cuerpo. Recordemos las academias atenienses, donde se ejercitaba el espíritu, y las palestras donde se desarrollaba el cuerpo. He aquí el ideal educativo que se prefijaba en el Colegio.

a) Educación del espíritu.

Comprende dos apartados: la inteligencia y la voluntad. Para obtener lo primero se contaba con un profesorado competente y entusiasta que dedicaba todos sus esfuerzos a sacar el mayor partido posible de los jóvenes. Cuadros de honor, excursiones, salidas a sus casas y otros premios, servían de estímulo a los alumnos. Pero, como siempre había alguno lento en reaccionar y que se abandonaba en la ociosidad, purgaba su pereza, copiando las lecciones que descuidó aprender, mientras los demás disfrutaban de un rato de expansión.

Pero de nada serviría formar la inteligencia de los jóvenes, si no se educara su voluntad. Así se instruía constantemente a los alumnos, tanto en las clases de religión, como en las pláticas dominicales, acerca de las verdades de la fe, bases vitales para la voluntad.

Se fomentaba el espíritu de piedad, mediante el ejercicio cotidiano de las practicas religiosas, y se inculcaba a los alumnos el acceso frecuente a la confesión y sagrada comunión. Decían los frailes: ¡Cómo palpamos los efectos maravillosos de esos grandes dones que vivimos en contacto constante con la juventud!.

b) Educación física.

Todo contribuía a poner en práctica esta segunda parte del programa: el Colegio estaba situado en una inmensa finca plantada de naranjos, limoneros, eucaliptos y otros árboles. Se encuentra enclavado en uno de los parajes más saludables de la provincia y a una altura de setenta metros, lo que hacía exclamar a los visitantes ¡Esto es un paraíso!.

Los alumnos practicaban en días alternos la gimnasia sueca y diariamente, en grandes campos de deportes, el fútbol, denominado por aquellos momentos balompié. También se contaba con una modernísima instalación de duchas y una amplia piscina para la higiene y natación, algo inusual en la postguerra.

Un distinguido escritor, después de visitar el Colegio, escribió lo siguiente *“Pocos centros de educación y enseñanza habrá que reúnan las condiciones indispensables que una buena pedagogía exige, en lo que atañe a la organización de una colonia escolar. Constituida esta por cualidades y elementos que rara vez logran verse reunidos, como son el buen clima, orientación y ventilación de los edificios y la gran copia de material de enseñanza, parece seguir siendo arduo lo que, realizando con todos los requisitos, no dejaría de merecer alabanza por pedagogos y fisiólogos. Afortunadamente, he podido ver con mis propios ojos lo que juzgué difícil encontrar. Considerado el Colegio San Hermenegildo al tenor del avance de la moderna pedagogía es el dechado mas perfecto de educación moral y física. Dirigido por los religiosos terciarios capuchinos, proporciona estos a sus educandos, amen de una solida instrucción, una esmeradísima*

educación moral, cuya disciplina, del buen régimen, solo puede hallarse en el seno de la religión católica"¹⁶⁶.

Y aludiendo a esta formación religiosa, imperante en el momento de nacional-catolicismo adjuntamos la crónica de un alumno, Rafael Girón, de 7º curso de Bachiller:

“El alegre voltear de las campanas en la radiante mañana del 27 de abril abría un delicioso paréntesis a la monotonía de nuestra vida escolar, se celebraba la fiesta de San Hermenegildo, patrón del Colegio.

En la misa de comunión nos acercamos a la sagrada mesa a confortar nuestras almas con el pan de los fuertes. Mas tarde, después de un suculento desayuno, tuvo lugar la misa cantada, oficiada por el Rvmo. P. Antonio Llopis, asistido por D., Antonio Espinosa y el Rvdo. P. Eugenio Asurmendi. Los alumnos dirigidos por el Rvdo. Padre Fernando, interpretamos una misa coral; D. Antonio Martín Martínez, capellán del sanatorio del Tomillar con una palabra ágil y elocuente, cantó las glorias del santo mártir, poniendo de relieve los puntos culminantes de su vida y proponiéndolo a los jóvenes como dechado de carácter diamantino, muy digno de ser imitado. Huelga decir que nuestra capilla brillaba con todo su esplendor.

Terminada la Santa Misa, se tiraron fotos a los distintos grupos y de sus respectivos equipos de foot-ball, proyectándose por la tarde una hermosa película en el Cine Español.

Y como todo pasa, también esta fiesta pasó, llegando la noche y teniendo un velo de tristeza sobre nuestros corazones juveniles, al ver sobre nuestra mesa de estudio (¡válgame el cielo! ¿qué veo?) Una pira de libros que, con su truculento rostro nos esperaban impacientes... ¡Ay tormentos rabiosos! Pero, ¡qué le vamos a hacer!...¡La vida es así!"¹⁶⁷.

5.1.2.- Organización de la enseñanza: Planes de estudio

Como contrapartida a la política educativa de la Segunda República¹⁶⁸, la enseñanza secundaria va a ser el nivel educativo predilecto del régimen de

¹⁶⁶ ROCA CHUST, T. (1986): Historia de la Congregación. Ob. Cit. Tomo V, p. 259.

¹⁶⁷ “Nuestras casas. Colegio San Hermenegildo de Dos Hermanas (Sevilla), (1949). *Surgam*, año I, nº 10, p. 144.

¹⁶⁸ Puso todo su énfasis en extender la enseñanza primaria.

Franco. En plena guerra civil, en 1938, se produce la primera reorganización del Bachiller, siendo ministro Sáinz Rodríguez. No será la última, puesto que casi cada generación de estudiantes contará, durante la dictadura con un plan de estudios distinto al de la anterior.

La Ley reguladora de los Estudios de Bachillerato de 1938 constituye el referente principal de una parte de la política educativa, que iniciada durante el mandato de Sáinz Rodríguez dejará sentir su influencia hasta la década de los setenta. En ella se trata de transformar el bachillerato en una enseñanza elitista, cuya función primordial será servir de instrumento de transmisión de las clases dirigentes¹⁶⁹. Es ahí donde reside parte del interés por generar en plena contienda civil una regulación que pretende, tal como señala el preámbulo “*ser el instrumento más eficaz para, rápidamente influir en la transformación de una sociedad y en la formación intelectual y moral de las futuras clases directoras*”. Además entre sus consecuencias prácticas, el desarrollo de la reforma acabará por facilitar a la enseñanza privada confesional la consolidación de las bases de su influencia en el marco del nuevo sistema educativo español.

Así lo explicita en el preámbulo “*el catolicismo es la médula espinal de la Historia de España. Por eso es imprescindible una sólida instrucción religiosa que comprenda desde el catecismo, el Evangelio y la moral, hasta la liturgia, la historia de la Iglesia y una adecuada apologética, completándose esta formación espiritual con nociones de filosofía e historia de la filosofía. La revalorización de lo español, la definitiva extirpación del pesimismo antihispánico y extranjerizante, hijo de la apostasía y de la odiosa y mendaz leyenda negra, se ha de conseguir mediante la enseñanza de la historia universal (acompañada de la geografía), principalmente en sus relaciones con la de España. Se trata así de poner de manifiesto la pureza de la nacionalidad española, la categoría superior, universalista, de nuestro espíritu imperial, de la hispanidad, según concepto felicísimo de Ramiro de Maeztu, defensora y misionera de la verdadera civilización que es la cristiandad*”¹⁷⁰.

¹⁶⁹ RUBIO MAYORAL, J.L. (2000): “La reforma del Bachillerato y el control sobre los libros de texto (1938-1945)” en *Los manuales de texto en la Enseñanza Secundaria (1812-1990)*. Sevilla: Kronos, p.77.

¹⁷⁰ PUELLES BENITEZ, M. (1986): *Educación e ideología en la España contemporánea*. Lábor: Barcelona, p. 371-372.

Creemos que el nacional-catolicismo se encuentra perfectamente definido. A todo ello se añade, como conocimiento de las humanidades españolas, el de la lengua, y al lado de nuestro idioma, dos lenguas vivas, siendo obligatorio que una de ellas sea italiano o alemán.

Según esto hubo diversos programas de asignaturas y libros de texto, como ejemplo aportamos el plan de estudios que regía en 1944-45:

PRIMERO	Religión Latín Geografía e Historia Matemáticas	Cosmología Dibujo Lengua Española Francés
SEGUNDO	Religión Latín Geografía e Historia Matemáticas Cosmología	Dibujo Lengua Española Francés Italiano
TERCERO	Religión Latín Geografía e Historia Matemáticas Cosmología	Dibujo Lengua Española Francés Italiano
CUARTO	Religión Latín Geografía e Historia Matemáticas Cosmología	Dibujo Lengua y Literatura Españolas Inglés Alemán
QUINTO	Religión Latín Geografía e Historia Matemáticas Cosmología	Dibujo Literatura Griego Inglés Alemán

SEXTO	Religión Latín Geografía e Historia Matemáticas Cosmología Dibujo	Literatura Griego Filosofía Inglés Alemán
SÉPTIMO	Religión Latín Geografía e Historia Matemáticas Cosmología Dibujo	Griego Filosofía Literatura Inglés Alemán

Este bachillerato se mantuvo hasta 1953, comprendía como sabemos un examen de ingreso, siete cursos (sin exámenes formales) y un examen de Estado o “reválida”, que constituía el paso a las aulas universitarias y constaba de un examen oral y otro escrito, organizados por las respectivas universidades. En este periodo daba lugar a estudiar lengua latina en todos los cursos, lengua griega en cuatro, la religión dos horas semanales todos los años y el idioma tres horas semanales en todos los cursos.

La escasez de recursos estatales produjo una crisis en los Institutos de Bachillerato, en cambio supuso un florecimiento para los colegios privados regentados por ordenes religiosas.

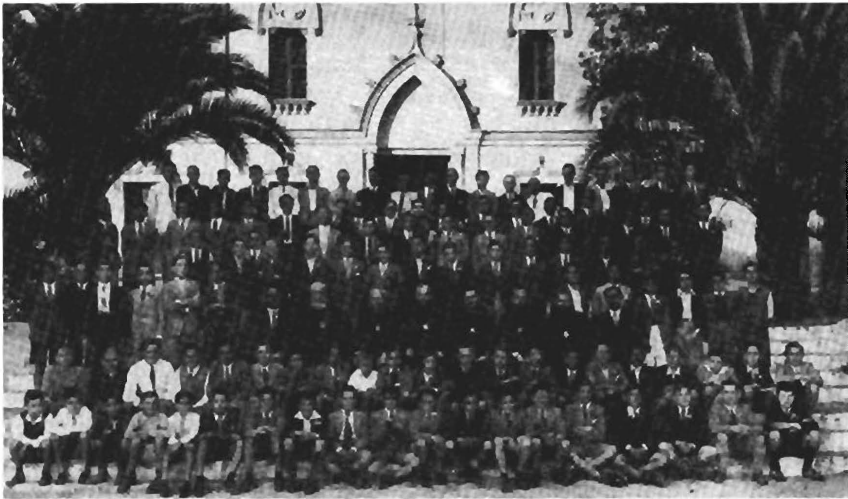
Hasta 1949 este bachillerato era el único camino para ingresar en una carrera. En La Ley de Bases de la Enseñanza Media y Profesional de 1949 se contemplarán dos vías de acceso: los institutos laborales y sus bachilleratos de 5 años de duración. Aunque hemos de decir que esta reforma tuvo escasa duración y vigencia.

Los siguientes planes tendrán leves variaciones en cuanto a asignaturas y horarios, prohibición de tareas escolares en casa (que no se cumplía), etc. Y el cambio verdaderamente importante se efectuó en 1970, por medio de la Ley General de Educación.

La Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 1953 supuso la derogación de la Ley de 1938 y también la superación del contexto beligerante en que nació. El tono y el lenguaje han cambiado, a la vez que comienzan a

pesar los problemas técnicos del mundo de la enseñanza, lo que no impide las obligadas alusiones ideológicas al Movimiento Nacional y a la preocupación por garantizar “*la formación intelectual y moral de la juventud española en el servicio de los altos ideales de la fe católica y de la patria*”¹⁷¹.

Aunque determinados sectores de la Iglesia no vieron por completo y con agrado esta ley, la enseñanza confesional quedaba garantizada cuando se establecía la sujeción de la enseñanza al dogma y a la moral católica (Artº 2), se reconocían los derechos docentes de la Iglesia conforma al derecho canónico (Artº 4) y el derecho de la Iglesia a inspeccionar todos los centros docentes todo lo referido a la enseñanza de la religión, la ortodoxia de la doctrina y la moralidad de las costumbres.



Curso 1943-44. Grupo de alumnos y profesores. Los religiosos son de izquierda a derecha: Jaime de Burgos, Fernando de Benaguacil, Jesús Durá, Pantaleón Martín, Carlos López de Medrano y Juan Periañez.

Uno de los puntos que no agradó a la autoridad eclesiástica era el sometimiento de todos los centros (públicos y privados) a la inspección del Estado en lo que atañía a la Formación del espíritu nacional, educación física, orden público, sanidad e higiene y cumplimiento de las condiciones legales establecidas para la autorización de cada centro.

¹⁷¹ *Ibíd*em, p. 388.

La nueva ley aportaba una división del bachiller en elemental (cuatro cursos) y superior (dos cursos) seguido del curso preuniversitario. El Bachiller superior podía dividirse en dos secciones: letras y ciencias. Esta división contribuyó a generalizar la enseñanza hasta los catorce años, popularizándose el título de bachiller elemental. Esto unido al despegue económico, que en estos años se inicia, explica el crecimiento escolar de este nivel de enseñanza.

La política educativa del Ministerio de Lora Tamayo (1962-68) se va a caracterizar por una atención especial a la enseñanza primaria. Las necesidades de una sociedad en desarrollo no pueden cubrirse con una mano de obra sin cualificación, todo ello sin perjuicio de que el ministro estuviera convencido de la necesidad de una buena educación primaria como base fundamental de la de la organización educativa. En este sentido destacamos la ley de 1964 que amplía la escolaridad obligatoria hasta los 14 años, que supone una reforma profunda de este nivel educativo. Esto permitirá, posteriormente, la ampliación de los estudios primarios hasta esa edad.

En 1967 se promulga la ley sobre unificación del primer ciclo de enseñanza media, pretendiendo que el bachiller que se cursa hasta los 14 años sirva para despertar profesionalmente a los alumnos, y que todos reciban una misma educación. Desaparecía así el bachillerato laboral elemental, pero se mantenía la división del superior en ciencias y letras. Con esta medida se suprimían los diversos planes de estudio y potenciar el bachillerato elemental.

La explosión escolar que en Europa tiene lugar en la década de los cincuenta llega a España en la de los sesenta, y la imprevisión ministerial hará frente a la demanda con un política de construcciones escolares, siempre por detrás de las necesidades, de otro lado con una contratación masiva de profesorado. En Dos Hermanas, a pesar de este déficit vimos nacer el Instituto Nacional de Bachillerato Virgen de Valme en el curso 1967-68. A pesar de todo ellos los problemas no se resolvieron, muy al contrario se agravarían aún más al implantarse la reforma educativa preconizada por la Ley General de Educación de 1970.

5.1.3.- Aspectos personales: maestros y alumnos

a)Profesorado

El grado de asistencia a clase tanto de los profesores como de los alumnos se cumplía con rigor. Los alumnos estaban controlados por sus tutores y los profesores al ser un centro privado escasamente podían excusar las faltas.

Para la gestión del Colegio había un administrador que hacía las veces de secretario. Estaba encargado del arreglo de los libros y el archivo, además de la contabilidad. Tenía que llevar al corriente, con orden y según los *Reglamentos* los registros de matrícula, los libros, correspondencia....

El Colegio estaba conducido por el director que en este periodo no coincidía su cargo con el de superior de la comunidad, el prefecto de estudios y otros sacerdotes profesores.

Completaba el personal del Colegio un pequeño grupo de hermanos que hacían funciones de conserje, portero, jardinero, encargado de dormitorios, ayudante en la cocina..., con la mayor entrega y diligencia.

No todos los frailes eran docentes. El hecho de profesar en la Congregación no los convertía automáticamente en educadores. Necesitaban una conveniente preparación científica y técnica y por tanto realizar los estudios académicos oficiales, con su correspondiente titulación, amén de los propios de la Congregación.

La formación del educador amigoniano se centra en las ciencias pedagógicas y de la educación, además de todo lo dicho anteriormente. Su formación se centra en la Pedagogía, en Psicología, Sociología, Teología y Catequesis.

En cuanto al personal docente, además de los sacerdotes y frailes del Colegio, que por su propia formación impartían determinadas asignaturas, se vieron en la necesidad de contratar a licenciados a la hora de abrir el Colegio como centro de bachiller.

El curso 1938-39 se inauguró con seis de los siete cursos del bachillerato, y en el curso siguiente ya se implantó el séptimo con 8 alumnos.

El educador centra su actividad en el alumno y en el grupo; presidía todos los actos de la vida escolar y comunitaria del grupo asignado, según el Reglamento y los horarios. Toda la actividad dentro del Colegio estaba perfectamente organizada y había que cumplir el régimen de actividades con pulcra exactitud, para no entorpecer horas de estudio, oración o actividades de grupo. El educador con ello fomenta la sociabilidad, sinceridad, confianza, alegría, sirviéndose de las actividades recreativas, deportivas, culturales...

El educador lleva la notas de observación sobre el comportamiento de cada alumno: anota los rendimientos y resultados escolares, lleva al día las gráficas, datos de acontecimientos notables, movimiento de alumnos, distribución de cargos, libretas de notas, administración y régimen de vales, etc.

En 1938, año que funcionó el Colegio tras la guerra civil el plantel de profesores era el siguiente:



Grupo de alumnos en la década de los 40, Aparece el P. Luis Vernat y el profesor seglar es D. Luis León Cruz

PRIMER CURSO:

Religión: P. Jesús Palmero

Lengua Latina: Fernando Navarro Campos

Gramática Española: P. Jesús Palmero

Geografía e Historia: Daniel Tarazona

Matemáticas: P. Jesús Palmero Ros

Ciencias Naturales: P. Jesús Palmero

Lengua Italiana: Fernando Navarro Campos y Luis León Cruz

Dibujo y Modelado: José M^a Marín González.

SEGUNDO CURSO:

Religión: P. José Ramos Capella

Lengua Latina: Fernando Navarro Campos

Lengua y Literatura Española: Luis León

Geografía e Historia: Daniel Tarazona

Matemáticas: P. Miguel Muñoz

Ciencias Naturales: Manuel Carballido

Lengua Latina: Fernando Navarro Campos

Lengua Italiana: Luis León Cruz

Dibujo y Modelado: José M^a Marín González.

TERCER CURSO:

Religión: Fernando Navarro Campos
Lengua Latina: Fernando Navarro Campos
Lengua y Literatura Española: P. José Ramos Capella
Geografía e Historia: Daniel Tarazona
Matemáticas: P. Miguel Muñoz
Ciencias Naturales: Manuel Carballido
Dibujo y Modelado: José M^a Marín González.
Francés: P. Antonio Peris

CUARTO CURSO:

Religión: P. Antonio Peris
Lengua Latina: Fernando Navarro Campos y Luis León
Lengua y Literatura Española: P. Nicanor Sebastián
Geografía e Historia: Daniel Tarazona
Matemáticas: Luis Postigo García y Manuel Carballido
Ciencias Naturales: Daniel Tarazona
Francés: P. Antonio Peris
Física y Química: P. Miguel Muñoz

QUINTO CURSO:

Religión: P. José Ramos Capella
Lengua Latina: Fernando Navarro Campos
Lengua y Literatura Española: P. Nicanor Sebastián
Geografía e Historia: Daniel Tarazona
Matemáticas: Luis Postigo García
Ciencias Naturales: Luis Postigo García
Física y Química: P. José Ramos Capella.

SEXTO CURSO:

Religión: P. José Ramos Capella
Lengua Latina: Fernando Navarro Campos
Lengua y Literatura Española: Luis León
Geografía e Historia: Daniel Tarazona
Matemáticas: Luis Postigo
Filosofía: Luis León
Ciencias Naturales: Luis Postigo
Física y Química: Luis Postigo

Inglés: Luis León

Agricultura: P. Miguel Muñoz

En cursos sucesivos, además de los citados, también impartieron clase en el Colegio D. Julián de Cos (Matemáticas), D. Isidoro Peña (Física y Química) y también D. José Luis García Esquerrá, D. Juan Collantes, D. Jose Manes, D. A. Manes y D. Enrique García Ramírez¹⁷².

Durante el periodo 1940-45 llevaron la dirección el padre Ludovico de Valencia y luego el padre Jesús Durá, finalmente al fallecer este último el 2 de julio de 1944 el padre Fernando de Benaguacil, que sería reelegido en 1946¹⁷³. Diez profesores seculares completaban el cuadro docente con los religiosos de la Comunidad, entre los que caben destacar a los padres Jaime de Burgos, Laureano Azaola, Carlos López de Medrano, Pantaleón Martín Herrero, Jesús Palmero, Eugenio Asurmendi, Nicanor Sebastian Sánchez, Ludovico M^a de Valencia, Miguel Muñoz, Fernando de Benaguacil y Pantaleón Martín Herrero y los religiosos coadjutores Leopoldo de Alcalalí, Vicente de Aldeanueva, Serafín M^a de Ayelo de Malferit, y Juan Periañez¹⁷⁴.

Hemos de hacer constar que siendo el Colegio masculino no impartían clase profesoras, además en la cocina no hubo cocinera hasta la década de los 50.

Por otro lado, los profesores contratados eran señores con alguna carrera que ejercían en el pueblo, fundamentalmente farmacéuticos, para paliar la carencia de frailes con formación científica. La carrera de sacerdote o la formación como hermano lego podría encuadrarse más bien dentro de las Letras o de las Humanidades.

Hubo un caso distinto de un profesor contratado, que venía desde Sevilla. Era D. José Llavador Mira. Fu profesor de Instituto-Escuela¹⁷⁵, era licenciado en Historia por la Universidad de Valencia. Tenía estudios parciales de Derecho con una beca para el Centro de Estudios de Historia de América. Fue su

¹⁷² ACSH. Libro de Actas. Cursos 1939-1944.

¹⁷³ ROCA CHUST, T. (1991): Historia de la Congregación..Ob. Cit. Tomo V. p. 49.

¹⁷⁴ Ibídem y VIVES AGUILLELLA, J.A. (2000): *En casa del Padre. Necrologio...* Ob. Cit.

¹⁷⁵ Era una institución educativa que tuvo una duración en Sevilla entre 1932-36. La Guerra Civil representó su desaparición. Hubo Institutos-Escuela también en Madrid, Barcelona, Valencia y Málaga. Nació y se desarrolló en la II República sin ser propiamente una institución republicana. Se basaba en la renovación pedagógica, donde la formación integral del alumno, la educación antes que la instrucción eran elementos que impregnaban todo su ámbito, además de constituir una proyección de la Institución Libre de Enseñanza. Vid. ALGORA ALBA, C. (1996): *El Instituto-Escuela de Sevilla (1932-36)*. Sevilla: Diputación.

director D. José M^a Ots, junto con D. Juan de Mata Carriazo quienes lo proponen como aspirante al profesorado secundario. Llavador aprueba las oposiciones a cátedra a finales del curso de 1936, se mantendrá como profesor aspirante durante muchos y largos años, no consiguiendo su incorporación hasta la década de los 60. Este profesor tanto tiempo apartado de la función docente pública por su relación con el Instituto-Escuela de Sevilla dedicó algunos años de este periodo a impartir clases en San Hermenegildo.

En 1950, el padre Fernando de Benaguacil fue confirmado en su cargo de director del Colegio de San Hermenegildo. Y ejercían funciones educativo-docentes los padres Miguel Muñoz Esteban, vicesuperior y administrador, Jesús Palmero Ros, prefecto de estudios y Jaime María de Burgos, consiliario, además el P. Miguel Muñoz Esteban y Fr. Vicente M^a de Aldeanueva, con algunos clérigos amigonianos en periodo de prácticas.

En agosto de 1953 toma posesión como director el padre Antonio Llopis y compartirá las tareas como vicedirector el padre Laureano Azaola¹⁷⁶.

En el curso 1958-59, además de los padres Llopis, Jaime de Burgos, Palmero, Jesús Vicario, Ramón Ramos, Felipe Ochoa, Francisco Sebastián, José M^a Fontaneda y los hermanos Miguel Vadillo y Basilio de Arroyomolinos ayudaban a las tareas docentes un grupo de licenciados seculares que eran: Rafael, Daniel Tarazona y José María Marín González, Luna, Romero, Prieto, Esteve, Armenta, Eduardo entra este año como profesor de Inglés y Asencio (Formación del Espíritu Nacional). Además la inspección obligó a hacer mejoras en los gabinetes y a poner un profesor más de letras y a un diplomado en francés¹⁷⁷.

El profesorado del centro lo componían 7 licenciados, 2 diplomados en lenguas y 3 auxiliares interinos, 1 profesor de Formación del Espíritu Nacional. Total 13 profesores pagados lo que suponía una gran carga para la economía de la comunidad.

Al final de este curso y después de seis años en el Colegio, el padre Llopis es trasladado a la casa matriz en Godella y se hace cargo de la dirección el P. Eugenio Asurmendi Vidaurre.

En esta etapa los religiosos estaban al día en aspectos pedagógicos, como lo habían estado en épocas anteriores, así asistieron en diciembre

¹⁷⁶ ACSH. Libro de crónicas. Tomo I. Agosto de 1953, p. 1.

¹⁷⁷ ACSH. Libro de crónicas. 1959, p. 5 vº.

de 1957 a la Semana Pedagógica de la Federación de Amigos de la Enseñanza (FAE)¹⁷⁸, donde se trataron temas de Bachillerato. Asistieron los padres Jesús Palmero, Llopis y Francisco Sebastián¹⁷⁹.

b) Alumnado

Los primeros alumnos del Colegio sabemos que eran de reforma, salvo algunos del pueblo que hemos citado en el periodo hasta 1939.

La extracción social del alumnado era de clase media, media-alta y algún caso disperso de la nobleza. Las profesiones de los padres podían ir desde administrativos en empresas, comerciantes, empleados de banca, los conocidos “corredores de aceitunas”, militares, médicos, farmacéuticos o terratenientes. Citamos algunos nombres de alumnos, a nivel nacional, que se prepararon en San Hermenegildo en la década del 40 y 50¹⁸⁰:

- Julio Salvador Díaz-Benjumea, Ministro del Aire
- Francisco Pombo Romero-Robledo, Profesor
- Fernando Robina Domínguez, Procurador en Cortes y Alcalde de Badajoz
- José Manuel Chalbaud Ybarra, Escritor y financiero
- Luis Trillo Figueroa, Político
- José Antonio Colina Gómez-Rueda, Político
- Antonio Llompart Riera, financiero
- Jaime de Mora y Aragón, hermano de la Reina Fabiola de Bélgica
- Joaquín Guardiola, Rejoneador
- Pedro Martín Ordovás, General del Ejército
- Máximo Cuervo Radigales, Director de Prisiones
- Juan Luis Galiardo, Actor
- Fernando Rein Loring, Industrial

¹⁷⁸ La FAE asociaba a colegios de religiosos y otros centros católicos para proteger y promover la enseñanza en los años que precedieron a la Segunda República. Comienzan el proyecto Domingo Lázaro, marianista, Enrique Herrera Oria, jesuita y Pedro Poveda, sacerdote secular fundador de la Institución Teresiana. La sociedad quedó constituida en 1930 y su presencia en los foros de discusión de las decisiones de política educativa y en los ámbitos escolares fue continua. Entre sus actividades más destacadas estaba el Instituto Pedagógico, creado en 1931 que era un centro de estudios pedagógicos superior y la Semana de Estudios Pedagógicos. Intentaron un fuerte deseo de reforma y progreso en el marco del ideal católico, en función de una educación integral. Fomentaron el trabajo en cooperación, renovando métodos y técnicas de utilización habitualmente en el mundo escolar europeo.

¹⁷⁹ ACSH. Libro de crónicas. Tomo I. 1955, p. 3 vtº.

¹⁸⁰ ROCA CHUST, T. (1976): “Los Terciarios Capuchinos, el Colegio San Hermenegildo y Dos Hermanas” en *Revista de Feria, Dos Hermanas*: Excmo. Ayuntamiento, p. 36.

Hubo también alumnos ilustres de la provincia de Sevilla y de Dos Hermanas, solo citamos una pequeña lista¹⁸¹:

- Francisco Gómez Carballido, Ex-Alcalde
- Antonio Muñoz Rivero, Ex-Alcalde y Abogado
- José María Gómez Sánchez, Periodista
- Manuel Gómez Sánchez, Sacerdote
- Juan Gómez Cunningham, Graduado Social
- Casimiro Rivas Cordero, ATS
- Manuel Alpérez Cordón, Industrial
- Luis Ybarra González, Industrial
- Enrique y Juan Collantes de Terán Bulnes
- Rafael Ruiz Ypola
- Patricio Dávila Armero
- Joaquín León Arias de Saavedra
- Enrique Beca

Con el paso de los años y a causa de los Planes de desarrollo la extracción social fue ampliándose, siendo los padres sencillos empleados o profesionales diversos que querían una educación mejor para sus hijos. En la década de los 60 se formó un nutrido grupo de nazarenos que hoy están ejerciendo sus respectivas profesiones.

Para seguir con el hilo conductor aportamos la matrícula de primer y segundo curso de bachiller del año 1938-39 (la del segundo no está completa por causas ajenas a nuestra voluntad). Algunos niños de entonces que contaban 9, 10 u 11 años, actualmente son señores jubilados, otros, por desgracia, ya no se encuentran entre nosotros.

PRIMER CURSO:

Francisco Anquela Moriano
 Juan Azcárate Ristori
 Juan Cantisán Castelló
 Juan Antonio de la Cueva Hidalgo
 Narciso Darnaude Rojas-Marcos
 Francisco Espejo Rodríguez
 José González Rodríguez

¹⁸¹ *Ibidem*, p. 37.

José López Gómez
 Baldomero Mejías Calderón
 Guillermo Muñoz Baena
 Manuel Troncoso Alanís
 Juan Antonio Velasco Díaz
 Aldo Viale Martínez

SEGUNDO CURSO:

José Collantes de Terán
 Antonio Ferrer de Couto Romero
 Rafael Gómez Carballido
 Ramón Gómez Genovés
 Francisco López Cabañas
 Manuel López Nieto
 Román López Nieto
 Juan Melgarejo Osborne
 Antonio Muñoz Rivero
 Joaquín Sangrán Medina-Carvajal
 Manuel Terrón Repiso
 Antonio Zambruno Rubio

A partir de 1938, el alumnado no es que fuera muy numeroso. Los cursos podían oscilar entre 6 chicos la clase más pequeña y 26 la mayor. Así los dos primeros cursos, 1938-39 y 1939-40 el número de alumnos fue como sigue¹⁸².

CURSO	1938-1939	1939-1940
Primero	13	19
Segundo	18	19
Tercero	16	26
Cuarto	15	21
Quinto	14	12
Sexto	6	16
Séptimo	-	8
TOTAL	82	121

¹⁸² ACSH. Libro de Actas. Cursos 1939-1944.

Las familias se volcaron al termino del conflicto bélico, el Colegio se llenó de alumnos, casi todos de bachillerato e internos, y una pequeña cifra de externos que estudiaban enseñanza primaria.

El número de alumnos fue creciendo, de hecho en el curso 1956-57 había 247 alumnos entre internos y externos, cifra que con altibajos se mantuvo hasta el último curso 1966-67, que hubo 175 alumnos en las aulas trasladadas a los salones parroquiales de La Oliva.

No podemos hacer un estudio comparativo sobre la matricula del alumnado por la escasez de documentos que aportan datos en este sentido. Sin embargo añadimos aquellos que poseemos. El número total incluye externos e internos, Bachiller y Primaria.

CURSO	Nº ALUMNOS
1938-39	82
1939-40	121
1948-49	190
1956-57	247
1959-60	227
1960-61	227
1961-62	230
1962-63	249
1963-64	319
1966-67	175

El internado alcanza, durante el trienio 1946-49, por termino medio la cifra de un centenar el alumnos, de los cuales 85 estudian el Bachillerato, y el resto, la preparación del mismo. El externado lo componían unos treinta alumnos, de los cuales la mitad se dedican al Bachillerato y el resto a la enseñanza preparatoria y primaria. Hacia el fin del trienio, se implanta un servicio escolar de autobuses y la cifra del externado se triplica.

Con el creciente crédito del Colegio en toda Andalucía y el Centro reconocido oficialmente, aumentó el número de alumnos tanto internos como externos que recibían en su mayor parte enseñanza media. El Colegio resultó pequeño en 1956 para tantas solicitudes. El día de la inauguración del curso se planteo un serio problema de alojamiento, al tener que alojar a 180 internos.

A pesar de las mejoras hechas¹⁸³: cámaras frigoríficas, cielo raso en el comedor de alumnos y de la escalera de la parte trasera y una batería de wáteres para el alumnado se seguía planteando la necesidad de una ampliación, que no se autorizará por el Padre General hasta 1957. Consistiría la obra en desdoblarse las habitaciones del primer piso.

Durante el año 1956 tuvo el Colegio 247 alumnos de los que 180 eran internos y 67 externos, distribuidos todos ellos en 217 dedicados al estudio de la enseñanza media y 30 a la elemental. Rigió el Colegio en este trienio la siguiente comunidad:

Director: P. Antonio Llopis Aparisi

Subdirector: P. Jesús Palmero Ros

Prefecto de estudios: P. José Luis Bernabeu

Director espiritual: P. Jaime M^a de Burgos

Administrador: P. Florencio Sedano

Otros miembros: P. Eugenio Aristu Iza, P. Francisco Sebastián, Fray Jorge M^a de Paiporta, y Fray Vicente de Aldeanueva.

Cuando comienza el curso 59-60 el internado sufre 20 bajas con relación al curso anterior. Las causas de este descenso podrían buscarse en diversos



Grupo en los años 50, practicando boxeo. El segundo por la izquierda es el actor Juan Luis Galiardo

¹⁸³ ACSH. Libro de crónicas. Tomo I. 1956, p. 1, v^o.

motivos: el cambio de dirección en el Colegio (el P. Llopis fue trasladado), resultados poco brillantes en los exámenes de septiembre y en los de reválida, la falta de dinero por las medidas de estabilización tomadas por el Gobierno...

En 1961 el Colegio era un centro de primera y segunda enseñanza reconocido oficialmente por el Estado y tenía 118 alumnos internos y 112 externos. En la primera enseñanza 14 alumnos y en la segunda 206. Las actividades culturales, apostólicas y deportivas eran inmensas y se pueden seguir a través de la publicación anual *San Hermenegildo*, considerada modélica por las autoridades académicas provinciales.

La matriculación de los alumnos también se recuperó en el siguiente curso 62-63, siendo 135 internos, o mediopensionistas y 106 externos, en total 249. Divididos en 234 de bachiller y 15 de primaria¹⁸⁴.

En 1963 era superior el P. Jesús Palmero y estaban con él los padres Miguel Muñoz, Carlos López de Medrano, Francisco Sebastián y Ramón Ramos y los hermanos Basilio de Arroyomolinos, Laureano Azaola, Miguel Vadillo y Juan Periañez. Este año queda constituida la asociación de antiguos alumnos del Colegio, que al cerrarse el Colegio desapareció. Y continuaban en ascenso las matrículas 319 en total, con un aumento de 62 respecto al años anterior.

En la inauguración del curso 1964-65 aumentó el número de matriculas en Bachillerato, y el Colegio se vio en la necesidad de desdoblarse, por primera vez el primer curso.

Hemos de decir que en esta etapa(1939-1965) además de las enseñanzas ordinarias de primaria y secundaria durante los cursos se ofrecían cursillos de verano en régimen de internado para los alumnos que estaban suspensos y sus familias deseaban que siguieran con los mismos educadores del Colegio.

En 1965, cuando se inaugura el Colegio Mayor Internacional el Centro de Bachiller debe trasladarse fuera de San Hermenegildo. Gracias a la benevolencia del cardenal de Sevilla se pudieron utilizar, por dos cursos, unos locales anejos a la Parroquia de la Oliva, que el párroco estaba preparando para unas escuelas de formación profesional. Se hicieron obras de acondicionamiento a expensas del Ayuntamiento y de la Comunidad, pudiendo comenzar el curso 1965-66 a mediados de octubre para alumnos externos, con una matrícula de 175 alumnos. Solo se impartió enseñanza de bachillerato elemental y varios religiosos, profesores del Colegio Mayor daban clase también a los alumnos del Colegio¹⁸⁵.

¹⁸⁴ *Ibidem*, p. 10.

¹⁸⁵ *PASTOR BONUS*. Tomo II. Año XIV. N.º 32, p. 60.

5.1.4- Aspectos pedagógicos

Antes de hablar de premios y castigos usados por los Terciarios Capuchinos es preciso referirse a los vales. Son valores teóricos que corresponden a cada una de las notas semanales. Generalmente solo tiene expresión numérica. Las notas conseguidas cada semana tenían su correspondencia en vales positivos o negativos. Contabilizados y acumulados quedan a voluntad y administración de cada alumno. También podían sumarse o restarse directamente en concepto de premio o castigo por hechos y actuaciones que requieran destacada aprobación o reprobación. Con los Vales se podían comprar útiles de aseo, escolares, deportivos... Este sencillo procedimiento de cobro y gasto de vales condensa en sí todo un sistema de esfuerzos, intereses y superaciones del alumno, resulta un exponente de la propia valía y capacidad personal inmediata. Han sido un instrumento empleado desde los primeros tiempos de la Congregación en todos sus centros de educación y reeducación.

a) Castigos y premios.

Un tema importante para la enseñanza y curioso desde el punto de vista histórico es el tema de los castigos. En tiempos anteriores se había abusado mucho de los mismos. Eran muy comunes los castigos físicos, de hecho en el Colegio era muy normal recibir “un guantazo” de manos de cualquier religioso, hecho que por otro lado no estaba mal visto de cara a los padres.

Otro castigo empleado fue el de los encierros, era el “castigo oficial” de la segunda enseñanza en toda España. Entiéndase el encierro en el sentido de permanecer en la propia habitación los fines de semana, vacaciones o ratos de asueto para el resto de los compañeros. Aunque no hemos de olvidar que en los primeros tiempos del Colegio se empleaba en su sentido lato y el encierro era en una celda.

Los castigos se reducían a malas notas, pérdida de vales, reprensión privada, pérdida de privilegios, etc. Y el castigo más grave era la expulsión del centro por varios días o la expulsión total. Las causas para el empleo de los castigos iba desde la desobediencia a los profesores, el mal comportamiento, el hurto, los suspensos... De todos modos, en los castigos empleados se procuraba que no fuesen humillantes y como reforzador de conductas y actitudes

Los premios eran por las causas contrarias: buenas notas y buen comportamiento. Los alumnos aparecían fotografiados en los cuadros de honor semanales, quincenales o mensuales; se les otorgaban premios como bandas,

medallas, libros, asignación de vales, nombramiento de cargos de confianza, paseos, salidas extraordinarias... Con ello se pretendía estimular a los alumnos y fomentar la emulación.



Año escolar 1962-63. Con el P. Carlos López de Medrano y Fray Miguel Vadillo un grupo de 4º de Bachiller. Aparecen entre otros Cañete, Calvo, José Fuentes, Juan J. Villegas, Torres, Ardales, Tomás Santa y Juan José González.

b) Exámenes

Para vigilar el aprendizaje de los alumnos y tener al tanto a los familiares o tutores se realizaban en los centros a lo largo del curso académico diferentes pruebas. Había varios tipos de exámenes: de ingreso en el Colegio, quincenales, trimestrales, finales y de reválida o de Estado.

Los de ingreso eran los que hacían los alumnos que deseaban seguir los estudios de segunda enseñanza. Las pruebas eran escritas y orales y se valoraba el que los alumnos supieran leer, escribir, las cuatro reglas y un nivel básico de cultura general.

Las exámenes quincenales y trimestrales eran pruebas que hacían los profesores voluntariamente con el fin de tener informados a los padres y comprobar el nivel de conocimiento que habían adquirido los alumnos. Eran exámenes aislados, sin conexión entre las asignaturas y no regulados por la legislación escolar, no había juntas de evaluación y por tanto los resultados

de las pruebas quedaban diseminados y con poca repercusión en el proceso educativo del alumno.

Los exámenes finales podrían compararse a los de recuperación actuales. Se celebraban en junio y en septiembre para superar aquellas materias suspendidas.

Las notas eran puntuaciones numéricas directas del alumno, de sus actitudes, de su respuesta e interiorización de los valores que se les transmitían. Se calificaban numéricamente las actitudes de interés, esfuerzo, constancia, orden y disciplina, sociabilidad, justicia, diligencia... Las notas venían a ser el reflejo de las señales que emitía el alumno en su actuar diario: en la convivencia, en el estudio, en clase, en el deporte, etc.

Las calificaciones hacían referencia a tres aspectos globalizantes de la vida del alumno: conducta, convivencia y actividades formativas.

El examen de reválida o de Estado se hacía en Institutos públicos, ya que los estudios hechos en centros privados no tenían efecto académico sino después de obtenida la aprobación, previo examen en el Instituto a que dicho establecimientos estuviese incorporado.

En los años 40 anualmente concluían el bachillerato 12 alumnos, aproximadamente, que continuaban sus estudios en el Colegio hasta realizar el examen de Estado, que era semejante a la selectividad actual. En el mismo se obtenían positivos resultados que cada año aumentaban las peticiones de ingreso en el centro.

Hasta el curso 1947-48 se dejaba plena libertad a los alumnos que aprobaran el séptimo curso para que se presentaran por su cuenta al examen de Estado. Pero la experiencia enseñó que éste no era el mejor método para obtener resultados satisfactorios en la prueba final ante un Tribunal extraño, que no podían apreciar otra cosa que lo que daba en sí en aquel momento decisivo del alumno, quien, al no estar bajo la disciplina del Colegio, pudo perder el contacto constante en la materias de examen, tan necesario en aquella dura prueba.

Obrando, pues, en consecuencia, los alumnos de Reválida quedaron bajo la tutela de los profesores del Colegio hasta la finalización de dichos exámenes.

El primer experimento, en este sentido, fue halagador, de los alumnos presentados por el Colegio tres aprobaron la Reválida en Junio y el cuarto en septiembre.

Los alumnos presentados en 1957 a la reválida de grado elemental fueron 22 y aprobaron 13. A la de grado superior se presentó todo el curso, 27 alumnos y aprobaron 24. Al curso preuniversitario se presentaron 2 alumnos en la sección

de letras y 1 en escuelas especiales, aprobando todos. La finalización de este curso fue en la festividad de San Antonio y se celebró un banquete en el patio central, entoldado, despidiendo a los alumnos para sus casas por la tarde.

De todas los exámenes de reválida hemos comprobado como a las convocatorias, tanto de junio como de septiembre, desde principios de 1950 hasta 1965 en el grado elemental aprobó el 55% y en el grado superior el 86%¹⁸⁶

Al final del curso 1959-60 hay un número alto de suspensos en los exámenes ordinarios de bachiller, que al examinarse de nuevo en septiembre acuden mal preparados. Por los nefastos resultados algunos alumnos se marchan del Colegio.

Los éxitos académicos de los estudiantes, a nivel general fueron importantes y como prueba los crecimientos de matrícula en el primer lustro de 1960.

c) Calendario escolar y Vacaciones

El alumnado comenzaba el curso el 5 de octubre, una vez que se había celebrado en el Colegio la festividad de San Francisco de Asís. Hasta Navidad solo descansaban el día de la Virgen del Pilar y el de Todos los Santos.

El 20 de diciembre comenzaban las vacaciones navideñas hasta el 7 de enero que volvían a incorporarse. Previamente habían celebrado la novena a la Inmaculada.

La Semana Santa también era periodo no lectivo hasta el tercer día de Pascua de Resurrección. En Abril se conmemoraba a San Hermenegildo con celebración eucarística cantada. Y en Mayo el Mes de María, las ofrendas florales, los cánticos, el rosario...

Las clases eran de lunes a viernes, en jornada de mañana y tarde y los sábados por la mañana. Los internos que no habían conseguido notas positivas se quedaban en muchas ocasiones los fines de semana en el Colegio.

El curso terminaba el 20 de junio y en estos días previos al verano siempre se celebraba la fiesta del Corpus y San Antonio.

5.1.5- Aspectos materiales

Más allá de los aspectos formales, la evidencia histórica viene a poner de manifiesto una relación efectiva entre los contenidos académicos y las

¹⁸⁶ Elaboración propia a través de los Libros de Crónicas.

finalidades sociales del bachillerato universitario en clara vinculación con los estudios superiores.

En el preámbulo de la Ley se hacía referencia expresa al papel que habían de desempeñar los libros de texto como instrumentos auxiliares de trabajo al servicio de los ideales en que se asentaba el nuevo modelo de enseñanza: la cultura clásica y humanística, acompañada por un contenido eminentemente católico y patriótico, sin olvidar el conjunto de disciplinas que han configurado tradicionalmente los estudios secundarios.

Cuando se fijan los principios fundamentales que informan la ley se orienta la técnica docente formativa de la personalidad sobre un firme fundamento religioso, patriótico y humanístico. Directrices que junto al necesario añadido ideológico se acompañan de las condiciones básicas y procedimientos a seguir en la redacción de libros de texto que apoyarían la enseñanza. Y se insistía mucho en que debía exigirse a los libros un nivel de calidad pedagógica científica y política que respondiese a los ideales del Nuevo Estado.

Los textos no podían ser utilizados en ningún centro privado o público sin haber obtenido el dictamen favorable de una comisión designada por el Ministerio de Educación Nacional, designada al efecto. Ésta se creó en 1939 y estaba encargada de velar por “el nivel de calidad” de las obras

En Colegio, en la época que relatamos estuvo bien dotado de libros e instrumentos docentes. Contaba, no solo con el material propio de una escuela de Reforma que había sido, material de valoración psicológica, test, plantillas, ambidextrógrafo¹⁸⁷, espirómetro¹⁸⁸... Sino además con el material propio de un centro de segunda enseñanza de calidad.

La propia comunidad y a veces la congregación aportaba el material, sobre todo a la biblioteca. De hecho en la comunidad ha existido desde sus orígenes la figura del bibliotecario, haciendo constar la importancia ofrecida a la biblioteca como lugar de formación y enriquecimiento personal.

Además contaban con material científico para asignaturas de Historia Natural, Física, Química, Ciencias Naturales, tecnológicas o agrícolas y con un gabinete adecuado para sus enseñanza (proyector, telescopio, sextante, buretas, torno, galvanómetro, volante de inercia...).

Durante 1948-49 se realizaron notables mejoras en las instalaciones del Colegio. Se completó la instalación del laboratorio de Química y se introdujeron positivas modificaciones en las aulas de estudio.

¹⁸⁷ Aparato psicotécnico para estudiar la coordinación y disociación de los movimientos de la mano.

¹⁸⁸ Aparato antropométrico para la medición de la capacidad torácica.

Además los alumnos internos tenían a su disposición los dormitorios, comedores propios, duchas y el resto de las instalaciones del Colegio para poder permanecer los ratos de asueto.

Por otro lado hemos de tener en cuenta las variadas pistas y campos deportivos: la piscina, campo de futbol y baloncesto, pista de tenis, pista de atletismo... que conferían al Colegio un altísimo nivel deportivo en multitud de modalidades.

En 1955 participó el Colegio con el equipo de atletismo en las competiciones que organizó el Sevilla C.F. con motivo de sus Bodas de Oro, y donde consiguieron ser campeones provinciales, entre los que destacaron Pedraza, Noriega, Velasco y dos que luego llegarían a ser famosos: Jesús González-Green y Juan Luis Galiardo¹⁸⁹.



Equipo de futbol en década de los 60, con el entrenador Antonio Ramos

A principios de los 60 se efectuaron obras de acomodación, además de un pabellón nuevo, pinturas y mejoras en los gabinetes experimentales al servicio de la enseñanza.

Y la última gran reforma se efectuó en 1965 para adaptar el Colegio a Seminario Mayor, adecuando estancias para Filósofos y Teólogos y para más profesorado.

¹⁸⁹ ROCA CHUST, T. (1986): *Historia de la Congregación...* Ob. Cit. Tomo V, p. 248.

5.2.- La vida cotidiana del Colegio

Sobre la Casa pesaba un fuerte deuda proveniente de la época anterior, no solo quedó saldada sino, que dada la buena administración del Colegio, permitió remitir fondos a la Caja General y realizar mejoras en la finca y en el edificio.

La Guerra Civil no alteró las actividades del Colegio, pero sí tuvo dificultades en los primeros años de la Dictadura. El Director aconsejó a sus alumnos de Bachiller que no se afiliaran al Sindicato Español Universitario (SEU), auspiciado por la Falange. Es esta época de escasa o nula libertad el Colegio San Hermenegildo mantuvo su independencia religiosa, social y docentes, actitud que dio gran prestigio al centro¹⁹⁰.

En la finca se terminó la amplia vaquería y el conejar; se levantó la casa-portería a la entrada del recinto; y se compró una suerte de tierra, levantándose en ellas dos casitas con sus correspondientes pozos y norias.

Se instalaron en el Colegio, lavabos individuales en la Sección de San Antonio; nueva pavimentación en las habitaciones y pasillos; readaptación distributiva en la Sección de San José; pintura en la fachada y de todos los departamentos de la Casa; decoración del atrio de la capilla y colocación de bancos nuevos, más el altar de San Rafael¹⁹¹; que bendijo el Cardenal Segura, arzobispo de Sevilla.

Durante el trienio 1946-49 el Colegio funcionó magníficamente, después de las dificultades de la potsguerra. El equipo educativo durante este periodo lo forman los siguientes religiosos: como director el padre Fernando de Benaguacil, vicedirector y prefecto de estudios el padre Antonio Llopis, administrador el padre Pedro de la Iglesia y posteriormente Fr. Leopoldo M^a de Alcalalí, padres Eugenio Asurmendi, Jaime de Burgos y Laureano Azaola y los religiosos coadjutores Vicente de Aldeanueva¹⁹², Ignacio de Alquería y Pedro Miedes Pastor, Serafín de Ayelo, David de Terriente, marchándose éste último y llegando Félix Cuesta.

Se hizo una nueva pavimentación de habitaciones y comedores, especialmente en las secciones de San Antonio y San Rafael, que fueron dotadas, respectivamente, con dos grupos de lavabos individuales; y en

¹⁹⁰ GÓMEZ SÁNCHEZ, J.M. (1999): "Los frailes del Obispo Amigó Ferrer cumplen cien años educando en Dos Hermanas", *EL CORREO DE ANDALUCÍA*, 29-Diciembre-1999, p. 18.

¹⁹¹ Contribución del bienecor de la Casa, Don Emilio García-Junco, padre del canónigo y antiguo párroco de Santa M. Magdalena D. Juan Manuel García-Junco Caballero.

¹⁹² Era toda una institución en Dos Hermanas, permaneció con brevísimos intervalos, casi 30 años, en los que hizo de todo, desde educador hasta supervisor de servicios materiales de la casa.

todas; nuevos servicios sanitarios, alicatándose varias dependencias, entre ellas la cocina.

Se adquirieron unas suertes de olivos, colindantes a la finca, construyéndose además, dos casitas para albergue de los cultivadores. Se verificó la conducción de aguas, con dotación de albercas y una plantación de cuatrocientos naranjos.

En el llamado cortijo se edificó una vaquería con treinta plazas y almacenes para piensos. Como aún estaba racionado el consumo de pan, se construyó un horno, completado con un molino harinero.

Se organizaron nuevas conducciones para el riego de la huerta, y a lo largo del trienio se renovó en dos ocasiones, la pintura de la fachada, como también de los interiores; y, en fin, se restauró totalmente el hermoso patio central del Colegio, de estilo sevillano.

Al concluirse el periodo 1946-49 se construyó un nuevo pabellón que permitirá la admisión de treinta alumnos más, aparte los servicios que se podrán instalar en el mismo.

En diciembre de 1949, cuando la Virgen de Fátima peregrinó a la Archidiócesis de Sevilla visitó el pueblo y el Colegio. Llegó de noche y numerosos nazarenos salieron a recibirla, acompañándola hasta la Iglesia de Santa María Magdalena. En su puerta se colocó un altar para la imagen y un padre misionero habló en este lugar de la virgen y de su mensaje.

Asistió la Corporación del Ayuntamiento y el Secretario leyó un acuerdo municipal, en el que siguiendo el sentir popular, se consagraba al Corazón Inmaculado de María el pueblo y cada uno de sus habitantes. El Alcalde, Fernando Fernández Martínez, leyó el acto de consagración ante un micrófono y colocó la vara de mando a los pies de la Virgen.

Continuó el acto con el besamanos, que se prolongó hasta altas horas de la madrugada, siguiendo con el rezo de varios rosarios hasta el amanecer, en que salió el multitudinario Rosario de la Aurora. Se celebró la misa a las 10,30, cantando en ella alumnos del Colegio San Hermenegildo. Al finalizar se bendijo a los enfermos.

A las 2 de la tarde partió la Virgen desde la Parroquia hacia el Colegio. Salió acompañada por la población y fue recibida en el cruce de la antigua carretera general por los alumnos, padres y religiosos. Al llegar a la capilla, profusamente adornada y con sus mejores galas, volteaban las campanas y los alumnos cantaban el "Pange lingua" al ser expuesto el Santísimo. Después de la reserva del mismo se consagró el Colegio al Inmaculado Corazón de María y se cantó la Salve.

Acudieron al acto S.A.R. doña Dolores de Borbón y Orleans y su hijo el príncipe Adán Czartorisky, que no pudieron entrar en la iglesia y el P. Jaime de Burgos los acompañó al coro. A hombros de los alumnos salió la Virgen mientras repicaban de nuevo las campanas y cantaban. Después de haber sacrificado un día de las vacaciones navideñas para asistir a estos actos.

Era costumbre que se celebrara en el Colegio el Corpus Christi en la octava de su festividad, con gran solemnidad. El 7 de junio de 1953 se interpretó la Misa Hispana, cantada por los internos y religiosos de la Comunidad. Ante el Santísimo que estaba expuesto en una magnífica custodia, dijo una oración el capellán del Preventorio Infantil de Dos Hermanas, D. José María Buces. Ofició el Párroco D. José Ruiz Mantero asistido por los padres Miguel Muñoz y Nicanor Sebastián.

Por las inclemencias del tiempo se suspendió la procesión que tuvo lugar al domingo siguiente, asistiendo bastantes personas por las alamedas y paseos de la Colonia. Se hizo estación en los tres altares colocados para la ocasión, cantando motetes alusivos a la fiesta y rezando las estaciones del ritual. La custodia fue llevada por el párroco, asistido por D. Juan Núñez (coadjutor) y por el padre Nicanor, acompañado por los superiores de las Casas de Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra y de sus respectivos religiosos. El palio era llevado por destacadas personas y antiguos amigos del Colegio. Daban guardia al Santísimo diversos números de la Guardia Civil, presidiendo las autoridades de Dos Hermanas. Cerraba la Comitiva la Banda Municipal¹⁹³.

En estos días de celebraciones también se bendijo la estatua del Corazón de Jesús que preside el edificio el 7 de junio de 1953, por el Cardenal Segura, consagrando la casa y sus moradores. La celebración de tal acontecimiento fue como sigue: Cuando llegó el Cardenal, al pie de acceso de la escalinata que da acceso al Colegio, el cura párroco y el alcalde de Dos Hermanas lo recibieron. Fue llevado, bajo palio, hasta el altar de la capilla, adornado y ya revestido de pontifical pronunció una emotiva plática recordando sus encuentros con el fundador de la Orden, P. Luis Amigó, de los cuales quedó impresionado por su santidad y virtudes. Al terminar su discurso bendijo la imagen del Sagrado Corazón que se colocó en la parte más alta del edificio. Durante la bendición de la imagen, el padre Fernando de Benaguacil, a la sazón director del Colegio, con capa pluvial, el clero parroquial con dalmáticas y religiosos, alumnos y familiares¹⁹⁴.

¹⁹³“Solemnes fiestas del Corpus Christi y del Corazón de Jesús en el Colegio de San Hermenegildo” (1953), *Surgam*, Año V, ns. 48-49, pp.331-332.

¹⁹⁴ ROCA CHUST, T. (1986): Historia de la Congregación... Tomo V. p. 278.

Apadrinaron este acto el alcalde¹⁹⁵ de Dos Hermanas D. Fernando Fernández Martínez y su esposa Doña Agustina Moreno López, quienes junto a los demás asistentes despidieron a la autoridad religiosa.

La imagen fue construida en los talleres sevillanos de Santiago Gascó en piedra caliza de Monterrey, bajo la dirección del arquitecto D. Aurelio Gómez Millán, esculpiéndola el artista Santillana. La medida de la imagen incluyendo la aureola es de 3,36 m. y pesa 2.800 Kgs. Fue elevada a una altura de 19 metros por obreros de la firma Hijos de M. Fernández Palacios. Esta operación así como el reforzado del piso y del frontispicio se efectuó con el asesoramiento del aparejador municipal D. Manuel Hidalgo García y ex-alumno del Colegio. Tanto el arquitecto como el aparejador prestaron desinteresadamente su colaboración.

Como anécdota podemos citar que la Congregación pudo obtener una copia sonora, en cinta magnetofónica, de la plática del Cardenal Segura gracias a la cesión generosa del aparato por parte de D. Mariano Moreno Jover. Cuando este tipo de tecnologías eran algo rarísimo.

En este periodo el edificio estaba pintado de un color ocre-rojizo, y los que lo conocieron opinan que le daba un aire más triste que sobrio¹⁹⁶.

El final de la década de los 50 fue sin duda la etapa de mayor esplendor del Colegio, aunque eran pocos los privilegiados que podían asistir al mismo, haciéndolo en un coche Hispano-Suizo color rojo oscuro, o bien en un charré, tirado por un caballo y llevado por Curro Pilongo y más tarde por Frasquito. Ambos fueron los encargados de los trabajos agrícolas de la huerta¹⁹⁷.

En el año de 1954, el Padre Llopis hizo el ofrecimiento de varias becas a la Junta Municipal de Primera Enseñanza del Ayuntamiento de la localidad, para el estudio de Bachillerato, destinadas a alumnos pobres y superdotados que resultaran seleccionados de las pruebas que debían realizar¹⁹⁸. Después de hacer los ejercicios se ofrecieron 7 becas a alumnos procedentes de las escuelas públicas de Dos Hermanas¹⁹⁹.

¹⁹⁵ Este alcalde presidió el Consistorio nazareno desde el 6 de marzo de 1944 hasta el 23 de junio de 1958. Fue nombrado por el gobernador y dimitió de su cargo. Cfr., en *Geografía, Arte e Historia de Dos Hermanas* (1985). Dos Hermanas: El Mirador, Seminario de Estudios Nazarenos y Andaluces, p. 284

¹⁹⁶ RIVAS CORDERO, C. (1999): *Crónicas sencillas de la gente corriente. Dos Hermanas, 1940-1960*. Dos Hermanas: Excmo. Ayuntamiento, p. 131.

¹⁹⁷ *Ibíd*em, p. 132.

¹⁹⁸ Archivo Municipal de Dos Hermanas. Sección Instrucción Pública. Actas de la Junta Local de Primera Enseñanza. Legajo 578, fº 71, 26 de Mayo de 1954.

¹⁹⁹ *Ibíd*em, fº 72 vº, 9 de noviembre de 1954.

Junto a tarea pedagógica podemos destacar que los Padres continuaron influyendo en el desarrollo de la Acción Católica, y atendían espiritualmente a las Comunidades del Colegio de la Sagrada Familia de las Hermanas de la Caridad y del Asilo de Ancianos, además de varias capellanías dominicales. Eran asimismo confesores de las Dominicas del Colegio de Santa Ana, Colegio Sagrada Familia y Sanatorio del Tomillar. Hemos de decir que de este germen de la Acción Católica surgió un pequeño grupo de alumnos que serían los fundadores de la Hermandad de la Sagrada Entrada en Jerusalén y Nuestra Señora de la Estrella.



Señoras de Acción Católica

CENTRO DE NTRA. SRA. DE VALME
DOS HERMANAS - SEVILLA

Hemos recibido de D.^a Dolores Cebador
la cantidad de _____ pesetas 0.25 céntimos, como cuota
correspondiente al mes de la fecha.

Dos Hermanas 30 de Octubre de 1952
LA SECRETARIA, LA TESORERA,

Carmen Gomez

Domicilio _____

..E.L.-Dos Hermanas..

Recibo de la Sección de Señoras de la Acción Católica nazarena

En 1955 también visitó el Colegio el Cardenal Bueno Monreal para bendecir la bandera de la Acción Católica y la implantación de un amplificador de 100 w. y 16 altavoces. A través de ellos se hacían "pases" de pequeñas obras teatrales desde el despacho del director, se llamaba a los alumnos (al teléfono, a dirección...), se daban avisos, se ofrecían canciones...²⁰⁰.

²⁰⁰ ACSH. Libro de crónicas, enero 1955, p. 1.

En Junio de 1955 como homenaje al P. Llopis se celebraron diversos actos religiosos, deportivos y festivos. El programa y la crónica de los mismos fue el siguiente²⁰¹:

“Día 10: A las **5 de la tarde** torneo de tenis entre los finalistas al torneo. El vencedor ganó una copa.

Día 11: A las **11 de la mañana** partido final del campeonato del futbol 1955. El P. Llopis entregó la copa P. Director.

A las **5 de la tarde**, festejo taurino. Una cuadrilla de aficionados del Colegio lidió un novillo en la plaza de toros de Dos Hermanas.

A las **7 de la tarde** extraordinaria sesión de cine.

Día 12: Fiesta del Reverendo P. Director.

A las **10 de la mañana**, misa solemne que ofició el P. Llopis. El coro de niños cantó la misa “Pío X”.

A las **11 de la mañana**, felicitación de la comunidad, profesores y alumnos al P. Director, Obsequio del Colegio.

A las **12 de la mañana** competiciones atléticas: prueba de salto, lanzamiento de peso, jabalina y disco; carreras de 100, 400, 800 y 1500 m; natación. Al vencedor de le entregó la copa de atletismo.

A las **7 de la tarde** procesión del Corpus en el Colegio, a la que asistieron las autoridades locales”.

Un hecho heroico realizado por un alumno del Colegio dio ocasión a prensa y radio de Andalucía para airear el sistema formativo del Colegio San Hermenegildo. El hecho acaeció en agosto de 1955, cuando en la playa de Chipiona (Cádiz) un alumno, Jesús González-Green, que años después se haría famoso por sus colaboraciones en televisión, salvó de morir ahogadas a tres niñas pertenecientes a una colonia veraniega de la Diputación de Córdoba. El 31 de agosto de 1955, la misma Diputación condecoró al joven, lo que dio motivos a que los medios de comunicación social airearan la selecta educación que se proporcionaba a los alumnos del Colegio de San Hermenegildo de Dos Hermanas.

En Mayo de 1958 se presentó al Colegio de Arquitectos de Madrid un proyecto de ampliación y reforma que tropezó con muchas dificultades y no logró salir hacia delante.

²⁰¹ PASTOR BONUS, Año V Julio 1955, n° 6, pp. 17 y 18.

En los cursillos de verano había en la década de los 50 afluencia de alumnado, en 1957 se esperaban aproximadamente 50 y hubo cien solicitudes, no pudiendo ser todas atendidas. En 1958 fueron admitidos 80 chicos.

Se practicaban Atletismo, Boxeo y Fútbol. Se celebraban con toda solemnidad apertura de curso con la misa al Espíritu Santo, las fiestas de Santo Tomás de Aquino, San Hermenegildo, el Corpus, el septenario a la Virgen de los Dolores, la novena a la Inmaculada, los ejercicios espirituales... Había sesiones de teatro, de cine, debates, veladas literario-musicales...



Año 1963. De izquierda a derecha, sentados: Juan Periañez, Miguel Muñoz, P. Jesús Palmero (superior), Carlos López de Medrano y fray Basilio de Arroyomolinos. De pie y en el mismo sentido: Miguel Vadillo, Laureano Azaola, Fco. Sebastián y Ramón Ramos.

Durante el curso 1964 se celebraron las bodas de diamante de la fundación de la Congregación. Con motivo de celebrarse el 75 aniversario se celebraron fiestas conmemorativas, presidiendo los actos el Obispo Auxiliar Monseñor Cirarda, que fue recibido por la comunidad de religiosos, autoridades civiles, jefe de la Guardia Civil de Dos Hermanas, Junta rectora de la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio y numeroso público.

Coincidía que era año Santo Jubilar y se celebró asimismo su solemne apertura el 12 de abril, celebrándose la clausura al año siguiente. Por la tarde

tuvo lugar una velada literario-musical²⁰². Acudieron de todos los Colegios de niñas de la localidad, llenándose el patio central.

El programa general de actos apareció reflejado en la prensa provincial y decía así²⁰³:

“Programa de los actos que la comunidad de profesores y alumnos del Colegio de San Hermenegildo celebran con motivo de las bodas de diamante de la Congregación y en honor de San Hermenegildo, titular y patrón del Colegio. Dos Hermanas. Abril de 1964.

Días 8, 9 y 10: Conferencias orientación religiosa, dirigidas por los reverendo don Juan Manuel García-Junco y don Manuel Boix. Los mismos días a las 8 de la tarde solemne triduo eucarístico, predicando los padres Ramón Ramos, Francisco Sebastián y Elías E. Sáez.

Día 11: A las 9, misa de comunión general.

A las 11, competiciones atléticas, con reparto de trofeos a los vencedores.

A las 5, final del campeonato de fútbol. Copa Bodas de Diamante.

Día 12: A las 9 misa comunitaria.

A la una recibimiento de monseñor José María Cirarda Lanchiondo obispo auxiliar hispalense, que oficiará a continuación en la solemne apertura del año jubilar.

A las 5 velada literario-musical: “Ave María” y Presentación por el P. Ramón Ramos.

- Concierto de armónica, Fernández Buela.

- “Los motivos del lobo”, poesía declamada por Andrés Romero Jurado.

- Canciones modernas, Agrupación Palmar.

- “Examen de historia”, humorada por Enrique G. Valdecasas.

- “Un duelo a muerte”, comedia, por el grupo artístico del Colegio.

- “Buena tarde y buen cartel”, por su autor, José C. Marcos.

- Armónica por José Fernández Buela.

- “El embargo” declama José A. Durán.

- “La petición de mano” diálogo entre su autor, José A. Durán y Federico

Cámpora.

- “El padre Luis Amigó y su obra”, charla de don Vicente Genovés Amorós, ilustre catedrático del Instituto Murillo de Sevilla.

- Himno de San Hermenegildo, por la masa coral del Colegio.

²⁰² PASTOR BONUS. Tomo II. Año XIII. N° 28. 1964, p. 43.

²⁰³ ABC de Sevilla, 14-IV-1964.

Día 13: A las 9 solemne misa cantada, en la que se interpretará la misa “Hoc est Corpus Meum” a tres voces iguales, de Perossi. Ocupará la sagrada cátedra el padre Manuel Boix, capellán del Sanatorio del Tomillar.

A las 5 sesión de cine”.

El 8 de abril de 1965 acudió el cardenal Bueno Monreal para solemnizar la clausura del año jubilar. Los alumnos se situaron en la explanada frente a la fachada del Colegio, uniformados y con sus educadores al frente. También acudieron los párrocos de la localidad, representantes de las comunidades religiosas de la misma, además del padre general y de la comunidad en pleno. El arzobispo entró en la capilla bajo palio y entre el repicar de campanas. En su homilía resaltó la labor educativa cristiano-pedagógica y docente con la juventud durante los 75 años de vida de la congregación.

Al finalizar el acto religioso, en la explanada frente a la fachada se hizo entrega de copas y medallas a los campeones en las distintas competiciones Atlético-deportivas.

En Julio del mismo año llegan los padres superior provincial y secretario provincial para ejecutar el acuerdo del Consejo General de la Congregación de convertir el Colegio de segunda enseñanza, legalmente reconocido, en Seminario Mayor para los estudiantes de Teología y de Filosofía. Las obras de adaptación de la casa comenzaron inmediatamente.

Por este motivo, en el curso 1965-66 el Colegio traslada sus aulas a la Parroquia de la Oliva. La creación de este Colegio Mayor Internacional, no quería suponer el cese de la actividad escolar y educativa de los centros de primera y segunda enseñanza que hasta ese momento habían desempeñado sus tareas en el Colegio, al menos en lo tocante a los alumnos externos.

Así lo deseaban todos, los superiores y religiosos de la comunidad y con ellos las autoridades civiles y religiosas de Dos Hermanas, que representaban las aspiraciones de muchos padres de familia.

El Colegio Mayor y el de bachiller tomaron caminos distintos y se reunieron al finalizar el curso en competiciones deportivas. Y también para celebrar la fiesta de San Hermenegildo.

Al inaugurarse el Instituto de Bachillerato Virgen de Valme en el curso 1967-68 se cerraron las aulas de La Oliva. El Colegio permaneció clausurado como centro de primaria y secundaria hasta 1974, aunque siguió desempeñando las funciones de Seminario Mayor.

Con esta dinámica siguió la vida del Colegio hasta 1970 en que sus puertas se cierran totalmente, incluso como Colegio Mayor y vuelven a abrirse en 1974, auspiciados ya por la Ley General de Educación.

5.3.- El Colegio Mayor Internacional

Paralelamente dentro de la Congregación se trabajaba sin descanso para adaptarse a la Constitución Apostólica *Sedes Sapientiae*, promulgada por el papa Pío XII en 1956²⁰⁴. Esta norma legal dentro de la Iglesia tuvo su consecuencias puesto que trataba de la formación de los clérigos dentro de los Institutos religiosos. Adaptar el Plan de Estudios de los frailes a esta legislación no fue tarea fácil. El Plan de Estudios fue elaborado por los padres Jesús Ramos, Modesto Martínez y Joaquín Guillén, con aportaciones de los padres Fausto Hernández y José Subiela, así como de la mayoría de los padres que tenían como responsabilidad la formación de los jóvenes aspirantes.

El Plan de Estudios se envió a la Sagrada Congregación de Religiosos que lo aprobó en 1959 y de este Plan nació el proyecto de creación de un Colegio Mayor Internacional, cuya finalidad era la total dedicación al estudio de filósofos y teólogos y el engarce con las prácticas, el estudio enfocados a la misión específica de la Orden y el curso de pastoral. Así el 3 de octubre de 1965 se inauguró el Colegio Mayor Internacional.



Inauguración del Seminario Mayor Internacional, 3 de octubre de 1965.

²⁰⁴ ROCA, T. (1989): *Historia de la Congregación... Ob. Cit.* Tomo V. P. 427.

La primera comunidad como Colegio Mayor estaba compuesta por el P. Juan Vergallo Montinari, superior y prefecto de estudios, P. Luis Cuesta Nozal, vicesuperior y prefecto de filósofos, P. Ramón Ramos Torres, segundo consejero; P. Jesús Costa Mahiques, administrador; P. Constantino Quintano, prefecto de teólogos; P. Tomás Roca Chust, director espiritual y director de la revista "Esperanza y Cooperación"; P. Emilio Eslava Tabar, administrador de la misma revista²⁰⁵.

El plan de Estudios especifica con claridad el desarrollo del fin congregacional y se concretaban en:

- A) La enseñanza religiosa y predicación, confesión y dirección espiritual de los niños y jóvenes socialmente inadaptados y similares.
- B) La educación y reforma de los mismos.
- C) La enseñanza de las letras, ciencias y letras o la formación profesional en nuestros centros de reeducación.
- D) La labor científica, de palabra y por escrito, del fin especial de la Obra.
- E) La labor pedagógica, religiosa, profesional y familiar y social, en favor de los jóvenes salidos de nuestros centros en las llamadas casas de Familia y Asociaciones de Ex-alumnos.
- F) La propagación del culto a la Santísima Virgen bajo la advocación de los Dolores.

Por otra parte, el artículo 102 del Plan de Estudios señalaba, que como extensión del apostolado, también se podían dedicar los terciarios capuchinos a la enseñanza media y superior y a los ministerios de predicación, confesión y asistencia religiosa en colegios, iglesias y parroquias, regulado todo ello por la obediencia, y siempre dentro de los límites de la vida religiosa.

Según la especificación del Plan de estudios podemos clasificar el apostolado de la congregación en referencia a los siguientes conceptos, que ya en los primeros setenta a los de vida de la congregación eran realidades:

Primero.- Responden al fin específico, de modo estricto, los centros de reeducación y reforma.

Segundo.- Al fin de obras similares, las casas de Protección de menores y las escuelas de formación profesional.

Tercero.- Los centros de enseñanza media o superior pertenecen prolongadamente al fin especial en cuanto ya se ejerce en las instituciones de

²⁰⁵ PASTOR BONUS. Año XIV. N° 32. 1965, p. 3.

reeducación o reforma y en las obras similares. Por lo demás, en el amplio fin de la congregación señalado en las primitivas constituciones, de aprobación diocesana se mencionaba “la instrucción de adultos y párvulos en las ciencias y las artes”²⁰⁶. Y así se vino practicando aunque limitadamente.

Cuarto.- Las obras o ministerios de apostolado sacerdotal externo, en cuanto sea compatible con la finalidad de cada casa religiosa se alargó este apostolado a causa de la escasez del clero secular, por la instancia de los mismos fieles, por la invitación de los Obispos y finalmente sin duda, por la instancia de carácter clerical de la congregación. Se entiende que para que la congregación se encargue de una parroquia, es necesario además de que el ordinario la confíe, la aprobación de la Santa Sede.

Quinto.- A toda esta labor hay que añadir, finalmente en lugar muy destacado, la tareas compleja y variada del fomento y formación del personal religioso de la congregación, que no puede ser actividad más necesaria y hasta condicionante del desarrollo del fin específico del Instituto amigoniano. Basta indicar esta labor, centrada en:

- a) Promoción de vocaciones religiosas para clérigos y coadjutores.
- b) Aspirantados para ambas clases de religiosos (seráficos y aspirantes a religiosos coadjutores)
- c) Noviciado.
- d) Filosofado para los clérigos y juniorado para los religiosos coadjutores.
- e) Período de practicas para los clérigos, después del estudio de la filosofía.
- f) Teologado.
- g) Curso de pastoral para los neo-sacerdotes.

La vida de la comunidad, como norma general, se desarrollaba basándose en la Regla, las Constituciones y el Manuel de Usos y Costumbres bajo los diferentes aspectos de piedad, disciplina, y observancia regular, economía, etc. ya que todos los religiosos de la comunidad eran religiosos profesos.

La vida escolar y académica se desarrollaba según el Plan de Estudios aprobado por la Santa Sede. Los religiosos estudiantes de filosofía formaban dentro de la comunidad una sección o grupo aparte, aunque en hermandad con el resto de religiosos. Esto se hacía por ser distinta su edad, grado de estudios y por el alto número de ellos. Se unían al resto de la comunidad en los actos de piedad y culto, en los académicos y culturales y en otros días que quedaban a juicio del director.

²⁰⁶ Constituciones de 1890, n° 2.

En el Colegio habitaban conjuntamente religiosos de la Congregación de distintas provincias y naciones Para todos existía la misma disciplina: la correspondencia pasaba por manos del director, pudiendo recibirla, entregarla o leerla, según indicaban las normas 152 y 153 de las Constituciones. Y los aparatos de radio o televisión estaba autorizados únicamente para uso común, conservándose en la sala de recreo, empleando la cautela en cuanto al uso, para no perturbar el horario, la disciplina y silencio o se fomente el ocio o se de ocasión de escándalo.

Según los Estatutos del Colegio Mayor en él tenían su sede y podían funcionar Institutos o Academias de Mariología y Psicopedagogía para la investigación y aplicación al terreno pastoral y práctico. Asimismo se erigirán entre otros los Seminarios Catequesis, Liturgia, Ciencias Sociales, Liturgia, Vocaciones, etc. y obras propias de la congregación.

El siguiente curso, 1966-67, se incorporaron nuevos profesores: P. Miguel Cabanas Casanova (derecho público eclesiástico), P. Fidenciano González Pérez (psicología racional y psicología clínica). Se establecieron diversas academias: Academia Mariana Nuestra Señora de los Dolores, Academia vocacional, Academia litúrgica, Academia psicopedagógica y Academia artística²⁰⁷.

En los siguientes años la vida en el Colegio siguió con la misma tónica, entre celebraciones de las festividades de la Virgen de los Dolores, la Inmaculada, San Hermenegildo, Santo Tomás o San Francisco de Asís, las clases de filósofos y teólogos, las academias mariana, psicopedagógica y vocacional... hasta 1970 en que el centro se cerró y los religiosos retornaron a sus provincias de origen.

En este periodo la Congregación tenía 18 casas en España con 1366 alumnos y 1184 externos. De ellos 1361 eran alumnos de enseñanza elemental, 747 de enseñanza media y 614 de enseñanza profesional. Atienden a 752 alumnos de reeducación y 416 de protección. Los Terciarios Capuchinos dirigen además 4 Asociaciones de Apostolado con 1943 asociados, dos revistas con una tirada media de 6.000 ejemplares y un centro de Estudios Psicopedagógicos²⁰⁸.

²⁰⁷ PASTOR BONUS. Tomo II. Año XV. Nº 33. 1966, p. 76.

²⁰⁸ ROCA, T., T.C. (1989): *Historia de la Congregación... Tomo V*, P. 404



Año 1968. En la huerta, algunos alumnos del Seminario Mayor con Frasco (Manuel Posada).

6.- LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y LA LOGSE: CONVERSIÓN DEL COLEGIO EN UN CENTRO EDUCATIVO ACORDE CON LOS TIEMPOS (1974-2000).

6.1.- Política legislativa-escolar

La Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa aparece publicada en el BOE del 28 de julio de 1970. La fecha es histórica, pues de modo global es la primera ley sustitutoria de la ya centenaria Ley Moyano de 1857. En la línea tecnocrática, la ley es ambiciosa desde el punto de vista educativo, didáctico y social, pues intentan (en cierta medida), nuevos códigos de formación educativa y de enseñanza, así como la relación del sistema educativo con el laboral.

La Ley de 1970, conocida como “Ley Villar Palasí” por el ministro que la refrendó, estructura todo el sistema educativo, desde el preescolar hasta el último curso de Bachillerato. Bajo esta normativa se inicia el nuevo periodo del Colegio.

La educación preescolar estaba dividida en dos etapas: Jardín de Infancia y Escuela de Párvulos y tenía como objetivo fundamental el desarrollo de la personalidad del niño. Su carácter era voluntario y gratuito en los centros estatales. En San Hermenegildo los dos cursos de párvulos abonaban una cantidad económica al ser una etapa de carácter no obligatorio y por tanto privado.

La Educación General Básica tenía como finalidad proporcionar una formación integral, igual para todos y adaptada, en lo posible, a las aptitudes y capacidades de cada uno. Este nivel comprendía dos etapas: en la primera (6 a 10 años) las enseñanzas tenían un carácter globalizado; en la segunda (de 10 a 14 años) existía una diversificación de las enseñanzas por áreas de conocimiento (de expresión y de experiencia), con una especial atención a las actividades de orientación al objeto de facilitar al alumno ulteriores opciones de estudio y trabajo. Al terminar la E.G.B. el alumno podía obtener el título de Graduado Escolar si, a lo largo de 8 cursos, su aprovechamiento había sido suficiente; o el Certificado de Escolaridad si no había conseguido

el Graduado. El primer título facilitaba el acceso al Bachillerato Unificado Polivalente (B.U.P.), y el segundo a la Formación Profesional exclusivamente.

El Colegio se abrió como centro de Enseñanza General Básica, así impartía docencia en párvulos, según hemos dicho, y en los cursos desde 1º hasta 8º.

La Ley de Educación de 1970 queda derogada por la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (L.O.G.S.E.) De 1990, que junto a la Ley de Reforma Universitaria de 1983 y la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (L.O.D.E.), trata de adaptar el sistema a la nueva situación democrática surgida de la Constitución de 1978.

Entre las innovaciones más importantes de esta reforma podemos cifrar las siguientes:

- Extensión de la escolaridad obligatoria desde los 6 a los 16 años, edad mínima de entrada al sistema laboral.
- Sustitución del nivel de Educación Preescolar por el tramo de Educación Infantil, dotando a este periodo de una entidad propia.
- Creación de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Creación de líneas de especialización dentro del nuevo Bachillerato de corta duración (dos años).
- Supresión del Curso de Orientación Universitaria (COU) y emplazamiento de una prueba de acceso a los estudios universitarios.
- Integración total de la Formación Profesional en la estructura del sistema, en un programa de estudios mixto entre el centro docente y empresa.

A partir de la implantación de la LOGSE el Colegio se convierte en centro de primaria y secundaria.

La ley General de Educación de 1970 proponía la revisión y actualización periódica de los planes y programas de estudio que permitieran el perfeccionamiento de los mismos a las nuevas necesidades. Evitando la fragmentación en una serie de asignaturas inconexas, se proponía una selección, dentro del conjunto de saberes, de los más esenciales agrupándolos en núcleos o “Áreas de aprendizaje”. Las que contemplaba la Ley eran las siguientes:

Áreas de expresión: Lenguaje, Matemáticas, Expresión plástica, Expresión dinámica.

Áreas de Experiencia: Opciones diversas (1ª etapa), Social y Cultural (2ª etapa), Ciencias de la Naturaleza (2ª etapa) y Formación Religiosa.

Para el desarrollo de estos contenidos se daban normas sobre los manuales y libros de texto. Al igual que en épocas anteriores las editoriales necesitaban la aprobación ministerial para la edición de los textos escolares.

Algunas de las más usadas en el Colegio han sido las siguientes: Santiago Rodríguez de Burgos, Anaya de Salamanca, Teide de Barcelona, Edelvives de Zaragoza, Bruño de Madrid, Santillana de Madrid, S.M. de Madrid, Vicens Vives de Barcelona, Everest de León, Alhambra de Madrid...

Con la LOGSE las enseñanzas son de régimen general en infantil, primaria y secundaria que son los niveles impartidos actualmente.

La educación infantil contribuirá al desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral de los niños y la imparten profesores especializados es este nivel. La no obligatoriedad de este tramo educativo, como en toda la Comunidad Europea, lo exime de la gratuidad, pero no de la subvención a los centros privados que lo impartan, por este motivo los alumnos de este nivel abonan una cantidad para completar la aportada por la Junta de Andalucía.

La educación primaria, que tiene como finalidad proporcionar a todos los niños una educación común que haga posible la adquisición de los elementos básicos culturales, los aprendizajes relativos a la expresión oral, lectura, escritura y cálculo, así como una progresiva autonomía de acción en su medio. Está distribuida en tres ciclos de dos cursos y cada uno, (1º y 2º, 3º y 4, 5º y 6º) está a cargo de maestros que tienen competencia en todas las áreas de este nivel. Las mismas son obligatorias y tienen un carácter global e integrador: conocimiento del medio natural, social y cultural; educación artística, educación física, lengua castellana, y literatura, lengua extranjera y matemáticas.

La evaluación de los procesos de aprendizaje de los alumnos es continua y global.

La Educación Secundaria Obligatoria pretende contribuir al desarrollo de diversas capacidades de los alumnos. Consta de dos ciclos, de dos cursos cada uno (1º y 2º, 3º y 4º) y se imparte por áreas de conocimientos: Ciencias de la naturaleza; Ciencias Sociales, Geografía e Historia; Educación Física; Educación Plástica y Visual; Lengua castellana y Literatura; Lenguas Extranjeras; Matemáticas; Música y Tecnología.

La evaluación es continua e integradora, quienes alcancen los objetivos de este nivel recibirán el título de Graduado en Educación Secundaria. La enseñanza se imparte por licenciados, por este motivo se ha contratado en el Colegio varios titulados que puedan impartir diversas asignaturas en este nivel.

Tal como indica la LOGSE hay que favorecer la calidad y la mejora con una serie de aspectos que son:

- La cualificación y formación del profesorado.

Da cuenta de ella la titulación científica o profesional y la aptitud pedagógica, según la Ley, para impartir clase en los distintos niveles. Los profesores de primaria son diplomados en Magisterio y los de secundaria, licenciados. En este sentido se establecen en el Colegio Departamentos por áreas con participación de profesores de ambos niveles.

- La programación docente.

El centro desarrolla un modelo de programación docente de manera que garantiza la autonomía pedagógica y organizativa, se propicia el trabajo del profesorado y se promueva la relación del Colegio con su entorno. Se procura la máxima cohesión de los equipos docentes y se promociona la labor de equipo técnico de coordinación pedagógica, además se revisan constantemente los objetivos para adecuarlos al proceso educativo, renovando los programas.

- Los recursos educativos y la función directiva

Con la autonomía de los centros en su gestión económica y la preparación de los equipos directivos se obtiene la mayor rentabilidad de los recursos educativos humanos y materiales, para una enseñanza de calidad. Así se insiste en la adquisición de recursos, se coordinan horarios: de clase, del Pabellón deportivo, laboratorio...

- La innovación y la investigación educativa

La Administración favorece la elaboración de proyectos que incluyen innovaciones curriculares, tecnológicas, didácticas y de organización de los centros docentes. En el colegio, en esta línea, se promueven temas de debate con los problemas pedagógicos más comunes de cada etapa y de una etapa a otra...

- La orientación educativa y profesional

La tutoría y la orientación académica, psicopedagógica y profesional deben estar a cargo de profesionales y forma parte de la función docente. Aunque el Departamento de orientación aún no está en pleno funcionamiento, temas como la educación en valores: tolerancia, respeto, convivencia... están muy presentes en la actividad diaria del colegio y en todos los cursos. O los refuerzos pedagógicos: se adecuan los programas de apoyo a los alumnos con necesidades específicas, previa detección y diagnóstico de los niños por parte de los tutores. Y se establecen constantes reuniones de las familias con los profesores.

6.2.- Organización del colegio

Coincidiendo con el II y III Plan de Desarrollo y la promulgación de la Ley de 1970 se produce un notorio aumento de unidades escolares, que se ha dado en llamar “la explosión escolar de los años 70”. A pesar del esfuerzo la explosión escolar será mayor que el incremento escolar, dando lugar a la necesidad de un Plan Trienal de construcción de escuelas para reducir la infraescolarización en 1978.

Aprovechando esta coyuntura, el Colegio reabre sus puertas como Centro Privado Masculino de Educación Infantil y Primaria. Durante los meses de junio, julio y agosto de 1974 se inician las obras de reparación y adaptación de la casa. La primera planta se dedica exclusivamente a aulas, así como parte del piso de abajo. La segunda planta a dormitorios.

Además se contaba con las pistas deportivas, la piscina y los jardines para esparcimiento del alumnado y de la comunidad.

En los primeros días de septiembre el P. Provincial, Miguel Blasco, hace una visita relámpago para comprobar el resultado de los trabajos. Antes de que ingresen los niños, el día 16, se dan los últimos toques a las dependencias y aulas que ha de acoger a 300 alumnos.

Los comunidad en este primer curso 74-75 estaba formada por el P. Antonio Costa, como superior, P. Valeriano García, P. Antonio Eslava, Fr. Manuel Pina Blasco, Fr. Juan Francisco Alcalde, Fr. Rafael Aparicio, Fr. Ángel Gutiérrez, Fr. Ángel Casado, Fr. Francisco Javier Vielba, Fr. Luis Vidal, Fr. Ricardo Fuertes y Fr. Alfonso Ferrer.

En 1975 se arregla la cocina, colocándole alicatado nuevo y toda la maquinaria necesaria: ollas, lavavajillas, freidora, etc. Igualmente se reparan los servicios, la salita y una nueva sala para la comunidad. En años sucesivos se hace la instalación nueva de la luz, el salón del actos, la secretaría, administración y dirección, con sus respectivos muebles nuevos, el hall de entrada, la sala de reuniones, luces exteriores en los patios y el panteón del cementerio. Además megafonía de la capilla en 1980; alicatado y soportes de hierro para las mesas del laboratorio... En 1987 se colocan los cuadros de mosaico con motivos sevillanos en el patio grande.

En 1989 se instala en una casa apartada en la finca, denominada “el cortijo”, un centro de rehabilitación de drogadictos del Proyecto Hombre, cuyas obras estuvieron a cargo de Cáritas Diocesana, en la mayoría del presupuesto. Después de los consabidos problemas con los padres de los alumnos esta actividad funciona sin interferir en la vida escolar. A pesar de

estar inmersa en la propiedad de los Terciarios Capuchinos acceden por una puerta separada que da a un camino en la zona de Cantaelgallo.

En 1990 se adecua una verja para los párvulos del centro y en el curso 1991-92 se inician las adaptaciones en el edificio para la LOGSE, colaborando los arquitectos y antiguos alumnos Rafael López y Daniel Conesa en la elaboración de los planos, tanto para el colegio como del internado.

Un internado que se inaugura en septiembre de 1993. Ingresa el alumno Antonio Gallego de 6º curso. En Enero de 1994 ingresa otro, Alejandro Borrego. El crecimiento es pausado, en el curso 1994-95 hay 5 internos, en el siguiente 10, y actualmente en el curso 1999-2000 hay uno solamente. A pesar de esta escasez, por el propio concepto de que el niño durante su periodo escolar debe estar en el ambiente familiar normalizado, los religiosos cuentan con 16 habitaciones para esta función de internado. Debemos recordar al P. Benedicto Díez que hasta 1997, en que falleció, tuvo la responsabilidad de ser el encargado de este pequeño grupo de niños.

En 1995 se asfaltan el camino de acceso hasta la iglesia y hasta el colegio. Y en un centro donde la tradición deportiva era uno de sus logros, no podían faltar unas instalaciones modernas, así se inicia en junio de 1995 la primera fase de construcción del polideportivo, que se acaba en el verano 1996.

Y dentro de las últimas reformas podemos relatar la modernización del ala de los dormitorios de internos, la colocación de una puerta y porteros automáticos en la entrada de la Colonia, adecuación de la biblioteca con mobiliario incluido, el salón de actos con aire acondicionado y butacas, el ascensor, remodelación de las habitaciones de los religiosos con baño dentro de las mismas, en definitiva una constante atención a un edificio con casi cien años de antigüedad.

Todas las obras que se terminaran en el curso 2000-2001 son para adecuar la casa a los nuevos tiempos:

- A las prescripciones de la LOGSE: se abarca en el centro todo el ciclo de enseñanza obligatoria, en primaria y secundaria, amén de la educación infantil desde los 3 años, que no lo es.

- A las nuevas tecnologías y a la evolución de los tiempos: se instala megafonía nueva, aire acondicionado, tuberías de agua y aseos nuevos, instalación eléctrica, laboratorios, aula de música con instrumental y piano, fax, fotocopiadora, video-televisor, retroproyector, scáner, aula de informática, material multimedia, correo electrónico (s.hermenegildo@teleline.es) y además una página Web:http://averroes.cec.junta-andalucia.es/san_hermenegildo.

En la misma el P. Juan Antonio Vives hace un recorrido por la historia del colegio desde su fundación, describiendo el centro, su ideario, funcionamiento, características, instalaciones..., también tiene una especial atención al P. Bienvenido, su vida, los actos de la beatificación, la crónica del viaje por los asistentes. Está la página abierta a las sugerencias, al contacto entre los antiguos alumnos, se accede al correo electrónico. Y, en definitiva, es una ventana abierta a todo aquel que quiera acercarse a través de las nuevas tecnologías al Colegio San Hermenegildo del siglo XXI.

6.3.- Propuesta educativa actual

Se parte del derecho que toda persona tiene a la educación y la sociedad debe ofrecerle los medios necesarios para que pueda ejercerlo en el marco de las libertades proclamadas por la Constitución.

En el Colegio San Hermenegildo se intenta conseguir el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas. La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales de la persona. La adquisición de hábitos intelectuales y de técnicas de trabajo, el desarrollo de actitudes que favorezcan la participación en la vida social y cultural, la capacitación para el ejercicio de las actividades profesionales, la formación en el respeto a la pluralidad cultural y religiosa de su entorno y la disposición para comprometerse personal y solidariamente en la construcción de una sociedad más humana y más justa.

Para ello se procura motivar, estimular y orientar a los alumnos para que descubran sus aptitudes y limitaciones, aprendan a desarrollar sus capacidades y a ir responsabilizándose de sus decisiones y acciones. Tienen como base el respeto a la dignidad.

Adecuan el proceso educativo para que, desarrollándose en paralelo a todos los aspectos de la vida cotidiana, le conduzca a tener una experiencia integradora. Se intenta propiciar un ambiente de seriedad y responsabilidad ante las obligaciones, donde los alumnos se sientan comprendidos, apreciados, estimados, optando por un método pedagógico preventivo-persuasivo, basado en la pedagogía del Padre Luis Amigó. En sus sistema de enseñanza intentan emplear las innovaciones educativas, técnicas y didácticas de estudio y trabajo intelectual para que los alumnos la pongan en practica en su trabajo diario y puedan mejorar su rendimiento.

La educación en San Hermenegildo es tarea conjunta de todas las personas que conviven con el alumno y no solo responsabilidad de los profesores.

La educación impartida en el Colegio se inspira en el Evangelio. A través de su acción educativa promueve la formación integral de la persona desde la inserción en la realidad concreta, favorece el desarrollo armónico de las capacidades intelectuales, físicas, afectivas y religiosas, educa en y para la libertad, e imparte enseñanza religiosa escolar.

6.4.- Desarrollo del Proyecto Educativo

La pedagogía que se lleva a cabo es la que se ha puesto en práctica en todos los centros de la Congregación desde su inicio. Es la que se adapta a la variedad de caracteres y aptitudes de cada alumno y alumna. Aunque la tradición amigoniana enfocaba su atención a niños que experimentaban privaciones o carencias materiales, afectivas, culturales o espirituales, ausencia de modelos de identidad o modelos negativos de imitación. En San Hermenegildo estos casos son mínimos, al no ser un centro de reeducación. No por ello estos métodos se olvidan, se emplean la persuasión, el estímulo, etc., aunque se está en consonancia con los avances educativos y sociales.

La pedagogía amigoniana parte, pues, de la primacía de la persona y de sus necesidades psicoafectivas. Se tienen en cuenta factores ambientales, familiares y sociales.

A) El alumnado y sus actividades

Así, todas las actividades, que son elementos imprescindibles en una estructura pedagógica coherente, deben proporcionar una educación integral. En el sistema del Colegio las actividades son y han sido la base sobre las que descansa el edificio educativo y se agrupan en torno a tres núcleos fundamentales: formación moral y religiosa, intelectual y deportiva, sin olvidar las actividades lúdicas, extraescolares y culturales que pueden incluirse en los tres núcleos citados..

Las **actividades ético-religiosas** se orientan a formar el sentido moral de la persona. Las actividades religiosas, respetando la libertad del individuo dan a conocer teórica y vivencialmente el misterio cristiano. Se hace mediante la Palabra de Dios, los Sacramentos y su prolongación en la vida interior de los alumnos.

Este aspecto se integra en todas las actividades docentes y académicas, al ser un centro católico. En el Colegio las actividades de pastoral, a cargo de Fr. Victor Diez, son abundantes. Existen 10 grupos de convivencia y

crecimiento personal denominados “zagales”, que se reúnen una vez en semana, contándose el presente curso 94 alumnos/as. Realizan convivencias intergrupos, campamentos de verano y reuniones a nivel nacional. Estos mismos grupos existen otros colegios de la Congregación. Los zagales participan en actividades programadas por otras instituciones como Cáritas, Manos Unidas, Arzobispado...

También hay un grupo de monaguillos (niños y niñas) que ayudan en la misa de los domingos y en las bodas. Y grupos de catequesis de Primera Comunión para alumnos que, cada año, celebra este sacramento en la capilla.

Entre las actividades que se han programado durante estos últimos veinticinco años están el Acto litúrgico de principio de curso, la Fiesta de la Inmaculada, la Navidad, miércoles de ceniza, Cuaresma, Semana Santa, Mes de María.

Las **actividades intelectuales-escolares** se programan según lo dispuesto en las leyes de educación y las normativas particulares de la Junta de Andalucía. Con horario y calendario señalado al principio de cada curso escolar por las Delegación Provincial de Educación

El curso escolar se inicia en la mitad de septiembre y termina sobre el 22 de junio. Las vacaciones habituales son navidad, desde el 22 de diciembre hasta el 7 de enero y Semana Santa. Además hay otras festividades como la Virgen del Pilar, Todos los Santos, Día de la Constitución, Inmaculada Concepción, Día de Andalucía, 1 de Mayo, San José de Calasanz (patrón de la escuela) y dos días de libre elección por cada municipio.

La jornada semanal son 25 horas que se dividen en septiembre y junio media jornada de 9 a 2. Durante el curso la jornada de mañana es más corta, y se incluyen dos tardes.

Las **actividades deportivas** tienen una gran importancia desde tiempo inmemorial. En este cuarto de siglo, desde 1978 se vienen celebrando la “Semana Deportivo-Culturales” en el mes de mayo. Tienen lugar la celebración de partidos de fútbol, baloncesto, distintas pruebas atléticas... y se entregan medallas y diplomas.

En el marco cultural de estas “semanas” han ofrecido conferencias el Dr. Nuñez Llano, padre de alumno y antiguo alumno o D. Antonio López Gutiérrez, antiguo alumno también y facultativo del cuerpo de archiveros del Estado, por citar algunos. Se han celebrado concursos de fotografía y de trabajos manuales.

Dentro de los actos llevados a cabo, sobre todo en las primeras convocatorias, estaba la “Operación limpieza”: los padres pintaban el laboratorio o las duchas; las madres limpiaban el laboratorio y los urinarios exteriores.

En la práctica del deporte se pueden contar algunas anécdotas, como la ocurrida en mayo de 1985, cuando el equipo de fútbol competía por la provincia. Fueron a jugar a Carmona y el P. Juan José que, acompañaba al equipo, fue detenido por la Guardia Civil al pretender sacar una foto a la bandera que ondeaba en la puerta del cuartel. Dos alumnos que querían ingresar en el cuerpo le pidieron que los fotografiase. Mientras preparaba la máquina salió el guardia exigiendo el carrete. Después de diversas explicaciones hubo que esperar al capitán que tardó en llegar tres cuartos de hora y darle las explicaciones oportunas. Al final salieron sin problema del pueblo²⁰⁹.

Actualmente hay diversos equipos de Fútbol-sala que acuden a las competiciones los sábados y de Baloncesto de iniciación como Escuela Deportiva. Además el Colegio participa en los juegos deportivos municipales que se celebran anualmente.

Entre las **actividades lúdicas, extraescolares y culturales** podríamos citar innumerables actos. El colegio se ha sumado a campañas municipales, junto a otros colegios, de iniciación al cine²¹⁰, a la campaña de juguetes no sexistas²¹¹, iniciación al teatro, ferias del libro en primavera, Ajedrez...

A nivel provincial los alumnos de primaria participan anualmente en la Olimpiada de Matemáticas Thales.

También se han realizado campañas de educación vial, en colaboración con el Ayuntamiento. En Febrero de 1981 se envió un equipo de agentes de la circulación compuesto de dos señoritas y dos señores, para que instruyesen a los alumnos.

En otro orden de cosas podemos contar el acto celebrado en Mayo de 1981. Los alumnos y el colegio, sensibilizados con los actos terroristas, hacen un minuto de silencio mientras tañen las campanas, para sumarse a la campaña nacional contra el terrorismo de ETA.

En diversas ocasiones se han organizado cursillos de verano para recuperar las materias suspendidas, como se hacía en la etapa anterior del Colegio.

Otro capítulo lo constituyen las actividades extraescolares, organizadas en colaboración con la Asociación de Padres de Alumnos. Se imparten clases de Teatro, Guitarra y Biblioteca, Informática, Inglés y Estudio Asistido. Y una actividad ofrecida para alumnos y ex-alumnos: sesiones gratuitas de Internet. Amén de la Feria del libro usado.

²⁰⁹ ACSH. Libro de crónicas. Tomo II, mayo 1985, p. 18, vtº.

²¹⁰ En diciembre de 1977.

²¹¹ En diciembre 1998.

No podemos olvidar los viajes y excursiones efectuados por los distintos niveles de enseñanza durante un día: a la Granja Escuela San Buenaventura de Alcalá de Guadaíra, Riotinto, Castilblanco de los Arroyos, Torcal de Antequera, Sierra de Grazalema, La Rábida, Aracena y Grutas de las Maravillas, a distintas empresas...

Otros viajes en varios días o de fin de curso ha tenido como destino Granada y Sierra Nevada, Pirineos, Mallorca...

Además, durante el curso, se conmemoran con distintas actividades dentro o fuera de las aulas, fiestas como la Romería de Valme, el Carnaval, Día del Padre y de la Madre, la Feria. El día de la Constitución, día de Andalucía o Día de la Paz.

El Colegio cuenta, además, con un coro que interpreta canciones en diversos actos.

Por último se elabora y participan alumnos de primaria y secundaria una revista denominada "Nuestro Boletín".

Y entre las fiestas, se celebra cada año en junio la correspondiente fiesta de fin de curso con exhibiciones deportivas y folklóricas. El programa de la misma en el curso 1979-80 fue el siguiente:

Programa de la Fiesta de fin del curso 1979-80

- a las 11 A.M. Santa Misa (P. Tomás)
- 11,45 Gran becerrada campera (en el campo de fútbol)
- 1 de la tarde: competiciones deportivas escolares con las siguientes especialidades: carreras de sacos, soga-tira, carrera de lentitud en bicicleta, pelea en taburete, carrera con cucharillas, carreras de cintas en bicicleta, cucaña, piñata y marathón.
Simultáneamente se celebra partido de Balón-Volea entre el equipo de casa, campeón de su categoría y el Nav-Infantil.
- 7 P.M. Acto cultural. Informe del la dirección del centro. Informe de la dirección del centro.
- 8 Festejo Folklórico: 3º festival andaluz Colegio San Hermenegildo con actuaciones de "Cantos rocieros", "Romeros de las Marismas", "Romería", "Los Rocieros", "los Nazarenos". Actuación de la "Peña Cultural Flamenca Juan Talega"²¹²

²¹² ACSH. Libro de crónicas. Tomo II. 29-junio -1980, p. 93.

También participó, fuera de programa 1979 el grupo de “Coros y Danzas ciudad de Dos Hermanas”.

Durante el curso 1999-200 se han realizado actividades para dar a conocer el centenario del Colegio y su fundador Luis Amigó.



Equipo de futbol, años 70, con Fray Luis Vidal.

B) Los profesores

En los primeros cursos (1976-77) de esta nueva etapa los docentes de la comunidad que se encargaban de las actividades eran: P. Antonio Costa, superior, P. Antonio Eslava, P. Pedro Flores, Fr. Luis Vidal (Inglés, deporte), Fr. Manuel Pina (2º EGB y comedor de cesta), Fr. Ricardo Fuertes (actividades diversas), Fr. José Antonio Girón (comedor, estudio por la tarde). Además Fr. Alfonso Ferrer (estudiante de Teología) Fr. José Antonio. García (despensa) Fr. Francisco Durán (sacristía, parques y jardines)²¹³.

Los religiosos estudiantes continuaban su formación en el Centro de Estudios Teológicos de Sevilla. Asistían P. Valeriano, Fr. Luis Vidal, Fr. Rafael Aparicio, Fr. Ricardo Fuertes y Fr. Alfonso Ferrer.

²¹³ ACSH. Libro de crónicas 24-Septiembre-1976, p. 77.

Los frailes han asistido en diversas ocasiones cursillos psicopedagógicos o de formación. Como, por ejemplo, Semana de Moral, organizada por el P. Valeriano²¹⁴, o al cursillo “Psicología de la conducta” en Alcalá de Guadaíra²¹⁵.

Y por la fama de pedagogos que les precedía, en abril de 1976, se celebra una reunión entre la Señora Ybarra y los frailes para intentar reabrir las Escuelas del Ave María. Existe mucho interés por parte de esta señora en reconstruirlas y se piensa que el plazo de un año y medio los religiosos Terciarios Capuchinos pudieran dirigirlas²¹⁶. Pero este tema solo se quedó en proyecto y todos conocemos el final de este emblemático lugar para la historia de Dos Hermanas.

Los directores que han pasado por San Hermenegildo desde el curso 1974-75 han sido los siguientes:

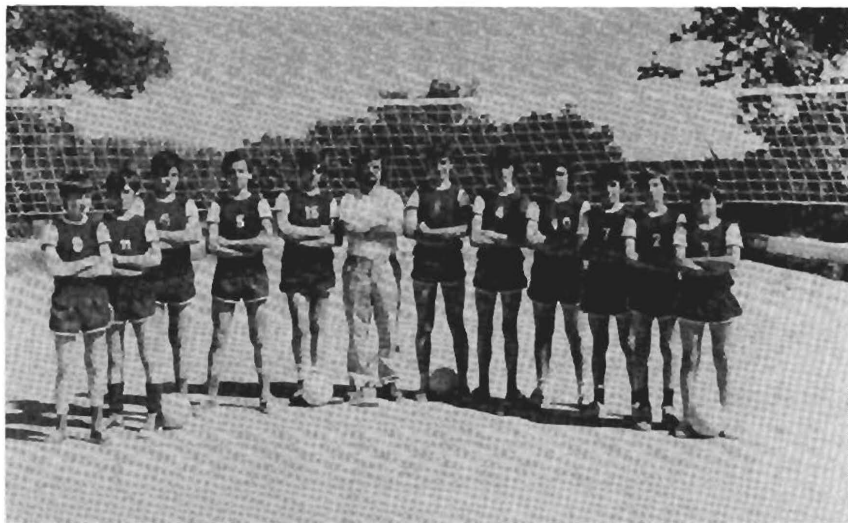
DIRECTORES DEL COLEGIO	
1974-77	P. Antonio Costa
1977-78	P. Abilio Valero
1978-79	Fr. Manuel-Elias Pina Blasco
1979-81	P. Tomás Barrera Domingo
1981-83	P. Juan José Crespo
1983-84	P. Tomás Barrera Domingo
1984-89	P. José Antonio Laínez Cetina
1989-91	P. Fernando Trejo Zurita
1991-92	P. Pedro Flores Jiménez
1992-93	P. Jesús Fuster Escrivá
1993-2001	P. Fernando Trejo Zurita

En julio 1978 el P. Abilio presenta la dimisión como director, le sustituye Fr. Manuel Elias Pina Blasco, hasta final de curso en que se retira de la comunidad, en espera de la secularización. No será el último, ya que existe un gran movimiento entre un sector de religiosos y sus superiores por el tema

²¹⁴ Diciembre 1977.

²¹⁵ Del 2 al 7 de enero de 1978.

²¹⁶ ACSH. Libro de Actas, 4-Abril-1976, p. 72 vtº.



Equipo de Boley-bol con Fray Luis Vidal, años 70.

de la obediencia. De la comunidad de Dos Hermanas lo secundan Fr. Luis Vidal, Fr. Jesús Mariano García y Fr. Ricardo Fuerte. Como nuevo director se integra el Padre Tomás Barrera Domingo.

En enero de 1981 profesores y padres se ponen a trabajar sobre el Estatuto de Centros que se había de presentar al Ministerio de Educación. También tuvieron que elaborar el ideario del centro²¹⁷.

En estos años de inquietudes el inspector provincial visitaba frecuentemente el colegio. No solo era fiscalizador sino asesor y en Febrero y Marzo de 1986 se celebran reuniones con la dirección para preparar la documentación para el concierto del colegio con la Junta de Andalucía.

Los padres preocupados por el futuro de sus hijos cuando el colegio no sea totalmente privado deciden protestar en forma de huelga. Durante una semana²¹⁸ de 1986, hacen huelga paternal de no mandar los niños al colegio. Ante esta situación irregular el inspector hace una visita para comprobar que todos los maestros están en su puesto.

En 1992 se reorganizan la provincias amigonianas y España junto a Alemania quedarán en la provincia Luis Amigó con 161 religiosos. A partir

²¹⁷ *Ibídem*, 13-enero-1981, p. 95.

²¹⁸ Finales de abril y principios de mayo.



Equipo de fútbol con Fray José Antonio Lainez, Curso 1985-86.

de aquí se reestructuran todas las casas y la de Dos Hermanas en junio queda organizada de la siguiente manera:

P. Jesús Fuster, Superior y director

P. José Miguel Bello administrador

P. Fernando Trejo Zurita

P. Ramón Ramos Torres

Fr. Bernardo Abia Abia

Fr. Francisco Carretero Arahál

Fr. Francisco Martínez Galán

Fr. Julio Martínez González.

En el curso 1992-93 se contrata una profesora de apoyo para atender a los más retrasados, atendiendo a los de primero, segundo y tercero. Con la ayuda de esta persona se comenzó a llevar un seguimiento constante de cada alumno con necesidades educativas o que precisaran de orientación o estímulo en su trabajo cotidiano.

Por fallecimiento del director, P. Fuster, en diciembre 1993, comienza el P. Fernando Trejo las tareas de dirección. Debe continuar con la adaptación del colegio a la Logse poco a poco, así el curso 1996-97 se estrena el primer curso de la ESO y en el 1999-2000 se acaba de implantar el ciclo completo, desde los 3 a los 16 años.



Grupo de preescolar con la profesora Lourdes Viñuales, año 1985

Actualmente tienen 345 alumnos, 220 niños y 125 niñas, de los cuales 58 son de infantil, 166 primaria y 121 secundaria. Y el equipo docente lo componen entre seculares y religiosos:

Director:	P. Fernando Trejo Zurita
Secretaría:	M ^a Angeles Bascón Cuellar
Administración:	Fr. Javier Díaz Mazparrote
Educación Infantil:	Pilar Gálvez Latorre
	Teresa Ortega Sánchez
	Ana María González Jurado

Educación Primaria:	Coordinador, Fernando Segura Barroso
	Ana María Campo Varela
	M ^a Angeles Bascón Cuéllar
	Juan Bermúdez Pérez

²¹⁹ *Ibíd.*, p. 130.

Juana Galán Enríquez
 Fray Victor García Díez
 Francisco Pardo Martínez
 M^a Dolores Suárez López

E.S.O.: Coordinador, Joaquín Sánchez Ruiz
 Juan Manuel Barrera Ortiz
 Miguel Gálvez Chozas
 José A. Jiménez de la Rosa
 Marcos Martínez Márquez
 Miguel Ángel Ruiz Díez
 Juan Manuel Santamaría Moya
 P. Fernando Trejo Zurita

El profesorado se organiza en el Claustro, formado por todas las personas que imparten clase en el colegio. Hasta 1980 no hubo profesoras y es curiosa la anécdota de su asistencia a la primera reunión para la programación del nuevo curso, en el libro de crónicas del colegio se indica expresamente “Asisten también las señoritas”²¹⁹. Las alumnas no inician su andadura en el Colegio hasta 1982.



Claustro de Profesores. Curso 2000-2001. (Foto: Raúl Díaz).

Se hacen reuniones y Seminarios para poner en marcha la programación, para coordinar objetivos o para decidir cualquier tema relativo a la planificación docente. Y otros momentos de reunión son las Juntas de Evaluación.

Otro organismo que funciona dentro del Colegio y donde tienen participación profesores, padres, alumnos y personal no docente es el Consejo Escolar.

También funciona en el centro la Asociación Católica de Padres de Alumnos (A.P.A.) que colabora con el colegio en todas aquellas actividades que pueden favorecer a los alumnos y al mejor funcionamiento del mismo.

Lista Onomástica de los Directores del Colegio desde 1900 a 2000

1900-1902	P. José M ^a . de Sedaví
1902-1905	P. Bernardino M ^a . de Alacuás
1905-1908	P. Carlos M ^a . de Cuart de les Valls
1908-1914	P. Manuel de Alcahalí
1914-1917	P. Ludovico M ^a . de Valencia
1917-1920	P. Luis M ^a . de Villel
1920-1921	P. Carlos M ^a . de Cuart de les Valls (Falleció 12-3-21)
1921-1932	P. Ildefonso M ^a . del Vall de Uxó
1932-1933	P. Laureano M ^a . de Burriana
1933-1935	P. Fausto Hernández
1935-1940	P. José Ramos Capella
1940-1943	P. Ludovico M ^a . de Valencia
1943-1944	P. Jesús Durá Zarzo
1944-1948	P. Fernando de Benaguacil
1948-1950	P. Antonio Llopis Aparisi
1950-1952	P. Fernando de Benaguacil
1952-1959	P. Antonio Llopis Aparisi
1959-1962	P. Eugenio Asurmendi Vidaurre
1962-1964	P. Jesús Palmero Ros
1964-1965	P. Eugenio Asurmendi Vidaurre

Colegio Mayor Internacional

1965-1968	P. Giovanni Vergallo Montinari
1968-1970	P. Urbano Lapuente

Colegio de Enseñanza Primaria y Secundaria

1974-77	P. Antonio Costa Bañuls
1977-78	P. Abilio Valero
1978-79	Fr. Manuel-Elias Pina Blasco
1979-81	P. Tomás Barrera Domingo
1981-83	P. Juan José Crespo
1983-84	P. Tomás Barrera Domingo
1984-89	P. José Antonio Laínez Cetina
1989-91	P. Fernando Trejo Zurita
1991-92	P. Pedro Flores Jiménez
1992-93	P. Jesús Fuster Escrivá
1993-2001	P. Fernando Trejo Zurita

BIBLIOGRAFÍA

ADOLESCENS, SURGE. Boletín interno de los RR. Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores. Madrid: Reformatorio Santa Rita, Carabanchel Bajo. Años 1931 a 1936.

ALDEA VAQUERO, Q. -DIR.- (1972): *Diccionario de Historia eclesiástica de España*. Tomo I. Madrid: CSIC.

AMIGÓ FERRER, L. (1978): *Constituciones escritas, acomodadas y enmendadas por el Siervo de Dios Monseñor... Obispo de Segorbe para normas y uso de vida de las Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia*. Madrid: Sáez.

AMIGÓ Y FERRER, L. (1986): *Obras Completas*. Madrid: BAC.

AUTOBIOGRAFÍA del Excelentísimo y Reverendísimo Padre Luis Amigó y Ferrer, O.M.C., Obispo de Segorbe (1965). Madrid: Curia General de los PP. Terciarios Capuchinos.

CARR, R. (1966): *España, 1808-1939*. Barcelona: Ariel.

CARTAS, Circulares y Ordenaciones del Excelentísimo y Reverendísimo Padre Luis Amigó y Ferrer (1969). Madrid: Curia General de los PP. Terciarios Capuchinos.

CIEZA GARCÍA, J.A. (1985): "Mentalidad y educación durante el primer tercio del siglo XX", *Historia de la educación*, nº 5, pp. 30.

DOMINGUEZ GONZÁLEZ, J.J. (1999): "Bienvenido. Hombre de bien, sacerdote, educador y mártir". *Revista de FERIA*. Dos Hermanas: Excmo. Ayuntamiento, p. 42.

EXHORTACIONES Pastorales del Excelentísimo y Reverendísimo Padre Luis Amigó y Ferrer (1968). Madrid: Curia General de los PP. Terciarios Capuchinos.

GALINO CARRILLO, M. A. (1968): *Textos Pedagógicos hispanoamericanos*. Madrid: Iter.

GARCÍA REGIDOR, T. (1985): *La polémica sobre la secularización de la enseñanza en España (1902-1914)*. Madrid: Fundación Santa María.

GEOGRAFÍA, Arte e Historia de Dos Hermanas (1985). Dos Hermanas: El Mirador, Seminario de Estudios Nazarenos y Andaluces.

GÓMEZ, J.M. (1999): “Los frailes del Obispo Amigó Ferrer cumplen cien años educando en Dos Hermanas”, *El Correo de Andalucía*, 29-diciembre 1999, p. 18.

GONZÁLEZ, A. (1983): *Fray Luis Amigó y Ferrer. Biografía*. Valencia: Terciarios Capuchinos.

GONZÁLEZ, A. (1988): *Pensamientos del P. Luis Amigó*. Valencia: Terciarios Capuchinos.

GONZÁLEZ, A. (1994): *Yo, Fray Luis de Masamagrell*. Valencia: Terciarios Capuchinos.

IRIARTE, L. (1985): *Historia de la Congregación de las Hermanas Terciarias de la Sagrada Familia (1885-1985)*. Roma: Curia Generalicia de las Hermanas Terciarias Capuchinas.

JIMÉNEZ GARCÍA, A.J. (1996): “Memoria viva del Colegio de San Hermenegildo. Una escuela de valores humanos y cristianos”, *La Semana*, nº 9, pp. 10-11.

JUDERÍAS, J. (1912): *La infancia abandonada, leyes e instituciones protectoras*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés.

JUDERÍAS, J. (1917): *Problemas de la infancia delincuente. La criminalidad. El tribunal. El reformatorio*. Madrid: Imprenta del Asilo de Huérfanos, Biblioteca Pro Infancia.

JUTGLAR, A. (1962): *L'era industrial a Espanya*. Barcelona: Nova Terra

LASALA, G. (1948): "Congregaciones religiosas", *Revista de estudios penitenciarios*, nº 45.

LASALA, G. (1954): "La juventud delincuente en España y sus tribunales de menores", *Surgam*, nº 73, pp. 6-14.

LÓPEZ NUÑEZ, A. (1992): *Los inicios de la protección social a la infancia*. Madrid: CEPE

MENDIZABAL OSES, L. (1977): *Derecho de menores. Teoría general*. Madrid: Pirámide.

MONTERO PEDRERA, A.M. (1995): "La participación de Dos Hermanas en el Primer Congreso Pedagógico de 1882". *Revista de Feria*. Dos Hermanas: Excmo Ayuntamiento, Pp. 121-122.

MONTERO PEDRERA, A.M. (1996): "Un antecedente del bienestar social en el siglo XVIII sevillano: el Colegio de los Niños Toribios", *Cuestiones Pedagógicas*, nº 12, pp. 123-130.

MONTERO PEDRERA, A.M. (1997): "La primera escuela de reforma en España. Una innovación educativa en la reeducación de menores". *Cuestiones Pedagógicas*, nº 13, Pp. 53-60

MONTERO PEDRERA, A.M. (1998): "Dos aportaciones a la educación de menores abandonados y delincuentes a principios del siglo XX: Luis Amigó y Manuel Siurot", *Surgam*, nº 456, Págs. 3-45.

MONTERO PEDRERA, A. M. (1999): *La educación en Dos Hermanas durante el siglo XIX*. Dos Hermanas: Excmo. Ayuntamiento.

MONTERO PEDRERA, A.M. (1999): "Luis Amigó y Ferrer, fundador de los Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores". *Revista de Feria*., Dos Hermanas: Excmo Ayuntamiento, Pp. 120-123

MONTERO PEDRERA, A.M. (2000) : “Un ejemplo de la reeducación de la infancia y la juventud a principios del siglo XX: Luis Amigó y Ferrer y la protección de menores”, en RUIZ, J., BERNAT, A., DOMÍNGUEZ, M.R. y JUAN, V.M. *La educación en España a examen (1898-1998)*. Tomo II. Zaragoza: Ministerio de Educación y Cultura-Institución “Fernando el Católico”. Págs. 137-15

PALACIOS SÁNCHEZ, J. (1987): “La enseñanza en las instituciones españolas para la reforma de menores (IV) y las Escuelas de Reforma” *Menores*, nº 4, pp. 31-48.

PALACIOS, J. (1997): *Menores marginados. Perspectiva histórica de su educación e integración social*. Madrid: CCS.

PÉREZ DE ALBA, J.M. (1931): “Sobre pedagogía correccional. Nuestro procedimiento pedagógico”. *Adolescens Surge*, Año I, nº 4.

PESTANA, A. (1916): *Tendencias actuales en la tutela correccional de los menores*. Madrid: Imprenta del Asilo de Huérfanos, Biblioteca Pro-Infantía.

PESTANA, A.

(1920): “El Protectorado del niño delincuente”. *B.I.L.E.*, nº 721

(1923): “El Protectorado del niño delincuente”, *B.I.L.E.*, nº 757

(1925): “El tribunal especial para niños”, *B.I.L.E.*, nº 779

(1926): “El Protectorado del niño delincuente”, *B.I.L.E.*, nº 792

PINEDA NOVO, D. (1979): “El Beaterio del Santísimo Sacramento de las Hermanas Terciarias de Santo Domingo”. *Revista de Feria*. Dos Hermanas: Excomo Ayuntamiento, p. 24-26.

PUELLES BENITEZ, M. de (1986): *Educación e ideología en la España contemporánea*. Barcelona: Lábor.

RAMO LATORRE, M. (1973): *P. Luis Amigó y Ferrer, Siervo de Dios. Mensaje de amor y redención*. Valencia: Terciarios Capuchinos.

RELIGIOSOS TERCARIOS CAPUCHINOS (1988): *Zagales del Buen Pastor. Mensaje del Superior General y su Consejo a todos los hermanos en el Primer Centenario de la Congregación (1889-1989)*. Roma: Curia General de los Religiosos Terciarios Capuchinos.

RIVAS CORDERO, C. (1999): *Crónica sencilla de la gente corriente. Dos Hermanas 1940-1960*. Dos Hermanas: Excmo Ayuntamiento.

ROCA CHUST, T. (1954): "El Padre de Huérfanos de Zaragoza", *Surgam*, nº 70, pp. 27-32.

ROCA CHUST, T. (1956): "Ramón Albó ha muerto", *Surgam*, nº 84, pp. 481- 487.

ROCA CHUST, T. (1968): *Historia de la Obra de los Tribunales Tutelares de Menores en España*. Madrid: Consejo Superior de Protección a la Infancia.

ROCA CHUST, T. (1968-1992): *Historia de la Congregación de los Terciarios Capuchinos*. 10 tomos. Valencia: Terciarios Capuchinos.

RUBIO MAYORAL, J.L. (2000): "La Reforma del Bachillerato y el control sobre los libros de texto (1938-1945)" en *Los manuales de texto en la Enseñanza Secundaria (1812-1990)*. Sevilla: Kronos.

SANTOLARIA, F. (1997): *Marginación y educación*. Barcelona: Ariel.

TREJO ZURITA, F. (1998): "P. Bienvenido de Dos Hermanas. Apuntes para una biografía del Siervo de Dios". *Revista de Feria*. Dos Hermanas: Excmo Ayuntamiento, Pp. 202-203.

VALDÉS RUBIO, J. (1908): *Congreso Nacional de Educación Protectora de la Infancia abandonada, viciosa y delincuente*. Madrid: Imprenta de Eduardo Arias.

VIVES, J.A. (1987): *Hombres con pasta de mártires*. Valencia.

VIVES, J.A. (1988): *En la casa del Padre*. Madrid.

VIVES, J.L. (s.d.): *Tratado del socorro de los pobres*. Valencia: Prometeo.

VIVES AGUILELLA, J.A. (2000): *En la casa del Padre. Necrologio amigoniano (1899-1999)*. Madrid: Religiosos Terciarios Capuchinos.

ZAMORA SÁNCHEZ, G. (1984): *Padre Luis Amigó y Ferrer (1854-1934), Capuchino, Obispo, Fundador*. Roma: Curia Generalicia de las Hermanas Terciarias Capuchinas.

LAUS DEO

Este libro se terminó
de imprimir el día 30 de
mayo de 2001 festividad
del Rey San Fernando



Ana María Montero Pedrera es Doctora en Filosofía y Ciencias de la Educación y Profesora Titular de Historia de la Educación en España en la Universidad de Sevilla. Investigadora especializada en la educación sevillana del siglo XIX, ha publicado innumerables artículos y libros sobre su ciudad natal, entre los que podemos destacar "*La educación en Dos Hermanas en el siglo XIX*" publicado por el Excmo. Ayuntamiento en 1999. Actualmente está trabajando sobre bibliografía pedagógica y textos escolares de los siglos XVIII, XIX y XX. Es miembro de distintas sociedades científicas como la Sociedad Española de Historia de la Educación y la Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País.

La obra "*Historia de una institución centenaria: el colegio San Hermenegildo de Dos Hermanas (1900-2000)*" que nos presenta puede incluirse entre aquellas que tratándose de historia local representan una contribución enriquecedora para la comprensión de la historia de la educación española. A lo largo de sus páginas se analiza como los Terciarios Capuchinos o Amigionianos, congregación nacida en 1889 en Masamagrell (Valencia) fundan en 1900 una casa propia en Dos Hermanas, celebrándose su centenario este curso. Esta escuela se convirtió desde sus inicios en centro de corrección paternal, en los que apenas ingresaban menores sujetos a medidas gubernativas o judiciales.

San Hermenegildo en 1910 perdió el título de "Escuela de Reforma" por el de "Colonia" y posteriormente pasó a denominarse Colegio. Ha sido un centro educativo severo, refugio de malos estudiantes, tanto nacionales como extranjeros. A partir de la Ley de Bachiller de 1938 fue reconocido como centro de Bachiller, Elemental y Superior, impartiendo también Enseñanza Primaria. El mayor número de alumnos residía en el internado. Los años 40 y 50, a pesar de las precariedades y restricciones, fueron los de mayor alumnado, y prestigio. En 1965 se inaugura el Colegio o Seminario Mayor Internacional, y raíz de esto se cierra el internado.

Una nueva etapa se inicia en 1974, bajo la Ley de Educación de Villar Palasí (1970) y hoy se ha convertido en un centro de primaria y secundaria, según la LOGSE (1992), privado y mixto, donde la formación integral de sus alumnos es el objetivo primordial.



ISBN 84-922133-1-0



9 788492 213313